

# Envío

AÑO 14 • N° 50 • SEPTIEMBRE 2016

Honduras

- Hillary Clinton y JOH: ¿Dos campañas que se cruzan?  
*Ismael Moreno, SJ*
- La reelección en Honduras  
*Edmundo Orellana*
- El discurso militarista y sus efectos de poder  
*Joaquín A. Mejía R.*
- El conflicto en la UNAH: resultados y lecciones  
*Eugenio Sosa*
- Ciclos de producción agrícola en Honduras:  
de escasez en escasez, de sequías a inundaciones  
*Miguel Alonso Macías*
- Auge y decadencia de la ideología de la desigualdad:  
un cuestionamiento necesario  
a la hegemonía neoliberal (2)  
*Marvin Barahona*
- Toda una vida de lucha  
*Guido Eguigure*
- El Estado heterogéneo  
es lo que quiere destruir Donald Trump  
*José Luis Rocha*
- Hablemos de libros  
*Guillermo Anderson*

REVISTA DEL EQUIPO DE REFLEXIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN (ERIC)  
EL PROGRESO, YORO, HONDURAS.



Esta edición de la Revista *Envío-Honduras* es una producción del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ). Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, citando la fuente.

© ERIC-SJ  
Apartado Postal N° 10  
Teléfonos: (504) 2647-4227  
Fax: (504) 2647-0907  
El Progreso, Yoro, Honduras  
ericproductoseditoriales@eric-sj.org  
www.eric-rp.org

*Consejo de redacción:*  
Ismael Moreno, SJ, Isolda Arita,  
Marvin Barahona, Joaquín A. Mejía R.  
y Eugenio Sosa.

*Colaboran en este número:*  
Ismael Moreno, SJ, Edmundo Orellana,  
Joaquín A. Mejía R., Eugenio Sosa, Miguel  
Alonso Macías, Marvin Barahona, Guido  
Eguigure, José Luis Rocha y Guillermo  
Anderson.

*Editores:* Marvin Barahona e Isolda Arita

*Diagramación:* Yasmin Pérez

*Impresión:*  
Editorial Guaymuras,  
Tegucigalpa, Honduras.  
Tiraje: 1000 ejemplares

• Hillary Clinton y JOH: ¿Dos campañas que se cruzan? .....	1
• La reelección en Honduras.....	10
• El discurso militarista y sus efectos de poder .....	16
• El conflicto en la UNAH: resultados y lecciones .....	22
• Ciclos de producción agrícola en Honduras: de escasez en escasez, de sequías a inundaciones.....	27
• Auge y decadencia de la ideología de la desigualdad: un cuestionamiento necesario a la hegemonía neoliberal (2)....	32
• Toda una vida de lucha.....	41
• El Estado heterogéneo es lo que quiere destruir Donald Trump .....	44
• Hablemos de libros.....	52

## ¡Ya vamos por la 50!

La primera revista *Envío* en Honduras salió a la luz en marzo de 2003 como una edición especial que, inicialmente, sería un número único, por lo menos durante 2003.

Pronto nos dimos cuenta de que eso no sería posible. La avidez e interés con que aquel fue recibido, pero sobre todo las urgencias de una realidad que nos rebasa, indicaron que valía la pena continuar el esfuerzo.

Y es así como entregamos la No. 2, la 3, la 4, la 5... y ahora hemos llegado al nada despreciable número 50. Muchas sacudidas ha sufrido Honduras en estos trece años, y la mayoría están plasmadas e interpretadas en esas revistas desde distintas miradas.

Porque, tal como se dijo en este mismo espacio del primer número, “Su contenido no se limita a valorar la coyuntura actual, sino que proyecta desafíos y se atreve —con modestia— a lanzar una que otra pedrada al corazón de la indolencia intelectual o del activismo cotidiano que consume”.



# Hillary Clinton y JOH: ¿Dos campañas que se cruzan?

ISMAEL MORENO, SJ\*

*El “amor” declarado a Honduras por Tim Kaine, el candidato del Partido Demócrata a la vicepresidencia, más los “éxitos” del programa de prevención de violencia que Estados Unidos ejecuta en el país, son los nuevos hilos que vinculan a Honduras con la política de EUA.*

*Y ello abona al proyecto reelecciónista de JOH, aunque no disipa los nubarrones que anuncian una campaña electoral polarizada y destructiva. Por ello, ante la ausencia de una oposición política vertebrada y unitaria, lo único que cabe esperar es que crezca la conciencia organizativa y movilizadora de los sectores sociales no partidarios.*

**H**onduras ha entrado en la campaña electoral del Partido Demócrata en momentos en que avanza el proyecto reelecciónista de Juan Orlando Hernández. La campaña de la fórmula presidencial Hillary Clinton-Tim Kaine tiene vasos comunicantes con el proyecto reelecciónista porque Kaine tiene “un amor” en Honduras y porque JOH cuenta con el apoyo de Estados Unidos para seguir gobernando.

Pero, sobre todo, porque la inestabilidad, violencia y corrupción han carcomido la institucionalidad hondureña, tanto que al gobierno de los Estados Unidos no le va quedando otro camino que tomar en “adopción” una democracia que, en casi cuatro décadas de proce-

sos electorales continuos, no solo ya dejó de crecer sino que se quedó raquítica y, en tal condición, no puede sobrevivir sin la inyección de asistencia financiera y militar que le suministra el gobierno de EUA.

El mismo hombre que durante seis meses en 2015 fue masivamente rechazado por decenas de miles de personas con la consigna ¡Fuera JOH!, ya tiene todo bien atado para reelegirse como Presidente de la República en las elecciones de 2017. Mientras su poder se consolida y la campaña electoral que se avecina anuncia violencia, Honduras, un país insignificante en la política internacional, entró de lleno en la campaña electoral del Partido Demócrata.

## UN BUEN RECUERDO PUEDE CAMBIAR UNA IMAGEN

Cuando el 22 de julio la candidata demócrata anunció a Tim Kaine como su compañero de fórmula

para la vicepresidencia, el nombre de Honduras ocupó espacios en las primeras planas de medios nacionales e internacionales.

En el momento preciso en que el país se hunde en el mayor de sus deterioros, y cuando todas las decisiones fundamentales se vinculan con hilos extraños a la identidad e intereses de la sociedad, más cercana aparece Honduras de lo que ocurre en la política estadounidense. Cuando se avizora la campaña electoral más polarizada y destructiva en Honduras, más hilos la vinculan a la política de los Estados Unidos.

Kaine, senador por Virginia y uno de los responsables de la política exterior en el Senado, declaró que su compromiso político sería impensable sin la experiencia de trabajo adquirida en comunidades empobrecidas de Honduras a comienzos de los años 80, específicamente en este remoto y macondiano rincón de la Costa Norte que es la ciudad de El Progreso.

\* Director de Radio Progreso y del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ).

### UN DÍA PARA RECORDAR Y DENUNCIAR

Con motivo de la celebración del Día del Niño, el 10 de septiembre Casa Alianza difundió un comunicado en el que recordó y denunció que:

- Más de 15 mil niños y niñas duermen en las aceras y calles de las ciudades.
- Más de 700 niños y jóvenes han sido asesinados en lo que va del año.
- Más de 417 mil niños son explotados laboralmente.
- Miles de niños y niñas deben migrar, huyendo de la pobreza, falta de oportunidades, violencia y corrupción.

A la vez, pidió al Estado:

- Desestigmatizar a la niñez y la juventud. Los jóvenes y niños no son un riesgo, sino la esperanza y la solución.
- Invertir más en educación que en militarización; el país necesita más escuelas y libros que batallones y fusiles.
- Invertir más en salud, nutrición y prevención, teniendo como horizonte el bienestar de la niñez.
- Replantear la estrategia de seguridad. Pasar de una estrategia militarista, que gasta mucho en equipo militar, tecnología y propaganda, a una estrategia de seguridad humana y participativa que invierta más en prevención y protección a la niñez y a la ciudadanía.

“Esa experiencia me marcó —dijo Kaine en varias entrevistas—. Hay dos amores que dan fuerza a mi vida: el amor de mi familia y el amor a El Progreso, donde trabajé con los pobres y con los jesuitas”. Periodistas nacionales e internacionales aparecieron, casi de inmediato, en la calurosa y polvorienta ciudad, buscando declaraciones de los jesuitas.

### UN REPORTAJE OPORTUNO

Días después del anuncio de su candidatura a la vicepresidencia, el 13 de agosto, *The New York Times* publicó un reportaje realizado por la periodista Sonia Nazario, Premio Pulitzer, en el que pretende asentar la idea de que Honduras dejó de ser el país más peligroso del mundo para ser ahora más seguro, gracias a la política impulsada por el gobierno de EUA. La crónica se enfoca en la periférica y muy poblada zona de la Rivera Hernández, ubicada al noreste de San Pedro Sula, y considerada como el sector más violento de la ciudad más violenta del país y el mundo.

Nazario, quien hace un par de años escribió un libro sobre el drama de los migrantes centroamericanos en la peligrosa ruta hacia el Norte, destaca en su reportaje los magníficos resultados obtenidos por las políticas estadounidenses para reducir la violencia en la turbulenta Rivera Hernández.

“Hace tres años —comienza diciendo en su escrito—, Honduras tenía la tasa de homicidios más alta del mundo, San Pedro Sula tenía la más alta del país y el vecindario Rivera Hernández, donde 194 personas fueron asesinadas o apuñaladas hasta la muerte en 2013, tenía la tasa de homicidios más alta de la ciudad. Decenas de miles de jóvenes

hondureños viajaron a Estados Unidos para pedir asilo y alejarse así de la violencia de las pandillas y de los narcotraficantes.

“Este verano —continúa— regresé a la Rivera Hernández para encontrarme con una reducción significativa de la violencia, en gran parte gracias a los programas desarrollados por Estados Unidos, que han ayudado a que los líderes de las comunidades combatan el crimen. Al tratar la violencia como una enfermedad contagiosa y transformar el ambiente donde se propaga, Estados Unidos no solo ha ayudado a hacer que estos lugares sean más seguros, también ha reducido los problemas que padecían”.

Este reportaje, publicado en un diario de tanta influencia, tiene la clara intención de abonar a la campaña de Hillary Clinton, destacando los éxitos de la política de seguridad estadounidense en nuestro país. Y de paso, apoya también la campaña de Juan Orlando Hernández, pues la periodista no deja de referirse a la estrecha alianza de Washington con el gobierno hondureño, dedicado hoy a asentar su reelección en el imaginario nacional como el mejor camino para proseguir con la “Vida Mejor”, uno de los ejes de su machacona propaganda electoral reeleccionista.

### EL BINOMIO PERFECTO: ASISTENCIALISMO Y PACIFICACIÓN

Es así como la campaña demócrata Clinton-Kaine y la campaña reelecciónista de JOH aparecen vinculadas, usando ambas a los más pobres, particularmente a los jóvenes y niños víctimas de la violencia o en situación de riesgo social.

Mientras el mandatario hondureño utiliza a los empobrecidos y los miserables como fuerza proselitista

a través de decenas de programas asistencialistas, políticos de Estados Unidos usan al país más miserable y violento del continente para probar que pueden gobernar “pacificando” a los violentos.

“Vamos por más cambios” —dice un eslogan del Presidente hondureño—, copiando sin pudor el “Vamos por más victorias”, utilizado por Daniel Ortega y su esposa en la vecina Nicaragua, de quienes también imita el mal ejemplo de concentrar y personalizar poderes y decisiones.

“Honduras ya dejó de ser el país más violento del mundo. Ya no es ni el primero ni el segundo ni el tercero ni el quinto. Hay países vecinos que nos han quitado el puesto”, suele decir el Presidente, refiriéndose a la violencia que se ha apoderado de El Salvador por la intensificación del conflicto entre maras. Y ese logro —así lo cuenta a sus lectores Nazario—, es fruto del apoyo de las políticas de seguridad que EUA desarrolla en nuestro país.

En el marco de esas políticas, uno de los programas impulsados es el de “Prevención de Violencia”, que tiene como escenario todo el territorio nacional. Entre sus componentes están los llamados “barrios modelo” y “colonias modelo”, que se implementan en lugares conflictivos donde el programa establece alianzas con gobiernos locales, instancias de la secretaría de Seguridad y otras entidades oficiales con el propósito de intervenir las comunidades a través de la construcción de parques y otros espacios de recreación; mejorando la infraestructura pública y las instalaciones de salud y educación, además de instalar postas policiales con sus respectivas unidades motorizadas de patrullaje.

## NO PODÍAN FALTAR LAS ONG Y LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS

Las alianzas también se establecen con organizaciones de la sociedad civil, patronatos comunales e iglesias. El programa ha establecido una sólida relación de cooperación con la ONG Alianza por una Sociedad más Justa (ASJ), instancia desde la que EUA impulsa otros programas relacionados con investigaciones, derechos humanos, incidencia y fomento de la democracia.

El programa parece tener una línea específica vinculada con algunas iglesias evangélicas para diseminar mensajes religiosos que incidan en la población. Quien recorra Honduras con ojos avisados, observará que son muchos los muros y paredes de todas las ciudades en los que han plasmado mensajes religiosos. Algunos son citas textuales de la Biblia, otros son frases que se atribuyen a textos bíblicos, pero que han sido glosados con redacciones más atractivas. Son centenares, quizás miles, los mensajes pintados por doquier.

Tienen un mismo formato, un mismo estilo, un mismo tamaño de letra, los mismos colores y todos llevan los créditos de la evangélica “Iglesia Renacer”, lo que indica que esta tiene una notable capacidad para implementar una publicidad masiva... o tal vez se trata solo de una “iglesia de maletín”, que sirve como cobertura a la estrategia de seguridad impulsada por el gobierno estadounidense.

## UN TERRITORIO EN EMERGENCIA

La periodista Nazario sabe muy bien que Estados Unidos está metido hasta el tuétano en la política hondureña, y que además es el prin-

## ONU PREOCUPADA

El Comité sobre la Protección de los Migrantes y de sus Familias de la ONU, que publicó sus conclusiones sobre el caso de Honduras el 13 de septiembre, expuso que “le preocupa la situación de los derechos de niños y niñas en el Estado parte, que los lleva a migrar a otros países, donde se ven expuestos a numerosos delitos, así como abusos a sus derechos, principalmente a través de la detención y la expulsión”.

Ante esta situación, recomienda al Gobierno de Honduras que “fortalezca y profundice su cooperación con países de tránsito y destino para que existan políticas y protocolos dirigidos a asegurar el respeto efectivo de los derechos de la niñez en el contexto de la migración”.

Particularmente, pide al Gobierno que haga todo lo necesario para asegurar que “se ponga fin a la privación de la libertad de niños y niñas en razón de su estatus migratorio o de sus padres”.

Y le recomienda que promueva acciones de protección consular, incluyendo la asistencia jurídica, para que los trabajadores hondureños en EUA no sean separados de sus hijos, nacidos en ese país, como consecuencia de su situación migratoria irregular.

## ACTUALIDAD

### COMITÉ DE LA ONU CRITICA A HONDURAS

El Comité de Naciones Unidas contra la Tortura criticó el 12 de agosto no haber recibido de una delegación oficial de Honduras informaciones relevantes sobre la supuesta implicación de un oficial del ejército en el asesinato de Berta Cáceres.

El Comité esperaba información adicional sobre las investigaciones para sancionar a los autores de este crimen, que conmocionó a la comunidad internacional de derechos humanos, durante la presentación en Ginebra del informe periódico de Honduras sobre la aplicación de la Convención Contra la Tortura.

En sus conclusiones finales, el grupo de expertos también se pronunció sobre las continuas "amenazas, agresiones y otros actos de intimidación contra defensores de derechos humanos y representantes de la sociedad civil, así como la aparente impunidad de la que gozan los responsables".

Por otra parte, el Comité alentó al Gobierno hondureño a cumplir con su promesa de iniciar el repliegue de las Fuerzas Armadas en su apoyo a los cuerpos de seguridad.

Al respecto, mencionó las numerosas denuncias de violaciones de derechos humanos, incluidos actos de tortura, cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas que cumplen funciones policiales desde finales de 2011.

cipal respaldo con el que cuenta el gobierno de JOH. Sabe también que Washington dejó de confiar en sus aliados tradicionales —incluyendo al gobierno de JOH—, al que trata con desconfianza, pero al que sigue apoyando por el pragmatismo y el cinismo político que caracterizan al imperio.

Hoy Honduras se ha convertido, para los Estados Unidos, en un territorio en emergencia por razones de seguridad. El masivo fenómeno de niños migrantes no acompañados ejerció una gran presión en EUA para que la política de seguridad —que ya se venía desarrollando con fuerza en nuestro territorio—, adquiriera tintes de emergencia.

La avalancha humana rumbo al Norte se considera una "crisis humanitaria", y desde tal supuesto se invoca la necesidad de políticas de seguridad, como las que ya se están implementando, tanto en Honduras como en la ruta que recorren los migrantes para llegar hasta EUA.

Así, lo que en realidad sustenta al programa "Prevención de Violencia" es, precisamente, la necesidad de crear barreras de contención de orden político, legal, social, policial, militar y hasta sicológico que detengan el éxodo de hondureños y centroamericanos hacia el Norte.

A esta política de contención Washington ha sumado otras estrategias como la denuncia, persecución, captura y extradición a EUA de capos hondureños del crimen organizado y el narcotráfico, para lo cual requiere el apoyo de nuevas generaciones de políticos que relevan a sus aliados tradicionales, hoy tan salpicados por la corrupción, la impunidad y la colusión con la delincuencia y la criminalidad.

### PERO, ¿QUÉ TAN CIERTA ES LA "PACIFICACIÓN" DE LA RIVERA HERNÁNDEZ?

Sus habitantes todavía lo dudan. Siguen caminando por esas calles, trabajando en ese lugar y durmiendo en las mismas casas, con el mismo miedo que tenían hace tres años. Conocen los mismos datos sobre muertes macabras, igual que hace tres años. Y sienten las mismas amenazas de las bandas juveniles y la policía corrupta y coludida, como hace tres años.

Al menos en una de las fotografías que ilustra el texto de Nazario aparecen niños de padres asesinados en ese vecindario, de cuyas muertes el gobierno no ha dado ninguna cuenta, manteniendo el hecho criminal en la más absoluta impunidad; entre otros motivos, porque existe la fundada sospecha de que tales crímenes fueron cometidos por individuos o grupos directamente vinculados con la policía. Mostrar las fotos de esos niños, como prueba de la "pacificación", es una grave falta de ética.

El texto de Nazario es propaganda electoral para Hillary Clinton quien, en 2009, como Secretaria de Estado, no condenó el golpe de Estado contra el presidente Zelaya; por el contrario, les dio ventajas a los golpistas sobre la delegación que representaba al gobierno depuesto en las rondas de diálogo que se llevaron a cabo fuera de Honduras en aquella dramática coyuntura.

El carácter apologético del reportaje de Nazario coincide, además, con la voluntad de implementar la denominada Alianza para la Prosperidad, aprobada por el gobierno de EUA a favor de Honduras, El Salvador y Guatemala, pese a los cuestionamientos que tal iniciativa provocó en Centroaméri-

ca y EUA. En la coyuntura electoral estadounidense, el Plan encaja con el interés del Partido Demócrata en mostrar su compromiso con una política pro migrantes, para distanciarse de las expresiones agresivas y xenofóbicas del candidato republicano Donald Trump.

### **LA ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD ¿UN PROYECTO PRO MIGRANTES?**

El discurso que sustenta ideológicamente a la Alianza insiste en que, para detener la migración hacia EUA, es necesario impulsar transformaciones en los países de origen, reduciendo la violencia con programas de educación y creando empleos.

En el cálculo político se presupone que dichas medidas no solo detendrán la migración hacia territorio estadounidense, sino que también llevarán a las sociedades centroamericanas del Triángulo Norte a respaldar la presencia interventora de Estados Unidos en la región.

Los recursos destinados por la Alianza a estos tres países suman 750 millones de dólares, una cantidad ridícula cuando se le compara con las remesas que los migrantes enviaron a Honduras en 2015: casi 3 mil millones de dólares.

Al confrontar ambas cifras, queda al descubierto la falacia de un proyecto que se publicita como un enorme apoyo para el desarrollo de Honduras, cuando en realidad es el trabajo de los más pobres, en su condición de migrantes, la única “alianza para la prosperidad” disponible para las familias más vulnerables.

Lo que en verdad necesita nuestro país son programas orientados

a que los fondos millonarios de las remesas no acaben engrosando los bolsillos de la élite empresarial, como ocurre actualmente.

Otra información que no encontramos en el reportaje de Nazario es que la educación, en los centros escolares de la Rivera Hernández, de acuerdo con la información recabada en esa zona, la están impartiendo policías identificados por muchos vecinos como responsables de asesinatos y desapariciones de jóvenes de la comunidad.

Es mucha la gente de ese lugar y de muchos otros en Honduras, que conoce los vínculos de la institución policial con las redes criminales. Entonces, ¿cómo hablar de “pacificación”, si la educación está en manos de los mismos que son sindicados como responsables de la “limpieza social”, que tanto horror ha causado en este barrio?

Persisten señales de que la “limpieza social” —asesinatos impunes de jóvenes a quienes, sin ninguna prueba, se les supone delincuentes—, sigue vigente en barrios y colonias populares de las principales ciudades.

También sabemos que el 58% de los fondos asignados a Honduras por la Alianza para la Prosperidad será destinado a programas de seguridad, entre ellos “pacificar” por la vía militar y policial y adoctrinar a niños y jóvenes. Será, pues, una “pacificación” sostenida en la fuerza, la violencia y el miedo.

### **ALGO MÁS SOBRE TIM KAINE**

Hablemos un poco más de Tim Kaine. Él es, efectivamente, amigo de los jesuitas. Y cuando habla de su experiencia en Honduras, entre 1980 y 1981, se refiere al tiempo en que colaboró con las obras sociales de los jesuitas de El Progreso, con

### **OFICIALES Y POLICÍAS AL SERVICIO DE LA MS**

Al menos 38 oficiales y 43 miembros de la escala básica de la Policía forman parte de la estructura criminal de la MS, según un documento del Sistema Estratégico de Recolección, Cotejamiento, Análisis y Archivo de Información (Sercaa) enviado a la Dirección Policial.

Diario *El Heraldo*, en su edición del 26 de septiembre, informa que tuvo acceso a este documento que desnuda con lujo de detalles los vínculos y las maniobras que hacen policías en su relación con la Mara Salvatrucha (MS), una de las pandillas más violentas del país.

El grupo de policías al servicio de los mareros está conformado por un general director, dos comisionados, seis subcomisionados, cinco comisarios, diez subcomisarios, nueve inspectores y cinco subinspectores.

Igualmente se menciona con nombres y apellidos, y número de tarjeta de identidad, a 43 policías de la escala básica, entre motorizados, clases y suboficiales.

De los 38 oficiales mencionados como parte de la banda delincuencial, 18 aparecen también como autores intelectuales y materiales en los asesinatos del zar antidrogas Julián Arístides González y el asesor en materia de seguridad Alfredo Landaverde, según los informes.

### EL APORTE ECONÓMICO DE LOS MIGRANTES

El economista Guillermo Altamirano confirmó que los migrantes contribuyen “mucho” al crecimiento económico de Honduras, ya que el año pasado aportaron con sus remesas el 18% del Producto Interno Bruto (PIB), además de que contribuyen a la estabilidad cambiaria del lempira.

Las remesas provenientes principalmente desde Estados Unidos crecieron un 6.7% en los primeros siete meses de 2016, con relación al mismo periodo de 2015, hasta alcanzar 2,162.2 millones de dólares, según el Banco Central de Honduras (BCH).

Pese al constante flujo de deportados, el economista Altamirano proyectó que el envío de remesas continuará creciendo hasta alcanzar unos \$ 3,900 millones al cierre del año.

En promedio, los hondureños envían 400 dólares mensuales a sus familiares, según la última encuesta semestral de remesas familiares realizada por el BCH. Los hombres enviaron en promedio 465 dólares al mes, y las mujeres 308 dólares.

De acuerdo con el sondeo de opinión del ERIC-SJ, la causa por la que el 77.6% de los hondureños ha emigrado en los últimos cuatro años es la falta de empleo y oportunidades para generar ingresos. Le sigue la violencia e inseguridad (16.9%) y, en tercer lugar, la reunificación familiar (3.6%).

lo cual trasluce franqueza y honestidad.

En febrero de 2015, Kaine visitó nuevamente El Progreso. Actuó con mucha espontaneidad al encontrarse con los jesuitas y expresó su convicción de que la inversión en la educación de la juventud pobre y sin oportunidades es condición indispensable para el desarrollo integral de toda sociedad. En esta visita, se mostró una vez más como una persona buena y moralmente responsable. Pero en el engranaje institucional al que pertenece —el que sostiene el poderío de ese imperio que es Estados Unidos—, se diluye su bondad personal.

Y así lo comprobamos cuando nos visitó en 2015. La visita fue concertada en noviembre de 2014, entre el senador y un sacerdote jesuita que lo visitó en su oficina en Washington. Unas semanas antes, su oficina envió la agenda que seguiría el senador, en la que destacaba un encuentro con los jesuitas y sus obras sociales, por expreso deseo de Kaine.

Sin embargo, unos días después la agenda fue redefinida por otra oficina, vinculada al Departamento de Estado y la embajada de EUA en Honduras. En esta nueva agenda las prioridades eran los encuentros formales con las autoridades, imponiéndose así los intereses del gobierno más poderoso del planeta sobre los planes y deseos personales del senador Kaine.

Por eso, aunque él sabe muy bien que el presidente Hernández usó fondos del Seguro Social para financiar su campaña política —un auténtico crimen en un país con un sistema de salud tan precario— y sabe de los vínculos con el crimen organizado de oficiales de la Policía, del ejército y de funcionarios muy cercanos al Presidente de la

República, no pudo dejar de saludar amablemente al mandatario en Tegucigalpa y de recibirla cordialmente en Washington.

Como senador, Kaine ha realizado muchas obras buenas en su país y ha vivido su carrera política con probada honradez. Y cuando se refiere a los años en que vivió en Honduras, siendo muy joven, siempre destaca las lecciones de humanismo que recibió aquí de la gente más pobre.

Quisiéramos haberlo escuchado en alguna ocasión referirse al negativo papel que jugó en nuestro país el gobierno de EUA en los oscuros años 80, cuando Washington —bajo el gobierno de Reagan y en nombre de la doctrina de seguridad nacional—, convirtió nuestro territorio en plataforma desde la cual hacerle la guerra a la revolución nicaragüense y a los pueblos insurrectos en El Salvador y Guatemala.

Sin embargo, ni siquiera lo hemos escuchado referirse a la desaparición forzada su compatriota, en septiembre de 1983, el sacerdote Guadalupe Carney, víctima de un operativo combinado entre militares hondureños y estadounidenses. Y tampoco ha acompañado a los familiares de Carney que, durante muchos años, han realizado infructuosos esfuerzos para conseguir de su gobierno alguna información sobre el lugar donde quedaron sus restos.

### QUÉ PODEMOS ESPERAR DE KAINÉ EN EL CASO DE QUE...

¿Cuál será el comportamiento de Tim Kaine, si llega a ser vicepresidente de Estados Unidos? Con lo que ya sabemos, podemos especular que buscará hacer cosas en beneficio de la población más pobre de Honduras, de Centroamérica y, en

general, de los países empobrecidos del planeta.

Por eso, probablemente influirá para que aumenten el presupuesto de organismos como la AID, enfocados en programas de asistencia en educación, ayuda humanitaria, desarrollo local y beneficios a micro y pequeños productores y empresarios.

Seguramente, apoyará iniciativas orientadas a beneficiar a los migrantes latinos que ya están en territorio estadounidense, y pondrá leyes que dignifiquen a esta población, tan discriminada por su origen y por su estatus de "ilegales". Velará también por la ampliación de las libertades públicas y los derechos sociales de quienes integran la sociedad estadounidense.

A la vez, guardará prudencial silencio ante las políticas militares de la Casa Blanca y mantendrá una estrecha relación con el Comando Sur, especialmente en sus proyectos para México y Centroamérica, aunque cuidando que se respeten los derechos humanos.

Mantendrá buenas relaciones con los gobiernos de América Latina, especialmente con los centro-americanos, respaldando políticas de ayuda bilateral que fomenten el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas de los productores, enfatizando en que la ayuda debe incorporar mecanismos de fiscalización y transparencia en el uso de los recursos.

Seguramente será firme en combatir la corrupción y en fortalecer las instituciones de justicia para erradicar la impunidad, y tendrá como prioridades el respeto a los derechos humanos, el Estado de Derecho y la celebración de elecciones legitimadas por la transparencia y la observación internacional.

Y, aunque se interesará porque surjan nuevas generaciones de políticos que sean auténticos servidores públicos, transparentes en el uso de los recursos, seguirá manteniendo las mejores relaciones con las élites empresariales y políticas de Centroamérica y México; y Honduras no será la excepción en ese mundo de "las mejores relaciones", aunque Kaine se esmerezca en beneficiar a los hondureños empobrecidos que tanto contribuyeron a moldear su compromiso social.

Sea lo que fuere, no hay duda de que Honduras ha entrado en la agenda electoral del Partido Demócrata en el momento justo en que se fortalece la reelección de Juan Orlando Hernández.

### LOS "ÉXITOS" DE LA "PACIFICACIÓN" Y LA REELECCIÓN DE JOH

En marzo de 2017 habrá elecciones primarias para escoger a los candidatos a cargos de elección popular de los partidos políticos que competirán en las elecciones generales de noviembre de 2017. En este proceso, los "éxitos" de la "pacificación" que lleva a cabo el gobierno de EUA en Honduras representan un activo importante en la campaña reeleccionista de JOH.

Él lo sabe y por eso hace jugadas tan contradictorias como eficaces. Se compromete en Ginebra a retirar el ejército de las calles, donde él mismo lo envió para, supuestamente, garantizar la seguridad ciudadana. A la vez, azuza el cuestionamiento a los altos jefes policiales para dejar las puertas abiertas para que la comisión depuradora de este ente, creada también al calor de sus intereses, vaya debilitando la institucionalidad policial y envíe al desempleo a centenares de policías.

### TRABAJADORAS DEL SEXO DENUNCIAN ABUSOS

Una red de trabajadoras sexuales denunció el 12 de agosto, ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), que son víctimas de abusos de policías, y de extorsiones y presiones del crimen organizado.

La noticia, publicada en *Proceso Digital*, indica que la representante de las trabajadoras sexuales, Francia Maradiaga, se presentó ante el Conadeh para denunciar que existe mucha discriminación hacia las trabajadoras sexuales. Por ejemplo, "se les niega el servicio de salud o reciben malos tratos por parte de la Policía Nacional".

Maradiaga agregó que uno de los derechos más violentado es el acceso a la justicia, pues cuando ponen una denuncia ante la Policía esta se minimiza y "por eso tienen temor de hacerlo". Informó que estas mujeres ya no se atreven a manifestar su oficio por la discriminación de que son objeto.

La coordinadora de la oficina de la defensa de la mujer del Conadeh, María José Gálvez, reveló que desde hace varios años han tenido acercamientos con la red de trabajadoras sexuales, que son más de mil mujeres de las ciudades de Choluteca, Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.

"Tenemos que tener claro que ellas tienen derechos y deben ser respetados. El Conadeh siempre estará disponible para escuchar sus denuncias", dijo Gálvez.

### LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE

Unos 162 trabajadores del transporte han muerto violentamente en lo que va de 2016, según datos del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (OV-UNAH).

En los últimos meses se ha visto un repunte en la quema de buses, taxis y carros repartidores, y el gremio de los transportistas es uno de los más castigados por el crimen organizado, en especial por los grupos que se dedican a cobrar el mal llamado impuesto de guerra.

Jorge Lanza, jefe del Consejo Nacional de Transporte, declaró a *El Heraldo* que, hasta agosto de 2016, han quemado por lo menos 30 autobuses, y culpó de las quemas a las redes de extorsión y a la "indiferencia" de las autoridades.

Tras una minuciosa investigación de campo durante 2015, *InSight Crime* calculó que una sola pandilla en Tegucigalpa puede recoger hasta US\$ 2,5 millones al año mediante la extorsión al transporte público.

Cuando los agobiados conductores no pueden pagar las considerables cuotas exigidas, la reacción de las pandillas no se hace esperar, y muchos transportistas sufren un destino peor que la quema de su vehículo.

Paradójicamente, en los últimos días de agosto, creó dos nuevos batallones de la Policía Militar del Orden Público, mejor conocida como la Policía Militar a la Orden del Presidente.

Todos estos movimientos los realiza mientras va recubriendo de legalidad su reelección. En su afán por controlar todas las instituciones y retorcer las leyes para legitimar sus propósitos, se ve alentado por la experticia acumulada por Daniel Ortega, que ha hecho lo mismo en Nicaragua. JOH descubrió en la experiencia nicaragüense que, cuando se logra sujetar con firmeza todos los hilos de un país, no solo se consigue reelección tras reelección, sino también un régimen familiar y dictatorial.

Con este fin, el equipo presidencial boicoteó una iniciativa de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, que sugería llevar a cabo un plebiscito para que los votantes decidieran si querían o rechazaban la reelección. Y en agosto, con artimañas, logró que la Corte le pusiera fin al debate con esta frase lapidaria: "El asunto de la reelección es cosa juzgada".

### SE AVECINA UNA CAMPAÑA ELECTORAL TORMENTOSA

La reelección del presidente Hernández se ha convertido en una poderosa causa de inestabilidad y confrontación. En consecuencia, en la campaña electoral que se avecina confluirán las polarizaciones, amenazas, violencias y agresividades acumuladas en las últimas décadas. Se prevé una campaña caótica y violenta, y por lo mismo peligrosa, en la que la reelección será el detonante de muchos conflictos latentes en nuestra sociedad.

Las redes sociales ya lo anticipan. A finales de agosto, a raíz del lanzamiento de Xiomara Castro, esposa del expresidente Zelaya, como precandidata presidencial de Libre, las amenazas a muerte contra dirigentes de ese partido proliferaron en Twitter y Facebook, donde aparecen rostros de personas esgrimiendo armas pesadas en su contra. Se amenaza también a través de mensajes y llamadas telefónicas. En un contexto tan recalcitrante como el que ya estamos viviendo, ¿qué pasará cuando la campaña electoral se encuentre en pleno desarrollo?

### ¿QUÉ RUTA EMPRENDER ANTE EL AUTORITARISMO Y EL EXTREMISMO NEOLIBERAL?

Las vísperas, ya violentas, están indicando que la fiesta electoral será una guerra entre el sector de la extrema derecha liderado por JOH, y una oposición sin más vertebración que la frágil coincidencia en el rechazo de su reelección.

Con un proyecto tan extremista, como el que sustenta al proyecto reeleccionista, debiera esperarse que la unidad de la oposición política se articula y reafirmara en torno a un proyecto común. Pero no es así. Ni siquiera en Libre existen líneas articuladoras sólidas. Tampoco entre Libre y los demás partidos opositores.

Es de esperar que, ante la ausencia de una oposición vertebrada y unitaria, crezca la conciencia organizativa y movilizadora de los sectores sociales no partidarios, que desde las luchas territoriales en torno a temáticas específicas pudieran articular un esfuerzo nacional contra el proyecto autoritario de JOH. De lo contrario, un esfuerzo centrado exclusivamente en el pro-

selitismo tradicional redundará, inevitablemente, en legitimar la reelección presidencial.

Articular los esfuerzos sociales y populares contra el extremismo neoliberal, reactivar las demandas y las luchas populares, sería una estrategia viable para enfrentar en mejores condiciones esta nueva coyuntura electoral. Este sería el único mecanismo por el que las comunidades organizadas podrían hacerle frente al fomento de la minería extractiva, al despojo y privatización de los bienes comunes y las alianzas público-privadas en que se sustenta el proyecto económico de JOH.

Detrás de este proyecto —al que se agregan nuevas concesiones al capital transnacional en los parques industriales y la agroindustria—, se encuentra el compromiso presidencial de entregar el territorio nacional a las multinacionales.

Articular la lucha política de los sectores populares, con la lucha que ya realizan las comunidades organizadas contra el proyecto económico de JOH, debiera considerarse entre las alternativas posibles para avanzar hacia los cambios profundos que Honduras necesita, fortaleciendo a la vez la participación popular en toda estrategia de transformación del país desde una base social amplia, plural y diversa.

*La reelección del presidente Hernández se ha convertido en una poderosa causa de inestabilidad y confrontación.*

*En consecuencia, en la campaña electoral que se avecina confluirán las polarizaciones, amenazas, violencias y agresividades acumuladas en las últimas décadas.*

## HONDURAS AVANZA...

Honduras escaló 12 posiciones en el Índice Global de Competitividad 2016, ya que el año pasado ocupaba la posición 100 y ahora se colocó en el puesto 88, en tanto que en 2014 estaba en el 111. En dos años, el país avanzó 23 posiciones.

Cada año, el Foro Económico Mundial, que se reúne en Davos, Suiza, publica la clasificación de 142 naciones en cuanto a su entorno de competitividad.

Según una nota de prensa de Casa Presidencial, los avances experimentados por Honduras se fundamentan en la continuación de la apertura económica, la sostenibilidad macroeconómica, y la estabilidad y sostenibilidad que el actual gobierno ofrece en cuanto a políticas fiscales, monetarias y de comercio.

El Índice Global de Competitividad mide cómo una nación utiliza sus recursos y capacidad para proveer a sus habitantes un alto nivel de prosperidad, “lo que evidencia que Honduras ha prosperado...”, según el comunicado oficial.

También reportó mejoras el Fondo Monetario Internacional que, el 23 de septiembre, destacó el desempeño económico de Honduras, que se refleja en “la atracción de inversión extranjera y la generación de empleo”.



# La reelección en Honduras

EDMUNDO ORELLANA\*

*La reelección presidencial es hoy el único tema importante para los políticos, sobre para todo para los allegados al círculo del poder.*

*En su ambición, pretenden desconocer la prohibición que nuestra Constitución establece, valiéndose de una sentencia de la Sala de lo Constitucional, cuya legitimidad es insostenible jurídicamente, como se demuestra en estas páginas.*

*Así, quienes acompañan esta marcha fúnebre para dar terraje al Estado de Derecho, están destruyendo los valores máspreciados de una sociedad: la democracia, la seguridad jurídica y la gobernabilidad y, peor aún, no reparan en el daño que provocan a la población.*

## 1. ANTECEDENTES

La reelección sucesiva o continua se ha prohibido en la mayoría de las constituciones hondureñas, lo que no ha impedido que los gobernantes hayan intentado permanecer en el poder.

En 1924 ocurrió la denominada “Guerra Civil de 1924”, a la que los opositores del gobierno denominaron “Revolución Reivindicadora”, causada por las ambiciones de los caudillos de la época. El presidente Rafael López Gutiérrez, animado por su familia y algunos miembros de su gabinete, decidió continuar en el poder aprovechando la intransigencia de los caudillos de la época, Carías y Arias, para resolver la alternancia del ejercicio de la presidencia.

Más de mil muertos hubo solo en la capital de la República, cantidad significativa considerando que, en esa época, el país contaba con una población de aproximadamente 700 mil habitantes. Y por primera vez, los marines estadounidenses desfilaron por Tegucigalpa, donde permanecieron por 45 días, para advertir a los caudillos que su país estaba decidido a proteger los intereses de las compañías bananeras que operaban en el país y obligar a esos caudillos militares y rurales a acordar la paz, bajo las convenientes estipulaciones sugeridas desde Washington.

Durante el gobierno de Tiburcio Carías comenzaron a llegar cientos de telegramas desde el interior

del país, reclamando la necesidad de que continuase en el poder, pese a que la Constitución prohibía la reelección continua o sucesiva. La avalancha de mensajes, promovida desde la casa presidencial bajo el lema “También Dios es continuista”, provocó que se emendara la Constitución, según argüía la comisión constituida al efecto, porque la Carta Magna exhibía algunos errores fundamentales, entre los que se destacaba “fijar el período presidencial en cuatro años y no permitir la reelección del ciudadano que resulte progresista... si el gobierno es bueno, no hay que quitarle al pueblo el derecho que tiene para conservarlo en el poder por cuanto tiempo sea necesario”<sup>1</sup>. Se decidió, entonces, suspender los efectos de los artículos que contenían la prohibición en dos ocasiones, advirtiendo que tal suspensión, en cada caso, se entendía hasta el término del mandato presidencial (1943, la primera vez; 1949, la segunda vez); finalizado el último período, la prohibición recobraba su plena vigencia.

En la década de los cincuenta, don Julio Lozano protagonizó otro triste episodio en la historia de nuestro país al intentar, desde su posición de presidente por ley (Juan Manuel Gálvez, quien era el presidente en propiedad, se encontraba, supuestamente por razones de salud, en Panamá), retener el poder aprovechando, otra vez, la intransigencia de los caudillos de la época.

\* Abogado, ex Fiscal General del Estdo.

1 Argueta, Mario R., *Tiburcio Carías. Anatomía de una época*, p. 95.

Este fugaz y nefasto suceso permitió el ingreso de la novel institución, Fuerzas Armadas, a la política, lo que fue aplaudido por los políticos de la época, particularmente porque convocaron a elecciones de Asamblea Nacional Constituyente para estabilizar políticamente el país, y en agradecimiento le otorgaron autonomía, lo que muy pronto lamentaron.

Con el advenimiento del régimen constitucional, después de más de 16 años de gobierno efectivo de las Fuerzas Armadas, se pretendió garantizar que el continuismo desapareciera de Honduras, así como el fantasma del retorno al poder del Gral. López Arellano, hombre fuerte de las Fuerzas Armadas. Se prohibió absolutamente la reelección. La prohibición establecida no permitía ninguna de sus modalidades.

No obstante, el Dr. Suazo Córdova, a la sazón presidente de la República, pretendió prolongar su período por dos años más, apoyado por un grupo de diputados liberales, provocando una crisis política que, afortunadamente, fue abortada con las elecciones en las que resultó electo el ingeniero Azcona (otro liberal) quien, sin posibilidad alguna de llegar al poder inicialmente, fue catapultado a este por la torpeza de Suazo Córdova de atentar contra la democracia.

La ambición del presidente Suazo era apoyada por un grupo de diputados, quienes pretendieron introducir en la cámara legislativa una iniciativa para que el Congreso asumiera funciones constituyentes para remover los obstáculos constitucionales que le impedían la reelección; entre los que firmaban la iniciativa se encontraba Roberto Micheletti, quien lideró el golpe de Estado contra el presidente Zelaya, alegando la inmutabilidad de la Constitución.

En 2009, de nuevo, el espectro de la reelección y la intransigencia de los políticos fueron las causas del golpe de Estado y de sus fatídicas consecuencias, de las que hoy, con mayor intensidad, se sienten sus efectos. En esta ocasión, el presidente Zelaya pretendió colocar una cuarta urna (al lado de las tres admitidas: para presidente, diputados y alcaldes), con el propósito de preguntarle al pueblo si estaba de acuerdo en que se convocase a una Asamblea Constituyente para emitir una nueva Constitución. A este efecto, se propuso consultar al pueblo si era pertinente colocar esa cuarta urna, para luego remitir la iniciativa de ley que lo permitiese. Los temores que provocó la cercanía de Zelaya con Chávez, presidente de Venezuela, permitió que políticos, empresarios, ONG, gremios y hasta las iglesias, se unieran para sacarlo violentamente del poder, con el auxilio de las Fuerzas Armadas.

Esta es nuestra historia reciente. En la ambición de nuestros políticos de continuar en el poder encontramos

la causa más destacada de las crisis políticas que han ocurrido en el país, cuyas consecuencias económicas y sociales hemos sufrido todos, sin excepción. Ambición contraria a la voluntad popular de prohibir la reelección sucesiva o continua, consagrada en nuestras constituciones.

Por lo que percibimos, estamos al borde de otra crisis por la misma causa. La torpeza de nuestros políticos nos lleva inevitablemente a lo que Cicerón expresó claramente en el aforismo siguiente: “Los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetir sus tragedias”.

## 2. LA CRISIS POLÍTICA Y LA PRETENSIÓN REELECCIONISTA DE LOS EXPRESIDENTES

La crisis que flagela al país desde 2009 tiene, entre sus causas, la ambición reelecciónista.

El planteamiento de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente, formulado por el presidente Zelaya desde su gobierno, parecía justo y necesario. Justo, porque la Constitución vigente no fue elaborada atendiendo el futuro, sino que fue una labor de copia de las dos últimas constituciones, la del 57 y la del 65; y esta última, a su vez, es una mala copia de la primera. La única original es la del 57, elaborada para su época.

Efectivamente, innovadores principios y reglas fueron consagrados en esa Constitución de la segunda mitad del siglo XX, para atender las necesidades que los procesos sociales y económicos demandaban, propios de esa época. Entre estos, la incorporación de normas relativas a los derechos sociales, entre los que destacaban los concernientes a las relaciones entre capital y trabajo, y la función social de la propiedad, sustento de una nueva visión de la tenencia y uso de la propiedad rural, que dio lugar a una visión novedosa de la reforma agraria; también una inédita perspectiva de las políticas públicas, mediante la incorporación de la planificación como principio rector del desarrollo económico y social del país, acompañado de la introducción de las instituciones autónomas, concebidas como instrumentos para hacer efectivo ese desarrollo; novedosas normas regulaban la economía, reconociendo la intervención del Estado en la economía como motor de desarrollo, y el fomento de actividades económicas privadas que coincidieran con las metas y objetivos del desarrollo económico y social del país, incluyendo la participación pública y privada en los proyectos de explotación de bienes o recursos estratégicos para el desarrollo nacional.

El planteamiento de Zelaya parecía necesario, porque suponía actualizar la Constitución a la dinámica que el nuevo siglo demandaba, revisando lo actual y

## ACTUALIDAD

dando paso a las nuevas perspectivas que la sociedad globalizada traía consigo, particularmente, las que exigen prever los pertinentes recaudos ante las embestidas de las relaciones de poder que se generan y se desarrollan en los planos supranacionales, impulsados por las grandes transnacionales en perjuicio de los Estados.

Con el tiempo, ha quedado plenamente demostrado que no era esa la intención. Que la única preocupación era remover la prohibición de la reelección prevista en la Constitución, porque una vez que la Sala de lo Constitucional se pronuncia al respecto, removiendo, supuestamente, esa prohibición, los impulsos que animaban a convocar una Constituyente se mimetizaron en el proceso electoral, dominado por las pretensiones reelecciónistas de los expresidentes. Pocas voces se elevan todavía promoviendo la Constituyente, desde los sectores que en 2009 estaban dispuestos a sacrificar su vida o su futuro para convocarla. La supuesta remoción de la prohibición que inhabilita a los presidentes para reelegirse, bastó para que la Constitución ya no fuese el adefesio jurídico que estimuló su sustitución.

A esto habrá que agregar la actual posición de quienes, en 2009, estaban dispuestos a todo para evitar cualquier atentado contra la Constitución, particularmente de los artículos pétreos, entre los que se encuentra, precisamente, la prohibición de la reelección presidencial. En esto justificaron el golpe de Estado. Ahora es que la reelección es justa y necesaria. Justa porque la gestión del actual Presidente no tiene parangón en la historia del país, como tampoco su liderazgo y aceptación entre el pueblo hondureño, ampliamente demostrado en las aproximadamente dos millones de firmas que exigen su reelección. Necesaria, porque solo él garantiza seguir la línea del progreso con sostenida intensidad, asegurando alcanzar prodigiosos estadios de desarrollo económico y social.

### 3. ESCENARIO EN EL QUE SE DA LA CRISIS POLÍTICA

Todo esto acontece en un ambiente de inseguridad, de desempleo, de pobreza extrema, de déficit de servicios públicos, de discriminación y de inequidad sin comparación en la historia del país. Cientos de miles de hondureños emprenden anualmente el viaje hacia el norte del continente, huyendo del pánico que genera la trágica realidad nacional. En su imaginario, su futuro y el de su familia no están asociados al del país.

En este escenario de violencia extrema, los que más sufren las consecuencias son los sectores más vulnerables: los niños y los jóvenes, que suman más del 70% de la población. De los aproximadamente 250 mil jóvenes que se incorporan cada año al mercado de trabajo, muy

pocos encuentran ubicación laboral. El resto debe esoger entre huir del país o integrar ese nefasto ejército de antisociales que son la “maras”.

La clase media es otro sector de los más golpeados por la violencia y las políticas del gobierno. La violencia los flagela, porque la extorsión que el crimen organizado ha instaurado como medio de agenciarse recursos, con la complicidad evidente de las autoridades policiales, alcanza ya no solo a los cientos de miles de micro y pequeños empresarios, sino también a las grandes empresas. Y las políticas del gobierno, porque este se ha propuesto dejar en la calle a cientos de miles de empleados públicos, sin ninguna consideración.

Los grandes empresarios proveedores del gobierno también son alcanzados por la, para ellos, dramática situación del país (para el resto es trágica). La nueva modalidad de pagar con bonos se suma a los desesperantes y laberínticos procedimientos de pago que el proveedor tiene que soportar cada vez que eleva al gobierno sus facturas por los bienes o servicios entregados o prestados, o por las obras concluidas. La colocación de esos bonos es un problema adicional a la tardanza en el pago. Todo esto aumenta los costos de los proyectos, porque el sacrificio financiero que supone estas malas prácticas para el empresario, simplemente las traslada al contrato, con consecuencias inevitables para la población, a quien van destinados aquellos proyectos.

El flujo de dinero que proveía el crimen organizado a la economía nacional ha venido a menos, en términos sustanciales, por las embestidas que desde el norte del continente han asentado a los capos del narcotráfico. Con estas acciones se han eliminado fuentes de trabajo importantes en diferentes sectores del país. Nada, sin embargo, ha hecho el gobierno para evitar que las consecuencias de esas acciones contra el narcotráfico tengan un severo impacto en la economía de la población que dependía de los negocios que genera este fenómeno criminal. Las quejas de la Cámara de Comercio de Tocoa, casi un desesperado SOS al gobierno, desnuda la situación económica de esa región, otrora de las más prosperas del país, dependiente, prácticamente, de los beneficios que resultaban del negocio del narcotráfico.

La inseguridad jurídica es incuestionable. La presencia de la MACCIH es la prueba contundente de que nuestro sistema de justicia ha sido incapaz de proveer justicia. Por el contrario, en él encuentra su principal fuente el sistema de impunidad. El Ministerio Público y el Poder Judicial han satisfecho los caprichos de quienes ostentan las posiciones de poder, político y fáctico, en el país.

El fenómeno de los indignados indigestó la gestión gubernamental con sus reclamos de justicia por el saqueo al que fue sometido el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por el que han sido acusados hasta los dirigentes históricos del movimiento obrero que, con una negligencia inexcusable, tomaron decisiones que provocaron gravísimos daños a la institución y cuantiosos beneficios a los saqueadores de esta, entre los que se encontraban directivos de la misma y empresarios. El involucramiento de los dirigentes obreros en este caso exhibe el grado de irresponsabilidad del movimiento sindical para con una de las más emblemáticas conquistas de los trabajadores. Lo preocupante es que la MACCIH no termina de consolidarse y, en el camino hacia ello, pareciera que está perdiendo impulso y, con ello, credibilidad entre la población, a la que ya no sorprendería, por la sucesión de frustraciones que su ánimo ha experimentado, una vergüenza más.

La depuración policial es otra diligencia gubernamental expuesta al fracaso. Las acciones de la comisión depuradora están contaminadas. En primer lugar, en su integración se incorporó a un pastor, en flagrante violación a la Constitución que prohíbe el ejercicio de funciones públicas a ministros religiosos; en segundo lugar, los procesos de cancelación de los policías depurados no están precedidos por el respeto al debido proceso y al derecho de defensa, porque la ley les concede amplia discrecionalidad para cancelar sin cumplir con estos recaudos, de especial protección por el sistema interamericano de los derechos humanos; en tercer lugar, porque las cancelaciones están sustentadas en la reorganización de la entidad policial, es decir, no se les imputa falta alguna, con lo que, aunque hayan delinquido, se van con sus prestaciones y con la seguridad de que no serán procesados por el Ministerio Público, porque la comisión depuradora carece formalmente de elementos para denunciarlos. El peligro es que la depuración concluya en una frustración más, porque los afectados podrán acudir a los tribunales y estos, con su habitual parsimonia, pronunciarán sus fallos muchos años después, en circunstancias que les sean más favorables para atender sus, desde el punto de vista legal, justos reclamos.

Paralelamente, el Presidente va acumulando más poder y ejerciendo más control sobre las instituciones estatales, particularmente las que le garantizan resolver cualquier cuestión litigiosa a su favor o a los intereses que él representa.

Mientras esto sucede, la oposición política está empeñada en resolver el problema de la reelección; unos para favorecer a uno de los expresidentes, hasta atreviéndose a alegar que se trata de un derecho

humano, y otros oponiéndose, hipócritamente unos y sinceramente otros. El problema, que formalmente solo interesaría a siete expresidentes vivos, pero que, efectivamente, solo interesa a dos, es la prioridad de los políticos. Nada de lo que acontece al resto de la población ocupa prioridad en su agenda política.

#### 4. LA SENTENCIA DE LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL

La prohibición que nuestra Constitución establece desde que fue aprobada, pretende ser desconocida por una sentencia de la Sala de lo Constitucional, cuya legitimidad es insostenible jurídicamente.

Para remover la prohibición de la Constitución, según el artículo constitucional 375, se requiere lo siguiente: que se utilice el procedimiento de reforma de la Constitución previsto en esta y que sea el Congreso quien proceda a la reforma, mediante dos decretos; uno, por el cual se aprueba la reforma, y el otro, por el cual se ratifica en la siguiente legislatura. No existe ningún otro procedimiento admitido legalmente.

La ley, entonces, no puede ser utilizada para contrariar lo dispuesto en la Constitución. Si se requiere hacerle alguna modificación, el camino no es emitir una ley desconociendo lo que esta prevé, sino reformarla mediante el procedimiento establecido para ello.

¿Por qué este celo con la Constitución? Porque es el convenio supremo que el pueblo, mediante sus representantes legítimos, aprueba para establecer los valores, principios y reglas a los que se somete voluntariamente. De ahí que la Constitución solamente pueda reformarse mediante consenso, por el órgano que indique la Constitución y siguiendo el procedimiento que esta señala.

Esa condición de suprema, le confiere lo que se denomina la “Supremacía Constitucional”, por la que se entiende que la validez de las leyes dimana de la Constitución; ley que contrarie la Constitución es inválida y debe ser suprimida, porque atenta contra lo estatuido en el convenio supremo. Para defender la Constitución, haciendo efectiva la “Supremacía Constitucional”, se encuentra la jurisdicción constitucional y se le atribuye a un órgano especial, denominado “tribunal constitucional”.

En nuestro país, originalmente, esta competencia le correspondía a la Corte Suprema de Justicia; era esta, entonces, la que, cuando ejercía la jurisdicción constitucional, se consideraba el “tribunal constitucional” de Honduras. Recientemente, esta competencia se otorgó a un órgano nuevo llamado Sala de lo Constitucional.

En Honduras la jurisdicción constitucional existe desde el siglo XIX, pero no fue hasta que se creó la

## ACTUALIDAD

Sala de lo Constitucional que esa jurisdicción fue descubierta. Por su medio, se evita que la Constitución sea objeto de atentados por parte de la autoridad que la misma instituye y regula. Cualquier acto de autoridad (Ejecutivo, Legislativo o Judicial) que atente contra la Constitución, puede ser reprimido por la jurisdicción constitucional, extrayendo los criterios para ello de los valores, principios y reglas que la Constitución consagra. La Sala de lo Constitucional tiene, entonces, una doble función: defiende la Constitución y la interpreta.

La defiende, porque es su responsabilidad evitar que se apliquen los actos de autoridad que atenten contra la Constitución; la interpreta, porque es el único órgano competente para decidir cuándo un acto de autoridad es inconstitucional, sustentándose en los valores, principios y reglas constitucionales.

El Congreso Nacional pretendió arrogarse la función de interpretarla, pero la Sala de lo Constitucional zanjó el conflicto mediante una sentencia por la que dejó claro que el único intérprete constitucional es la Sala de lo Constitucional, en primera instancia, y la Corte Suprema de Justicia, en segunda instancia.

En este contexto, es imposible jurídicamente que la Sala de lo Constitucional pueda declarar inconstitucional un precepto constitucional. Son varios los argumentos que sostienen esta afirmación.

En primer lugar, la jurisdicción de lo constitucional existe para defender la Constitución, no para agredirla, desconociendo lo que en la misma se consagra.

En segundo lugar, de admitirse la posibilidad de que se declare inconstitucional la Constitución, habría que preguntarse lo siguiente: ¿De dónde extraería los criterios para decidir qué parte de la Constitución es inconstitucional y qué parte no lo es? La respuesta es sencilla. No sería de los valores, principios y reglas constitucionales, sino del personal sistema de valores de los magistrados de la Sala de lo Constitucional, es decir, de los prejuicios, supersticiones, ideologías y creencias de cada uno de los magistrados. Sustituirían lo que el pueblo dejó dicho en la Constitución, por lo que se les ocurría a los magistrados. En adelante, entonces, es su criterio personal el que se coloca por sobre lo que diga la Constitución.

En tercer lugar, la Constitución perdería la cualidad intrínseca de la “Supremacía Constitucional”. La perdería porque se le coloca al mismo nivel de cualquier ley, habida cuenta de que podrá ser declarada inconstitucional como las demás leyes, partiendo, no de lo que diga la Constitución, sino de lo que, en cada caso, opinen los magistrados. El ordenamiento jurídico en general, no estaría referido a un sistema de valores,

principios y reglas objetivas reconocido por todos, sino a un universo de valores personal, cargado de sectarismo, del cual se derivarían los criterios, preñados de intolerancias de todo tipo, para juzgar qué es constitucional y qué no lo es.

En un sistema de justicia constitucional de este tipo el Estado de Derecho no tiene cabida, porque no es el Derecho lo que prevalece, sino el arbitrio del juzgador. Él dirá qué es lo correcto, según sus creencias, prejuicios y supersticiones. Siguiendo esta línea de conducta, nada impide que el mismo criterio impere en las demás jurisdicciones (penal, laboral, civil, etc.), de modo que el juzgador, al decidir en cada caso, en lugar de apegarse a la ley respectiva, siga lo que sus sentimientos le ordenen.

La implosión del sistema de derecho, causada por la sentencia de la Sala de lo Constitucional, destruye el más alto valor del sistema de justicia, la seguridad jurídica, que surge cuando la ciudadanía tiene confianza en que sus conflictos personales o colectivos sean resueltos por un órgano del sistema de justicia, con la garantía de que lo resuelto será consecuencia de un estudio objetivo del ordenamiento jurídico para decir, imparcialmente, quién tiene el derecho.

En su ayuda, los partidarios de que la Sala de lo Constitucional declare inconstitucional la Constitución, citan ejemplos de Nicaragua y Costa Rica similares a este. Es cierto que en estos países se declaró inconstitucional la prohibición de reelección constitucional, pero no es cierto que se haya declarado inconstitucional al texto original de la Constitución, sino a reformas introducidas por el Legislativo, por las cuales se prohibía la reelección. En Honduras es posible declarar inconstitucional una reforma constitucional, como sucede en Nicaragua y Costa Rica, pero ni en estos ni en ningún otro país, incluido Honduras, su Constitución permite que el tribunal constitucional declare inconstitucional el texto original de la Constitución.

Finalmente, habrá que advertir que la Constitución establece que las sentencias declarando inconstitucional una ley, tienen dos efectos. Las sentencias son de efecto general, es decir, aplicables a todos y, además, son derogatorias, es decir, derogan la ley o precepto declarado inconstitucional.

Por esa sentencia, entonces, la Sala pretende deroger la Constitución, es decir, arrogarse una función que solamente tiene el Congreso Nacional lo que, según el artículo constitucional 375, constituye una infracción gravísima a la Constitución y tipificada, según el artículo 4, también constitucional, como delito de traición a la patria.

## 5. REELECCIÓN INCONSTITUCIONAL

Si la Sala de lo Constitucional creyó firmemente que con su decisión le permitía al presidente Hernández postularse para el período siguiente, cometió un craso error, porque la sentencia no logró su objetivo.

La sentencia no declara inconstitucional el principio de la “alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia”, contenido en los artículos 4, último párrafo, y 272 de la Constitución. Es decir, que por este principio no podría admitirse la reelección sucesiva o continua, aunque no sea prohibida la reelección.

Aunque aceptáramos el absurdo de que la sentencia de marras es legal, tendríamos que convenir, entonces, que el único que no puede postularse como candidato a presidente es el actual Presidente, porque se lo impide el principio de la “alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia”, que significa que es inadmisible que la Presidencia, es decir, el cargo de Presidente, lo ejerza la misma persona durante dos períodos consecutivos.

Mala suerte la del Presidente, sus mandaderos no cumplen debidamente con los encargos. Pasó antes con el Consejo de la Judicatura, cuyos integrantes, por satisfacer caprichos presidenciales, destruyeron con una torpeza inaudita su nicho de poder. Pasa ahora con la Sala de lo Constitucional que, en su desenfrenado entusiasmo por merecer el favor presidencial, no reparó en que dejaba vigente el principio que impide que una misma persona ejerza el cargo de Presidente en dos períodos sucesivos.

## 6. OPOSICIÓN AL CONTINUISMO

El continuismo del Presidente está patrocinado por los poderes fácticos del país. Por eso será difícil frenarlo con simples argumentos y acciones jurídicas. Se hace necesario enfrentarlo con acciones políticas.

Las fuerzas de oposición no están debidamente organizadas para enfrentar esta corriente. No está clara la posición de Libre ni del Partido Liberal, cuyas ambivalencias no permiten percibir claramente su posición. El único que tiene clara su posición es el PAC. En estas condiciones, entonces, no habrá fuerza suficiente para detener las pretensiones del Presidente.

La única opción política para enfrentar el continuismo presidencial, es la segunda vuelta electoral. Pero, para lograrla, se requiere que la oposición esté unida al respecto, lo que no es visible por el momento.

Con la segunda vuelta electoral, en efecto, no importa que el Presidente haga uso de los recursos del Estado para imponer su ambición de continuar

en el poder, porque cualquiera que sea el esfuerzo que haga, será muy difícil escamotear la voluntad del pueblo, aparentando obtener más votación que la razonablemente concedida. Ningún partido está en posición de asegurarse más del 50% de los votos escrutados en la primera vuelta. Sin embargo, la opción de la segunda vuelta electoral obligará a la oposición a negociar y acordar competir unida en contra del Presidente que, seguramente, obtendrá con los medios a su alcance, el primer lugar en la primera vuelta. Unida la oposición en esta segunda vuelta, seguro que se lleva la victoria.

De no aceptarse la segunda vuelta electoral, participar en las elecciones es allanarle el camino al Presidente para que continúe en el poder, seguramente por muchos períodos más. Por eso, la oposición debe exigir la segunda vuelta electoral, bajo la amenaza de no concurrir a elecciones si no se aprueba.

Frenar el continuismo del Presidente no está en el pueblo hondureño, a quien le burlarán su voluntad electoral al momento de escrutar los votos, porque el Partido Nacional tendrá más representantes en las mesas electorales, donde históricamente se fragua el fraude electoral. La responsabilidad de frenar el continuismo descansa exclusivamente en la oposición, pero esta ha demostrado no ser confiable por su alta vulnerabilidad, resultado de su incontrolable apetito por los favores presidenciales.

## CONCLUSIÓN

En su ambición, el Presidente de la República está destruyendo los valores máspreciados de una sociedad: la democracia, la seguridad jurídica y la gobernabilidad.

Quienes lo acompañan en esta marcha fúnebre para dar terraje al Estado de Derecho no reparan en el daño que provocan a la población. Los multimillonarios recursos financieros utilizados para promover el continuismo, con los mensajes subliminales en la publicidad gubernamental, y para financiar las movilizaciones, se erogan en desprecio a las angustias y carencias del pueblo hondureño.

El ultraje al Estado de Derecho, a la democracia y a la Constitución de la República deja la sensación de que la impunidad es un atributo del poder, de modo que quien lo ejerce goza de ese privilegio, pero, a su vez, genera en la población la sensación de que la violación a la ley es la regla, su respeto y cumplimiento la excepción.

En una sociedad así, todas las disfunciones son posibles.



# El discurso militarista y sus efectos de poder\*

JOAQUÍN A. MEJÍA RIVERA\*\*

*¿Cuáles son las manifestaciones del discurso militarista y sus riesgos para el desarrollo democrático y la construcción del Estado de derecho?*

*¿Cómo se explica que las Fuerzas Armadas sea una de las pocas instituciones que inspiran confianza en la ciudadanía?*

*Responder a estas preguntas, cruciales en la presente coyuntura, es el objetivo de este artículo que nos alerta sobre los peligros que conlleva para la democracia la cultura castrense y una institucionalidad atada a la lógica militar.*

## 1. A MODO DE INTRODUCCIÓN

Todo discurso provoca efectos de poder, es decir, genera una práctica. Cuando las verdades de un discurso son aceptadas, afecta la vida, la conducta y los valores de las personas, y la identidad de los grupos sociales. En este sentido, “[l]a verdad de un discurso desencadena prácticas, induce comportamientos, provoca acciones, legitima actitudes, consolida instituciones, etc.<sup>1</sup>”.

Bajo esta lógica, el discurso de la militarización ha provocado efectos de poder en el sentido de (a) introducir en el imaginario social la idea de que el despliegue militar es la vía democráticamente idónea para combatir la violencia y la criminalidad, (b) colocar a las Fuerzas Armadas dentro de las pocas instituciones que generan confianza<sup>2</sup> y, (c) servir como marco legitimador de su consolidación como la única institución

capaz de salvar la democracia y nuestro modo de vida de sus nuevos enemigos: los narcos, los mareros, los sicarios y los extorsionadores.

Así, los efectos de poder del discurso militarista se manifiestan (a) en la construcción de una opinión pública favorable a la cultura castrense, (b) en la remodelación de la normativa e institucionalidad para adaptarla a la lógica militar y, (c) en una asignación presupuestaria que aumenta permanentemente en detrimento de otras partidas destinadas a garantizar condiciones socioeconómicas dignas. El presente artículo tiene como objetivo analizar estas tres manifestaciones del discurso militarista y sus riesgos para el desarrollo democrático y la construcción del Estado de derecho.

## 2. OPINIÓN PÚBLICA FAVORABLE A LA CULTURA MILITAR

Para legitimar y perpetuar el discurso militarista se consolida como verdad la necesidad de promover una cultura militar, a tal punto, que las Fuerzas Armadas se

\* Este artículo forma parte de un análisis más amplio incluido en MEJÍA RIVERA, Joaquín A. y ZÚNIGA MENDOZA, José Adrián, “La seguridad ciudadana como derecho humano frente a la militarización del discurso y la práctica”, en Joaquín A. MEJÍA RIVERA y Esteban A. RAMOS (Coord.), *Seguridad ciudadana y políticas públicas frente a las violencias: Compartiendo experiencias y visiones*, Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), UNAH, Tegucigalpa, 2016.

\*\* Doctor en Estudios Avanzados en Derechos Humanos. Investigador del ERIC-SJ y coordinador de Investigaciones Científicas del IUDPAS-UNAH.

1 BARTOLOMÉ RUÍZ, Castor M. M., *El Movimiento de los Sin Tierra en Brasil. Propiedad o alteridad, dilema de los derechos humanos*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2006, pp. 33-34, 61 y 68.

2 La población hondureña tiene mucha confianza en la Iglesia evangélica (44.7%), en la Iglesia católica (42.4%), en los medios de comunicación (28.5%) y en las Fuerzas Armadas (27.7%), en Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación, *Sondeo de Opinión Pública. Percepción sobre la situación hondureña en el año 2015*, El Progreso, Yoro, enero 2016, pp. 18-19.

involucran hasta en la formación cívica y religiosa de niños, niñas y adolescentes a través del programa “Guardianes de la Patria”, con el presunto fin de disminuir el riesgo de que se vinculen con el crimen organizado y de generar una cultura de paz en medio de la violencia.

No obstante, este tipo de iniciativas educativas no es una función natural del ejército; la expansión del campo de acción de las Fuerzas Armadas al ámbito de la educación y adoctrinamiento de la niñez y la adolescencia es una manifestación más del fenómeno de la militarización de los espacios públicos que se inserta en un contexto de remilitarización de diversas funciones estatales, que corresponden a otras instancias civiles del Estado. El rol de los militares en “la defensa del país frente a amenazas contra la seguridad provenientes del exterior, es incompatible con la coordinación de programas de formación cívica para niños y niñas”<sup>3</sup>.

Pese a la reducción oficial de la tasa de homicidios, hay tres elementos que constituyen un terreno fértil para que el discurso militarista germe y se fortalezca: en primer lugar, la percepción ciudadana sobre la existencia de una grave situación de inseguridad y violencia<sup>4</sup>, y el sentimiento colecti-

3 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), *Observaciones preliminares sobre la situación de los derechos humanos en Honduras*, Washington, D.C., 5 de diciembre de 2014. Accesible en <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/146A.asp>

4 “7 de cada 10 personas encuestadas consideran la inseguridad como el principal problema del país”, en IUDPAS, *Percepción ciudadana sobre inseguridad y victimización en Honduras. Informe ejecutivo 2014*, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Na-

vo de no sentirse protegido por las instituciones constitucionalmente facultadas para ello, tal como lo refleja el hecho de que un 84.2% de la población considera que magistrados, jueces y fiscales protegen los intereses de los ricos, poderosos y corruptos, contra un 8.6% que sí cree que defienden los intereses de la sociedad<sup>5</sup>.

En segundo lugar, la función de los medios corporativos de comunicación en moldear la conciencia social para incentivar soluciones de fuerza frente a la violencia y la criminalidad; y si los militares se asociaron en el pasado con la transgresión de la legalidad y lograron imponer la ley del más fuerte basándose en la arbitrariedad, es fácil que ahora un sector importante de la sociedad se incline a favor de la militarización “como un recurso extremo que llene el vacío dejado por un sistema de justicia inoperante y desacreditado”<sup>6</sup>.

Y en tercer lugar, el incompleto proceso de desmilitarización iniciado durante el periodo 1994-1998 por la administración Reina Idíaz con el respaldo de organizaciones de la sociedad civil y en el marco de los Acuerdos de Paz en Centroamérica, cuya “mayor debilidad fue haber dejado intactas las atribuciones constitucionales asignadas a las Fuerzas Armadas. Esta institución siguió siendo ga-

cional Autónoma de Honduras (UNAH), Tegucigalpa, marzo de 2015, p. 7.

5 Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación, *Sondeo de Opinión Pública... op. cit.*, pp. 8 y 19.  
6 MORENO, Ismael, “¿Qué mentalidad y conciencia predominan en la sociedad hondureña, según los sondeos de opinión pública realizados por el ERIC?”, en Revista *Envío-Honduras*, Año 12, N° 41, Tegucigalpa, marzo 2014, p. 5.

rante de los procesos electorales y la democracia, además de no haber renunciado nunca a ser la instancia superior en el mantenimiento del orden público”<sup>7</sup>.

En este escenario el gobierno, en vez de poner en marcha una reforma profunda e integral del sistema de seguridad y justicia, adopta un conjunto de medidas de emergencia consistente en un aumento dracónico de las penas, la creación de nuevas instituciones o el renombramiento de las ya existentes, un incremento de los presupuestos de Defensa y Seguridad, y la adquisición de un armamento costoso que convierte a soldados y policías en agentes de guerra cuyo efecto en la reducción de la criminalidad resulta cuestionable, o al menos imperceptible para la sociedad.

Sin embargo, esta especie de populismo de la seguridad le permite obtener réditos electorales inmediatos para mantenerse en el poder tras las próximas elecciones, pero brillan por su ausencia los “programas o ambiciones con visión de futuro, por no hablar de proyectos de resolución radical para los problemas recurrentes de la nación”<sup>8</sup>.

### 3. REMODELACIÓN NORMATIVA E INSTITUCIONAL

Los últimos gobiernos han adoptado una serie de medidas que han cambiado radicalmente el modelo

7 BARAHONA, Marvin, “Militarización y transición política: reforma y contrarreforma en la construcción de la democracia hondureña (2)”, en Revista *Envío-Honduras*, Año 13, N° 46, Tegucigalpa, junio 2015, p. 36.  
8 BAUMAN, Zygmunt, *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*, trad. de Carmen Corral, Tusquets Editores, México, 2007, p. 40.

## DEBATE

constitucional e institucional sobre la seguridad pública, con el fin de confiar a las Fuerzas Armadas funciones relativas a tareas regulares de seguridad ciudadana, al control de los centros penitenciarios y a la educación de niños, niñas y jóvenes<sup>9</sup>.

Así, el 3 de diciembre de 2011 se aprobó un decreto de interpretación del artículo 274 de la Constitución de la República en el sentido de facultar a las Fuerzas Armadas para realizar funciones específicas de la Policía Nacional, cuando se declare excepcionalmente un estado de emergencia en materia de seguridad pública, mediante un decreto ejecutivo emitido por el Presidente de la República en Consejo de Ministros. Tan solo dos días después, se declaró el primer estado de excepción, el cual fue prorrogado en tres ocasiones<sup>10</sup>.

En abril de 2013 se creó la Dirección Nacional de Investigación

e Inteligencia que responde directamente al Consejo Nacional de Defensa y Seguridad y que, más que un órgano de coordinación, tiene todas las características de un supra gobierno presidido por el Presidente de la República.

Esta dirección constituye una estructura independiente de otros ministerios e instituciones con el objetivo de recabar y ofrecer información precisa y confidencial a los titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial antes de tomar decisiones en materia de represión del crimen, trabajando con unidades de seguimiento para búsqueda de información sobre extorsiones, sicariato, narcotráfico, así como unidades relacionadas con la intervención de las comunicaciones y la investigación de casos emblemáticos o de impacto social.

Sin embargo, no existe un verdadero control sobre la información recabada, pues toda la discrecionalidad recae en su director; esto le resta transparencia, credibilidad y seguridad jurídica a la acción penal pública, pues se mezcla peligrosamente con la investigación criminal que, constitucionalmente, es responsabilidad del Ministerio Público, y se presta para violaciones de derechos tales como la privacidad de las comunicaciones y la intimidad de las personas.

A la vez, desde su creación, su titularidad y los cargos de mayor rango han estado en manos de militares; y aunque en teoría es una instancia de inteligencia civil, todo indica que el criterio militar es el que prevalece en la ejecución de las políticas aprobadas por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad<sup>11</sup>.

Por otra parte, el 27 de junio de 2013 entró en vigencia el Decreto 103-2013 que crea la Tropa de Inteligencia y Grupo de Respuesta Especial en Seguridad (TIGRES), consistente en un grupo élite que enmarca sus acciones en operaciones especiales contra el crimen organizado y el terrorismo.

No obstante, no hay claridad suficiente sobre su coordinación con otras unidades policiales, su rol en las investigaciones que son parte central de la lucha contra el crimen organizado y los procesos de rendición de cuentas sobre las acciones de sus agentes.

Casi dos meses después, el 22 de agosto de 2013, mediante el Decreto 168-2013 se creó la Policía Militar de Orden Público (PMOP), que forma parte de las Fuerzas Armadas; está integrada por efectivos militares y es una fuerza de choque facultada para (a) actuar en situaciones de emergencia, (b) capturar a personas asociadas con estructuras criminales, (c) realizar tareas de investigación e inteligencia en la ofensiva al crimen organizado, (e) combatir el contrabando y la defraudación fiscal y (f) las demás otorgadas a la Policía Nacional.

Debido a la falta de claridad en relación con la dependencia jerárquica de la Policía Militar, a la amplitud y poco nivel de especificación legal de la disposición contenida en el inciso 5 del artículo 7 del Decreto 168-2013 (agregado por el Decreto 286-2013), que establece que la Policía Militar tendrá además todas aquellas funciones y acciones que le ordene el Presidente de la República, y al insistente y frustrado intento del Poder Ejecutivo de elevarla a rango constitucional, se percibe que depende directamente del Presidente Hernández<sup>12</sup>.

9 Entre 2010 y 2014 se aprobaron o impulsaron 11 modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento, 7 con el crimen organizado, 3 con la militarización policial y 13 con funciones operativas. “De igual manera se crearon 14 nuevas unidades policial/militares [...]”, en SALOMÓN, Leticia, “La militarización de la seguridad: Responsabilidad civil, policial... ¿y militar?”, en Víctor MEZA, Edmundo ORELLANA, Leticia SALOMÓN *et al.*, *La militarización de la seguridad pública en Honduras*. Centro de Documentación de Honduras, Tegucigalpa, 2015, pp. 84-85.

10 Decreto Ejecutivo N° PCM-075-2011 de 5 de diciembre de 2011 (90 días); Decreto Ejecutivo N° PCM-009-2012 de 19 de abril de 2012 (90 días); Decreto Ejecutivo N° PCM-020-2012 de 26 de junio de 2012 (90 días); y Decreto Ejecutivo N° PCM-037-2012 de 25 de septiembre de 2012 (180 días).

11 ORELLANA, Edmundo, “La militarización de la seguridad pública en Honduras”, en *La militarización de la seguridad... op. cit.*, p. 55.

12 *Ibid.*, p. 63.

Es importante destacar otros cuatro aspectos que resultan preocupantes desde una perspectiva de derechos humanos sobre la participación militar en tareas de seguridad ciudadana.

En primer lugar, a la luz del Decreto 410-2013 que reformó el artículo 13 de la ley de creación de la Policía Militar, sus miembros, los de las Fuerzas Armadas y los de la Policía Nacional, cuando ejecuten operaciones conjuntas interagenciales y se les acuse de haber cometido delitos, (a) únicamente podrán ser acusados penalmente por fiscales o jueces con competencia y jurisdicción nacional que hayan pasado las pruebas de confianza, y (b) en caso que se les decrete la prisión preventiva, solo podrán ser recluidos en establecimientos militares mientras dure el proceso judicial.

En segundo lugar, la Policía Militar debe ser acompañada por fiscales y jueces con jurisdicción y competencia nacional que hayan superado las pruebas de evaluación de confianza practicadas por la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia, cuyo director es nombrado por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, ajeno al Poder Judicial y al Ministerio Público. Teniendo en cuenta que estos fiscales y jueces son justamente quienes están facultados para ejercer la acción penal en casos de delitos cometidos por policías militares, esta relación de “acompañamiento” resulta al menos problemática en términos de la independencia e imparcialidad que debe existir en la investigación y sanción a los responsables de violaciones a derechos humanos.

En tercer lugar, los jueces y fiscales de jurisdicción nacional pueden celebrar audiencias sin necesidad de determinar su ubicación física, a través de medios virtuales e incluso

residir fuera del país. Pero lo realmente preocupante es que las audiencias de algunos casos conocidos por tribunales de jurisdicción nacional son realizadas en instalaciones militares, lo que afecta gravemente la percepción de imparcialidad en esos juicios que, en conjunto con la imparcialidad de hecho, es fundamental para mantener el respeto por la administración de la justicia y la confianza ciudadana en el sistema de justicia<sup>13</sup>.

Y en cuarto lugar, la creciente presencia militar ha permeado hasta el sistema penitenciario, para lo cual (a) se nombró a un triunvirato de coroneles al frente de los centros penales en franca violación a lo establecido en la Ley del Sistema Penitenciario Nacional; y (b) la dirección del Instituto Nacional Penitenciario y las direcciones de los principales centros penales quedaron bajo la responsabilidad de las Fuerzas Armadas.

Todo esto contraviene los estándares internacionales en la materia, que exigen que el personal encargado de la administración y seguridad interna de los centros penitenciarios esté integrado por funcionarios idóneos de carácter civil, específicamente capacitados y destinados a tal efecto<sup>14</sup>.

Además, el 9 de abril de 2014 el Diario Oficial *La Gaceta* publicó una de las determinaciones del Consejo Directivo del Instituto Na-

cional Penitenciario, que autoriza la creación de centros penales de carácter preventivo en instalaciones militares; y aun cuando se consigna en la disposición que dichos centros serán resguardados por custodios o personal penitenciario, se ha constatado no solo la custodia militar sino también la vulneración de los derechos de las personas privadas de su libertad en dichas instalaciones. Los centros creados son el Centro Preventivo Los Cobras, el Primer Batallón de Infantería en Comayagüela, el Segundo Batallón de Infantería Especial Táctico en Támara y el Tercer Batallón de Infantería en Naco, Cortés.

A la luz de lo anterior, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha expresado su preocupación debido (a) a que los jueces y fiscales de jurisdicción nacional podrían carecer de suficientes garantías de independencia e imparcialidad para conocer de las violaciones a derechos humanos cometidas por los miembros de la Policía Militar, creando un modelo de justicia excepcional con las características de un fuero especial; (b) a que “se genera un grave desequilibrio en los derechos de las personas sometidas a la investigación y proceso, cuyos casos, incluso pueden ser realizados en audiencias dentro de batallones o cuarteles militares”; y (c) al estancamiento en el modelo de gestión penitenciario de carácter especializado y civil, y la existencia de condiciones carcelarias incompatibles con la dignidad humana en los centros militares<sup>15</sup>.

13 Comité de Derechos Humanos. *Observación General N° 32. Artículo 14. El derecho a un juicio imparcial y a la igualdad ante los tribunales y cortes de justicia*. CCPR/C/GC/32. 23 de agosto de 2007, párr. 21.

14 CIDH, *Situación de derechos humanos en Honduras*, OEA/Ser.L/V/II. Doc. 42/15, 31 diciembre 2015, párrs. 545 y 548, pp. 220 y 222.

15 CIDH, *Observaciones preliminares sobre la situación de los derechos humanos en Honduras... op. cit.*

#### 4. CRECIENTE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Para sustentar la militarización se requiere de importantes recursos financieros que, en muchas ocasiones, se asignan en detrimento de las partidas presupuestarias destinadas a garantizar los derechos a la salud y a la educación que, en sociedades tan desiguales como la hondureña, constituyen herramientas fundamentales para reducir las amplias diferencias socioeconómicas y potenciar las capacidades básicas del ser humano, especialmente de los sectores más vulnerabilizados.

En este sentido, cuando se comparan las cifras entre los años 2015 y 2016, se evidencia que la partida conjunta consignada a Defensa y Seguridad es la única que ha experimentado un incremento del 6.8% al 8.8% (L 13,736 millones) en el presupuesto nacional y es equivalente a la partida de la Secretaría de Salud (L 14,385 millones)<sup>16</sup>.

En otras palabras, el gobierno “está destinando similar cantidad de recursos para compra de armas, vehículos o patrullas policiales y militares, uniformes militares, salarios para policías y militares, que lo que orienta a la compra de medicamentos, equipamiento de hos-

16 En la última década (2006 -2015), de los L 82 mil 955 millones asignados por el Congreso Nacional al Sistema de Seguridad y Justicia (Ministerio Público, Poder Judicial, Secretaría de Seguridad y Secretaría de Defensa), el 37% fue destinado a la Secretaría de Seguridad y el 34% a la Secretaría de Defensa Nacional, en “500 millones de lempiras estaría necesitando el MP para potenciar capacidades”, 19 de agosto, 2016. Accesible en <http://www.alianzapaz-yjusticia.com/org/2016/08/19/500-millones-de-lempiras-estaria-necesitando-el-mp-para-potenciar-capacidades/>

pitales públicos, mejoramiento de la infraestructura sanitaria, etc.”<sup>17</sup>.

Por otra parte, el 5 de julio de 2011, mediante Decreto 105-2011, fue aprobada la Ley de Seguridad Poblacional —conocida como “Tasa de Seguridad”—, que a octubre de 2015 generó al Estado unos 400 millones de dólares producto de gravar las transacciones bancarias con una tasa del 0,3%<sup>18</sup>. La mayor parte de los recursos acumulados en los últimos años han sido para Seguridad, Defensa e Inteligencia con un 87%, para prevención un 7%, para el Ministerio Público y el Poder Judicial un 5%, y para las alcaldías, 1%. Resulta preocupante la evidente desigualdad en la distribución de los recursos, ya que con los asignados a Defensa y Seguridad podría contratarse un 200% más del personal que actualmente tiene el Poder Judicial y un 600% más de lo que tiene el Ministerio Público<sup>19</sup>.

Si la falta de una investigación imparcial y efectiva es una de las razones fundamentales que causan los altos índices de impunidad en el país, y si el presupuesto es el mejor indicador para conocer cuáles

17 Centro de Estudio para la Democracia, *La militarización amenaza a las libertades democráticas*, CESPAD, Tegucigalpa, enero 2016, p. 4.

18 A enero de 2016, los ingresos de la Tasa de Seguridad ascendieron a 9,147.73 millones de lempiras, en MORALES, Carlos, “La Tasa de Seguridad recibe un promedio de 170 millones de lempiras mensuales”, en *Tiempo Digital*, 8 de abril de 2016. Accesible en <http://tiempo.hn/la-tasa-de-seguridad-recibe-un-promedio-de-170-millones-de-lempiras-mensuales/>

19 ALVARADO, Celso, “Efectividad de las Instituciones del Sistema de Seguridad y Justicia”, IUDPAS-UNAH, Tegucigalpa, 2015, pp. 80-83. Documento en manos del autor.

son las prioridades de un gobierno, la distribución antes detallada muestra que la prioridad del actual gobierno no es fortalecer suficientemente las instituciones investigativas del Estado, sino apostar a la represión y al fortalecimiento militar.

Finalmente, este proceso de militarización se ha blindado con la aprobación, en enero de 2014, de la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional, conocida como “Ley de Secretos Oficiales”, mediante la cual (a) se regula la clasificación especial, sus efectos y las medidas protectoras que se debe brindar a aquellas materias consideradas de interés para la seguridad y la defensa nacional; (b) se clasifica la información en reservada, confidencial, secreta y ultra secreta; (c) se facilita a clasificar la información hasta por 25 años al Presidente de la República (ultra secreta), al Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (secreta), a los ministros y presidentes, gerentes y/o directores de entidades descentralizadas del Estado (confidencial y reservada); (d) se puede imponer sanciones por divulgar información clasificada sobre seguridad y defensa; y (e) se limita gravemente las funciones del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Sin duda, esta normativa es una verdadera “Ley Anti Transparencia y Pro Corrupción”, pues está viada de incompatibilidad con el marco jurídico constitucional e internacional en materia de transparencia, lucha contra la corrupción y derechos humanos, y transgrede abiertamente las disposiciones de la Convención Interamericana Contra la Corrupción ratificada por Honduras el 25 de mayo de 1998 y los Principios de Johannesburgo sobre Seguridad Nacional, Libertad de

Expresión y el Acceso a la Información<sup>20</sup>.

## 5. A MODO DE CONCLUSIÓN

La militarización de la seguridad ciudadana ha generado una tensión entre la normalidad y la excepcionalidad, que no es otra cosa que la tensión entre el Estado de derecho y el Estado a secas. Dado que un Estado solo se justifica y legitima en la medida que reconoce, protege y promueve los derechos humanos, y asegura el buen funcionamiento de las instituciones y el cumplimiento efectivo y equitativo de sus responsabilidades en materia de justicia, seguridad, educación o salud<sup>21</sup>, la vigencia del Estado de derecho se constituye en una *conditio sine qua non* para la efectiva garantía de la seguridad de la ciudadanía.

En consecuencia, los derechos humanos permiten abordar la criminalidad y la violencia, y su impacto en la seguridad ciudadana mediante: (a) el fortalecimiento de la participación democrática, (b) la implementación de políticas centradas en la protección de la persona humana, (c) la garantía de los derechos particularmente afectados por las conductas delictivas como los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad personal,

a las garantías procesales y al uso pacífico de los bienes; y (d) la garantía de los derechos a la educación, a la salud, a la seguridad social y al trabajo, entre otros<sup>22</sup>.

La perspectiva de los derechos humanos es lo que caracteriza las políticas de seguridad ciudadana propias de un Estado de derecho, pues no se basa en la lógica de aprovechar el sentimiento de inseguridad y vulnerabilidad que provoca la criminalidad para instalar en la opinión pública la necesidad de convertir a los militares en los agentes redentores de una sociedad sometida al miedo, y que a cambio está dispuesta a renunciar a sus propias libertades y derechos para concederle a ellos facultades excepcionales.

De esta manera, se termina por invertir la racionalidad democrática, la seguridad devora a la libertad y se llega a las llamadas “dictaduras dulces”, nacidas de la renuncia de los valores democráticos y de la libertad en favor de la militarización de la seguridad ciudadana.

Con esta lógica, los poderes públicos se dejan llevar “por las coyunturas emocionales y siempre están poniendo en discusión las leyes, con el pretendido propósito de aumentar su eficacia, al tiempo que incorporan formas de inteligencia más parecidas al espionaje, que permiten la creación de poderes imposibles de ser controlados democráticamente, por su propio contenido”<sup>23</sup>.

Para que el Estado cumpla efectivamente con su obligación de respetar y garantizar los derechos humanos requiere de (a) una institucionalidad con capacidad operativa profesional adecuada a esos fines, (b) un marco normativo que responda a las necesidades de prevención y represión del delito y la violencia, y que esté armonizado con los estándares internacionales de derechos humanos, y (c) un conjunto de medidas preventivas que impacten en “los factores de riesgo sociales, culturales, económicos, ambientales o urbanísticos, entre otros, que inciden negativamente sobre los niveles de violencia y criminalidad”<sup>24</sup>.

Tantas décadas de corrupción e impunidad, de desconfianza en las instituciones del sector justicia y seguridad, y de acentuación de una cultura cívica que tolera la ilegalidad, requieren profundas y complejas reformas normativas e institucionales que resulten en la instauración de (a) una verdadera separación de poderes que permita un efectivo mecanismo de pesos y contrapesos del poder público, (b) una administración de justicia sólida y eficaz como producto de su competencia, imparcialidad e independencia, (c) una política criminal congruente con los estándares internacionales de derechos humanos como guía y límite infranqueable para las intervenciones del Estado, (d) un replanteamiento de las políticas sociales que corrijan la insuficiencia de los presupuestos destinados a promover y asegurar las condiciones socioeconómicas básicas para el pleno desarrollo de la dignidad humana, y (e) una política pública de reparaciones que subsane la cohesión y el tejido social fracturados por la violencia y la impunidad.

<sup>20</sup> Alianza por la Paz y la Justicia, “APJ considera un retroceso la aprobación de la Ley de Secretos y un irrespeto la negación de información sobre la Tasa de Seguridad”, Pronunciamiento público, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, 17 de marzo de 2014, punto 4.

<sup>21</sup> CIDH, *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2006*, OEA/Ser.L/V/II.127. Doc. 4 rev. 1. Capítulo IV. Desarrollo de los derechos humanos en la región, Washington, D.C., 3 marzo 2007, párr. 208.

<sup>22</sup> CIDH, *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*, OEA/Ser.L/V/II. Doc. 57, Washington, D.C., 31 de diciembre 2009, párr. 5, p. IX.

<sup>23</sup> DOMÍNGUEZ VIAL, Andrés. “Hacia una seguridad ciudadana”, en AA.VV, *Estudios básicos de derechos humanos*, tomo III, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1995, pp. 295-296.

<sup>24</sup> CIDH, *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos... op. cit.*, párrs. 55 y 102, pp. 23 y 43.



# El conflicto en la UNAH: resultados y lecciones

EUGENIO SOSA\*

*Después de un conflicto, es saludable hacer un balance de los resultados para extraer las lecciones y evitar su repetición.*

*Ese es el propósito de este artículo que, desde una perspectiva de los movimientos sociales, analiza el desenlace y el proceso de negociación por el que se le encontró salida a la prolongada contienda entre las autoridades de la UNAH y el Movimiento Estudiantil Universitario.*

Entre junio y julio de 2016 se desarrolló el conflicto social de mayor intensidad en los últimos años, entre las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los estudiantes representados por el Movimiento Estudiantil Universitario (MEU).

Cuando el conflicto estaba en pleno desarrollo, escribí y publiqué el artículo “La Reforma Universitaria y el conflicto en la UNAH”<sup>1</sup>. En ese momento me referí sobre todo a la dinámica de la confrontación y a las lógicas que habían asumido los actores en la contienda. Ahora me centraré en los resultados y las lecciones que dejó el conflicto. Realizo este análisis desde la perspectiva de los movimientos sociales.

Al cierre del artículo mencionado afirmé: “La comunidad universitaria se encuentra en una gran incertidumbre. Las posiciones de los actores en conflicto se radicalizan cada día más. La certeza es que en un contexto democrático la lógica de la guerra es el suicidio, es la muerte de la democracia, es ubicarse al borde del abismo esperando que el otro caiga”. Y agregué que la única salida era el diálogo<sup>2</sup>.

## DESENLACE DE UN “EMPATE CATASTRÓFICO”

A finales de junio parecía que se estaba frente a un “empate catastrófico”. Catastrófico para la UNAH y para la sociedad hondureña por los “daños colaterales” que estaba provocando el conflicto. Pero nadie cedía. Cada cual estaba dispuesto a llegar a las últimas consecuencias demostrando su capacidad de vencer al oponente. Pero los conflictos en que participan los movimientos sociales son contenciosos, pues su dinámica depende del comportamiento de los actores en contienda. Por ello son contingentes: se sabe cómo iniciaron pero no cómo terminarán. Es muy difícil predecir su desenlace.

La situación de “empate catastrófico” cambió cuando policías y militares entraron, el 1 de julio, a las instalaciones de Ciudad Universitaria (UNAH-CU), capturaron y llevaron presos a unos 26 jóvenes, entre hombres y mujeres. Las autoridades universitarias dieron un “paso en falso”, la correlación de fuerzas se modificó radicalmente a favor del MEU y las autoridades nunca más llegaron a tener el control en el desenlace del conflicto.

Diversos sectores de la sociedad hondureña no toleraron que en la “máxima Casa de Estudios” se buscara resolver los conflictos por una vía violenta y represiva; no toleraron que jóvenes entre los 19 y 21 años fueran sacados de la UNAH y subidos a patrullas con las manos “enchachadas”. Mientras tanto, los estudiantes se cohesionaron, asumiendo que estaban dispuestos a perder no solo el periodo académico, sino hasta el año,

\* Sociólogo, docente en el Departamento de Sociología y coordinador de la Maestría en Sociología de la UNAH.

1 Revista *Envío-Honduras*, Año 14, N° 49, julio 2016, pp. 17-22.

2 *Ibid.*, p. 22.

con tal de enfrentar a unas autoridades que, desde su percepción, eran profundamente autoritarias y no tenían voluntad de diálogo.

Después del desalojo policial y militar, las autoridades llamaron a retomar las clases el miércoles 6 de julio. Una cantidad significativa de estudiantes se presentó a las instalaciones universitarias, pero no para recibir clases sino para realizar, frente al nuevo edificio administrativo y los alrededores de la UNAH, la movilización más grande que logró realizar el MEU durante todo el conflicto. Observadores internos de la UNAH no tienen memoria de una movilización estudiantil tan masiva como la protagonizada por los estudiantes universitarios ese miércoles 6 de julio.

Las autoridades no tuvieron otra alternativa que rectificar, y llamaron a iniciar el diálogo el domingo 10 de julio. Los representantes del MEU fueron acompañados ese día por una masiva movilización, en la que participaron diferentes sectores. La movilización salió del Hospital Escuela Universitario (HEU) hasta el campus de la UNAH-CU.

### ¿CÓMO EXPLICAR LO SUCEDIDO EN LA UNAH?

La teoría social y política nos enseña que todo conflicto es evitable, pero que cuando estalla, lo mejor es gestionarlo de manera democrática. ¿Qué pasó en la UNAH para que este conflicto alcanzara tan grandes dimensiones? Es difícil encontrar argumentos y evidencias que demuestren que este era inevitable. Una de las condiciones para que irrumpan las protestas y los movimientos sociales es que los canales institucionales de participación, diálogo y procesamiento de demandas, no existan o no funcionen.

Los movimientos sociales tienden a emerger con fuerza cuando la institucionalidad se vacía o se encoge, volviéndose incapaz de contener, procesar e integrar las demandas de amplios sectores sociales excluidos. Entonces emerge la política bajo otras formas, como la forma de movimiento social, desbordando la institucionalidad. Sigue que cuando las formas institucionales ya no pueden seguir procesando el conflicto, ya no pueden desempeñar su papel de mediación y no logran construir consensos en torno al orden, entonces es cuando los movimientos sociales encuentran la coyuntura para constituirse en actores protagonistas<sup>3</sup>.

Siguiendo el argumento anterior, los representan-

tes estudiantiles ante el Consejo Universitario no eran considerados legítimos por la mayoría de estudiantes. Además, carecen de vínculos con los estudiantes de las facultades que pretenden representar. Pero la pérdida de legitimidad no es exclusiva de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario; en igual o peor situación se encuentran los frentes estudiantiles: Frente de Reforma Universitaria (FRU), Fuerza Universitaria Revolucionaria (FUR) y el Frente Unido Universitario Democrático (FUUD). Estos frentes han perdido vigencia histórica y están totalmente vaciados de legitimidad ante la mayoría del estudiantado.

Así las cosas, se fue construyendo una nueva lógica de organización estudiantil universitaria, que involucra a las asociaciones de carreras y las asociaciones de facultades. Estas asociaciones, aglutinadas en una plataforma de redes, fueron las que asumieron la identidad del Movimiento Estudiantil Universitario (MEU). El problema es que esta nueva forma de organización estudiantil universitaria carece de canales de participación en la reforma y, en general, en la vida universitaria.

Por otro lado, durante el conflicto se fue formando, en un sector significativo del estudiantado, un marco mental colectivo sobre las autoridades universitarias que eran representadas, imaginadas y caracterizadas como autoritarias, dictatoriales, cerradas al diálogo y represivas. Este marco mental colectivo contribuyó a la erosión de la legitimidad que, hasta antes del conflicto, tenían las autoridades universitarias y, en especial, la rectora Julieta Castellanos.

### EL USO DE LA FUERZA Y LAS CONSECUENCIAS NO PREVISTAS

A lo anterior hay que agregar la opción del uso de la fuerza que asumieron las autoridades universitarias para solucionar el conflicto. La Sociología ha debatido ampliamente acerca de las consecuencias de la represión en las movilizaciones. En ocasiones, las salidas represivas funcionan porque logran desarticular y hasta destruir los movimientos sociales, pero en otras producen el efecto contrario: terminan acrecentando las protestas y las rebeliones.

Así que existe la paradoja “de que en ciertas circunstancias la violencia de un régimen ahogue la movilización popular y otras veces, en cambio, niveles similares

4 Brockett, Charles (2002). “Una resolución a la paradoja represión-protesta popular mediante la noción de ciclo de protesta”, en Mark Traugott (2002), *Protesta social*, Editorial Hacer, Barcelona, pp. 132-134.

3 Véase al respecto: Tapia, Luis (2008). *Política salvaje*. La Paz: CLACSO/Muela del Diablo/Comuna, p. 58.

## ACTUALIDAD

de violencia (o incluso mayores) provoquen la acción colectiva de masas antes que la pacificación de la población sometida a esa violencia. Esta paradoja perdura aun cuando se mantengan constantes las variables explicativas usuales, como el nivel de injusticias socioeconómicas o el tipo de régimen político”<sup>4</sup>.

La clave en la relación protesta-represión está mediada por su localización temporal en el momento (incipiente, ascenso o declive) en que se encuentra el movimiento social o el ciclo de protesta<sup>5</sup>. La represión y la violencia pueden incentivar la protesta y la rebelión si el movimiento se encuentra en un momento de ascenso o consolidación, el poder ha perdido legitimidad y si el movimiento cuenta con aliados importantes. En el caso que nos ocupa, la vía de la fuerza tuvo una consecuencia no prevista: terminó potenciando las protestas estudiantiles.

A las autoridades universitarias les tocó sentarse en la mesa de negociación y negociar en una coyuntura que les era totalmente desfavorable. El diálogo y la negociación se iniciaron bajo las condiciones impuestas por el MEU. Las negociaciones también fueron complejas por la naturaleza del MEU. En este, como en casi todo movimiento social, existen facciones radicales y moderadas.

Por otro lado, como un movimiento propio del siglo XXI, el MEU es un “movimiento líquido”, de liderazgos horizontales, dispersos y diversos; gelatinoso en términos organizativos y sin una orientación académica y política clara, lo que le dificulta construir “desde abajo” una propuesta de Reforma Universitaria.

En conclusión, después de un complicado y tenso proceso de diálogo, y con las autoridades universitarias a la defensiva y presionadas por llegar al final del conflicto y retornar a clases se firmó, el 28 de julio de 2016, un acuerdo entre representantes de las autoridades de la UNAH y representantes del MEU que constituyeron la mesa mediadora, cuyos puntos medulares, por su importancia, se citan en extenso.

### SOBRE LAS NORMAS ACADÉMICAS

- *Revisar las normas académicas.* Que las autoridades universitarias, docentes y estudiantes revisen las Normas Académicas vigentes, con el fin de proponer mejoras, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de la Universidad y los otros marcos normativos atinentes. Este proceso de revisión debe garantizar la participación legítima de autoridades, estudiantes y docentes.

• *Artículos 242 y 243* La Mesa Mediadora encuentra suficientes elementos que obligan a revisar los contenidos de estas normas, puesto que contienen disposiciones que no solo afectan al estudiante sino que tienen impacto en la institución. Por lo tanto, se recomienda un análisis excepcional durante el proceso de revisión. Mientras dure ese proceso, se recomienda la suspensión de estas normas.

• En caso de existir lagunas legales derivadas de las suspensiones recomendadas, se sugiere que en el ínterin se apliquen las normas atinentes establecidas en 1970 y sus enmiendas.

### SOBRE EL MEJORAMIENTO DEL GOBIERNO UNIVERSITARIO, PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y DOCENTE

- La Mesa Mediadora reconoce la importancia de la representación estudiantil y docente ante los órganos de gobierno, como un factor que fortalece la institucionalidad y permite enriquecerse con la participación de interlocutores legítimos para la construcción de consensos y toma de decisiones, en tanto dichos representantes sean designados mediante procesos autónomos y democráticos.
- En este sentido, se recomienda continuar fortaleciendo los procesos de democratización institucional y estimular continuamente la participación de todos los sectores en la toma de decisiones que afectan la vida universitaria. Por esta razón, una vez que el sector estudiantil construya un reglamento electoral consensuado y se instale la Junta Nacional Electoral, se recomienda que ambas partes se comprometan a solicitar al Congreso Nacional la derogación del artículo 1 del Decreto No. 46-2013, que reforma por adición el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, publicado en *La Gaceta* del día 23 de marzo de 2013, de modo que se estimule y facilite la representación estudiantil ante el Consejo Universitario.

### SOBRE OTROS TEMAS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA MESA MEDIADORA

- *Sanciones administrativas y disciplinarias.* La Mesa Mediadora reconoce la buena fe y disposición al diálogo de las partes durante el conflicto, demostrada por la anuencia de las autoridades universitarias a retirar las acusaciones judiciales contra estudiantes. En virtud de ello, recomienda-

5 *Ibid.*

mos seguir velando por los procesos de concertación como respuesta a los conflictos, evitando sanciones internas para los estudiantes y docentes a consecuencia de las protestas.

#### **SOBRE LOS CASOS JUDICIALES**

- La Mesa Mediadora solicitará al sistema de administración de justicia competente, el trato expedito de los casos de los estudiantes involucrados en procesos penales que se les siguen.

#### **SOBRE EL MONITOREO Y VERIFICACIÓN**

- La Mesa Mediadora recomienda que a más tardar el 8 de agosto de 2016, se establezca una instancia de monitoreo y verificación de cumplimiento de estas recomendaciones, así como de los acuerdos a que lleguen las partes para tal fin. Para este fin, las autoridades universitarias y el Movimiento Estudiantil Universitario, designarán los miembros y establecerán las funciones de dicha instancia. Cada parte designará dos miembros para integrar la instancia. El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras y el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, serán observadores en la instancia<sup>6</sup>.

Antes de llegar a los acuerdos mencionados, las autoridades universitarias se comprometieron a extinguir las acusaciones en contra de los estudiantes que enfrentaban procesos judiciales.

Todo conflicto tiene efectos negativos, casi siempre con consecuencias no deseadas o no esperadas. Cuando estos tienen lugar en instituciones públicas, el impacto en la sociedad es incuantificable. En el caso de la UNAH, según datos oficiales, durante la crisis se identificaron las pérdidas siguientes: 61.05 millones de lempiras en costo de planilla sin ejercicio de labores<sup>7</sup>, 543,114.00 lempiras dejados de percibir por eventos

cancelados como congresos, diplomados, campeonatos, entrenamientos, ferias de becas y exposiciones de ciencia<sup>8</sup>; más de 800 pacientes sin atención y más de 265 mil lempiras de ingresos no percibidos en el Centro de Diagnóstico de Imágenes Biomédicas, Rehabilitación e Investigación<sup>9</sup>; 187 servicios no prestados en el área de medicina de rehabilitación y L 105,936.50 dejados de percibir por servicios no prestados<sup>10</sup>; 628 pacientes no atendidos<sup>11</sup>. La matrícula de primer ingreso cayó de 9,611 en el primer periodo de 2016 a 3,262 en el tercer periodo de 2016<sup>12</sup>. Además, unos 80 mil estudiantes perdieron un periodo académico y se erosionó la confianza institucional.

#### **CONCLUSIONES A MANERA DE LECCIONES POR APRENDER**

1. Toda reforma institucional, universitaria en este caso, tiene al menos tres dimensiones: la dimensión de la gestión administrativa, la dimensión académica y la dimensión de la gobernanza. Más allá de si se quiera reconocer o no, la reforma de la UNAH en la gestión administrativa ha tenido en los últimos años avances sustantivos. Se ha logrado poner orden y controlar la corrupción y el clientelismo. La reforma académica tiene procesos y proyectos en curso como las normas académicas, el rediseño curricular, el relevo docente y otros, pero es una dimensión de la reforma que se encuentra más en el papel que en la realidad. La dimensión de la gobernanza, que implica la incorporación real y activa de los diferentes actores al proceso de cambio, es la que se encuentra más estancada. Es necesario, fundamental y urgente, impulsar la reforma universitaria en la dimensión académica y la dimensión de la gobernanza democrática. No existe hasta el momento un consenso y voluntad colectiva de compromiso para llevar adelante la IV Reforma Universitaria. Este es uno de los desafíos principales de las autoridades universitarias en este momento.

2. Quedó más que evidenciada la reactivación del actor estudiantil en la vida universitaria, que reclama participación e inclusión política en la reforma y en

9 Informe de ingresos no percibidos durante los meses de junio y julio 2016, presentado por la gerencia del Edificio de Ciencias de la Salud.

10 *Ibid.*

11 *Ibid.*

12 Datos de la Dirección del Sistema de Admisión y Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción.

6 Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Recomendaciones finales de la Mesa Mediadora. Tegucigalpa, 28 de julio de 2016. Carlos Posas, Mauricio Díaz Burdett, Miriam Miranda, Vernor Muñoz, Ismael Moreno (testigo de honor). Autoridades de la UNAH y representantes del MEU. *La Tribuna*, 29 de julio de 2016.

7 Informe preliminar de la Comisión de Gestión y Control, correspondiente al mes de junio 2016, presentado a la Procuraduría General de la República y al Ministerio Público.

8 Informe de ingresos y egresos, presentado por la gerencia del Complejo Deportivo Universitario (CDU).

## ACTUALIDAD

la vida de la comunidad universitaria. El conflicto se intensificó y escaló porque las autoridades de la UNAH se negaron a reconocer al MEU como el actor principal desde la representación estudiantil. El MEU, a pesar de su naturaleza diversa y gelatinosa, con bajos niveles de organización, sin un discurso académico político claro, logró mantener su consenso interno hasta el momento final de la negociación. Esto le dio mucha fortaleza.

3. La vía de la fuerza y la represión, que privilegiaron las autoridades universitarias para someter a los estudiantes y resolver el conflicto, fracasó. Dio la impresión de que la rectora Julieta Castellanos carecía de asesores o que estos eran totalmente inefficientes. La entrada abrupta, el 1 de julio, de policías y militares a la Ciudad Universitaria y la captura de más de 25 estudiantes, tuvo como consecuencia un cambio sustancial en la correlación de fuerzas a favor del MEU. La acción de policías, militares y autoridades universitarias fue rechazada por amplios sectores de la comunidad universitaria y de la sociedad hondureña.

4. Las autoridades universitarias iniciaron el proceso de diálogo, construcción de acuerdos y firma de compromisos en una situación de debilidad y con una legitimidad muy erosionada. Esto permitió que el MEU impusiera su lógica en el diálogo y negociación. Por tanto, las autoridades universitarias perdieron el control del proceso del diálogo y sus resultados.

5. Al observar las recomendaciones a las que se llegó durante el diálogo entre ambas partes, es fácil advertir que las mismas son importantes para desactivar el conflicto. Pero no logran expresar profundidad, compromiso y responsabilidad con la Reforma Universitaria.

6. El conflicto dejó consecuencias negativas para la UNAH y para la sociedad hondureña en general. La Universidad perdió importantes recursos económicos, centenares de pacientes no pudieron ser atendidos, la matrícula de primer ingreso se redujo de manera significativa, más de 80 mil estudiantes perdieron un periodo académico y, en términos políticos, la confianza institucional y la legitimidad de la rectora Julieta Castellanos quedaron seriamente afectadas.

7. Debido al grado de radicalidad a que se llegó por ambas partes, a la falta de una orientación política del MEU, y a la cultura política de la sociedad hondureña, se potenciaron conductas intolerantes y violentas de algunos estudiantes que participaron en el MEU. En la Escuela de Sociología de la UNAH, donde soy profesor, he sido testigo directo de cómo algunos activistas del movimiento estudiantil agreden verbalmente a los estudiantes que guardan distancia de las protestas estudiantiles; en ocasiones incluso se han ido a los puños sobre ellos. Estas conductas están muy lejos del discurso de una universidad incluyente, pública y democrática, como reivindica discursivamente el Movimiento Estudiantil Universitario.

8. Es fundamental que exista un seguimiento comprometido y responsable de las autoridades universitarias y del MEU, en el contexto de una gobernanza universitaria democrática. De lo contrario, conflictos como este, u otros de mayor escala, pueden repetirse en el corto y mediano plazo. Y con ello, perdemos todos: la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la sociedad hondureña.

---

*No existe hasta el momento un consenso y voluntad colectiva de compromiso para llevar adelante la IV Reforma Universitaria. Este es uno de los desafíos principales de las autoridades universitarias en este momento.*

---



# Ciclos de producción agrícola en Honduras: de escasez en escasez, de sequías a inundaciones

MIGUEL ALONZO MACÍAS\*

*Atrás quedó el sueño dorado de una Honduras convertida en el “granero” de Centroamérica.*

*Inundaciones y sequías, inequidad en la distribución de la tierra, abandono y rezago del sector agrícola, carencia de innovaciones tecnológicas y hasta el gorgojo descortezador, conspiran para que la producción de granos básicos continúe reduciéndose.*

*Con hechos y datos, aquí se describe cuán expuesto y vulnerable se encuentra el sistema de producción agrícola y pecuaria en Honduras, muy distante de poder cubrir la demanda nacional y generar excedentes para la exportación.*

## LEJOS DE SER EL “GRANERO DE CENTROAMÉRICA”

Desde hace varios años, con contundencia se puede afirmar que Honduras no es ni llegará a ser el “granero de Centroamérica”. Así lo confirman las cifras oficiales que señalan que el déficit de producción alimentaria de los últimos años sigue sin ser superado. La crisis generada en 2013 por la carestía de frijoles, uno de los principales productos de la mesa de los hondureños, dejó en evidencia la poca

capacidad del Estado no solo para abastecer la demanda, sino también para garantizar que los productos de la canasta básica —maíz, frijol y arroz, entre otros—, sean generados por la producción nacional.

Aunque en junio de 2014 los representantes de Honduras en la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en México, propusieron convertir al país en líder de la región en términos de producción de alimentos, a fin de garantizar la seguridad alimentaria e incrementar las exportaciones, los datos de ese mismo año no fueron halagadores. Para frenar la escasez, la especulación y el alza de precios —que superó el 144%—, el gobierno se

vio en la necesidad de importar un estimado de 39,000 quintales de frijoles desde Etiopía<sup>1</sup>.

El déficit fue notable en el abastecimiento de frijol. Pero igual sucedió con el maíz y el arroz, que tienen que ser importados para cubrir la demanda nacional. En la mayoría de los casos la escasez obedece a fenómenos climatológicos que afectan las proyecciones de producción, como sucedió en el ciclo productivo de 2014, cuando se

\* Sociólogo, profesor en el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Doctorando en Ciencias Sociales por la Universidad Centroamericana (UCA), Nicaragua.

1 *El Heraldo*, 13 de octubre de 2014, en <http://www.elheraldo.hn/economia/757406-216/honduras-importador-decidid%C3%B3-desechar-frijoles-tr%C3%A1ddos-de-etiop%C3%ADa>

## DEBATE

perdió, aproximadamente, el 70% de maíz y el 45% de frijol<sup>2</sup>.

Lo anterior advierte que el tema en el agro no solo es un asunto de financiamiento, otorgado con fines proselitistas —como suele suceder con varios programas como el Bono Tecnológico—, que de ordinario no se entrega por igual a los productores de una misma región, sino bajo criterios de orden partidario y no de requerimientos para el proceso productivo. A ello se suman factores que escapan al control humano, como las sequías y las inundaciones.

### ¿BAJO QUÉ CONDICIONES APOSTAR POR EL SECTOR RURAL?

Sin duda, mientras no se implementen sistemas de riego, los volúmenes de producción y el alcance del rendimiento productivo en una manzana de maíz, frijol o arroz, seguirá dependiendo de la cantidad de lluvia que caiga durante uno u otro ciclo agrícola.

En Honduras no existe la cultura de cosecha del agua, ni infraestructura alternativa para implementar sistemas de riego por goteo, aprovechando los declives en tierras cuyas pendientes favorecen su establecimiento. Como se observa cuando se recorren los valles de Honduras, las grandes plantaciones de caña y arroz son de los pocos cultivos que cuentan con sistemas de riego. La irrigación también se ha incorporado en los sistemas de producción protegida que, además, cuentan con protección de plagas por medio de invernaderos. Sin embargo, los productores de granos básicos siguen operando

“a la buena de Dios”, dependiendo del caudal de lluvia que pueda caer sobre los cultivos de maíz, sorgo y frijol<sup>3</sup>.

En 2016, los productores de los valles en los departamentos de El Paraíso, Olancho, Santa Bárbara y Yoro, donde se prevé una producción de más de 10 millones de quintales de maíz y sorgo, experimentan condiciones climatológicas favorables. Si bien el ciclo de producción de 2015 fue poco provechoso a nivel nacional, para 2016 se pronostica mucha abundancia, pues se puede alcanzar un 60% más de lo producido el año anterior.

Según Juan Valladares, expresidente de la Asociación de Productores de Granos Básicos (Prograno), en el ciclo de 2016 “se sembró la misma cantidad de área que el año anterior; pero la producción crecerá mucho más. Eso indica que el rendimiento ha mejorado, y eso es gracias a que hemos tenido una variabilidad climática beneficiosa para los cultivos”<sup>4</sup>.

En contraste con la condición en que se encuentran los productores de los valles, los productores que se ubican en la *triada fronteriza* y en el denominado *corredor seco*, en los últimos años han vivido un panorama agrícola desolador. Aquí se incluyen los departamentos de Lempira, Intibucá y La Paz, y los municipios del sur de Francisco Morazán, Choluteca y Valle. Se trata de una población altamente vulnerable a condiciones meteorológicas, especialmente las sequías.

Por otro lado, los productores tienen una baja diversificación pro-

ductiva y, por ende, limitado acceso a los mercados, condicionados, además, por la falta de vías de comunicación. Se trata, pues, de familias que viven con menos de 1.81 dólares diarios, y donde los niveles de desnutrición alcanzan al 60% de niños y niñas. De hecho, esta realidad también se vivió en más de 170 municipios que, en 2015, se vieron afectados por la sequía<sup>5</sup>.

Si bien en 2016 se anunció una serie de medidas tendientes a favorecer al sector agropecuario, además del financiamiento planificado hace falta programas y mecanismos que permitan superar el rezago y abandono en que ha estado sumido este importante sector de la economía.

De acuerdo con un estudio del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), “el GPDR (Gasto Público en Desarrollo Rural) en términos del PIB ha disminuido; asimismo, la prioridad presupuestaria disminuyó al pasar de 24.3 a 22.8%. Es decir, en ese año, Honduras invirtió US\$ 1.04 diarios en el desarrollo de las personas que habitan en la zona rural”<sup>6</sup>. Por tanto, mientras se continúe con programas que no atienden el rezago estructural en que se encuentra el campo, difícilmente Honduras podrá constituirse en el granero de sí misma, y menos de Centroamérica.

En la región centroamericana, de acuerdo con E. Baumeister, la dependencia alimenticia ha ido en aumento en los últimos treinta y cinco años. Si bien la producción no

5 *La Tribuna*, 31 de agosto de 2015, en <http://www.latribuna.hn/2015/08/31/mas-de-cien-mil-familias-hondureñas-en-calamidad-por-sequia/>

6 Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (2014). *Desarrollo rural de Centroamérica en cifras: Honduras*. Guatemala: ICEFI, p. 35.

2 *La Tribuna*, 6 de agosto de 2014, en <http://www.latribuna.hn/2014/08/06/centroamerica-sin-alimentos-debido-a-sequia/>

3 *La Prensa*, 22 de abril de 2016.

4 *La Prensa*, 24 de agosto de 2016, en <http://www.laprensa.hn/economia/993330-410/producción-de-maíz-crecerá-en-un-60-para-esta-cosecha>

alcanzó niveles de superávit en los años setenta, cerca del 90% era local y no requería de “auxilios de importación”. Penosamente, no sucede lo mismo en los años siguientes, ya que “a partir del ajuste neoliberal, se reduce sensiblemente la capacidad de producir los alimentos básicos consumidos. Aunque resulte contradictorio, antes del neoliberalismo en América Central, a diferencia del presente, podía hablarse de ‘soberanía alimentaria’ referida al peso de las fuentes nacionales en la alimentación popular básica”<sup>7</sup>.

Honduras cuenta con extensas tierras, tanto de vocación agrícola como ganadera. Las hay también destinadas a la conservación forestal. Sin embargo, de acuerdo con la FENAGH, “de los dos millones de hectáreas aptas para la agricultura que tiene el país, solo 400,000 hectáreas, equivalentes a un 20%, están siendo bien aprovechadas”. Otro tanto de esas tierras, equivalente al 30% (600,000 hectáreas), son utilizadas medianamente y el millón de hectáreas restantes (50%) son cultivadas sin hacer ningún uso de tecnología, por lo que los rendimientos son bajos y no competitivos para generar excedentes destinados al mercado<sup>8</sup>.

De acuerdo a datos del Banco Mundial (2011), el sector agrícola hondureño es el que más empleos produce en Centroamérica: 36% de

los empleos son agrícolas, seguido por Nicaragua, que emplea el 31.9% de su fuerza laboral<sup>9</sup>. Ello indica que si se cuenta con tierra y fuerza de trabajo, se dispone de dos factores decisivos para la producción.

Sin embargo, los grandes ausentes son la escasa tecnología e implementación de sistemas de riego. Apenas “el 5 y 10% de las siembras a nivel nacional cuentan con algún tipo de sistema de riego, aunque el país tiene una capacidad hídrica para atender unas 800,000 hectáreas; o sea, un 40% del total del área agrícola”. Esto indica que el otro factor fundamental es el financiamiento, que en la mayoría de los ciclos de producción se otorga solo para beneficiar a los sectores privilegiados; y, cuando se otorga a pequeños parceleros, suele ser extemporáneo, cuando el ciclo agrícola ya está en marcha y no se pudo desarrollar algunos procesos (preparación de tierras con arados, compra de insumos y pesticidas para garantizar un manejo controlado de las cosechas, entre otros).

### ¿POR DÓNDE SEGUIR O POR DÓNDE COMENZAR?

Si bien los problemas del agro hondureño podrían convertirse en una carta de buenas intenciones o de aspiraciones, los desafíos de mayor urgencia se puedan agrupar alrededor de dos grandes realidades: el recurso tierra y el recurso bosque. A modo de síntesis, desarrollaremos los aspectos relativos a cada una de estas grandes tareas.

9 Guatemaala es el país con mayor población en el área rural, 60% en 2010; sin embargo, solo generaba el 21% de los empleos, seguido de Costa Rica, con el 14% de su fuerza laboral empleada en actividades agrícolas.

1. *Resolución de los conflictos agrarios.* El Bajo Aguán, otra capital de la reforma agraria, llegó a convertirse en los últimos veinte años en el campo de mayor represión por conflictos relacionados con la lucha por el acceso a la tierra. De acuerdo a cifras del Observatorio de Derechos Humanos del Aguán, más de 120 campesinos han sido asesinados. A ello se suma la criminalización o el levantamiento de juicios, no siempre con el debido proceso, contra campesinos, incluyendo niños y niñas, por defender el derecho a la tierra<sup>10</sup>. De la región centroamericana, “Honduras es el país con mayor cantidad de muertes y enfrentamientos en zonas palmeras y cañeras, seguido por Guatemala”<sup>11</sup>. Romper con la estructura de acaparamiento y concentración de la tierra, principal aspiración de la reforma agraria de las décadas de 1960 y 1970, continúa siendo la bandera de lucha de muchas comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

2. *Fortalecimiento de la institucionalidad agraria.* Contrario al contenido del Decreto 051-2016, del 23 de julio de 2016<sup>12</sup>, que cancela la mayoría de las oficinas regionales del Instituto Nacional Agrario (INA) —supuesto rector institucional de la política agraria del país—, los problemas agrarios demandan una

10 Ver: <http://radioprogreso.net/index.php/comunicaciones/noticias/item/1958-cinco-mil-campesinos-tienen-procesos-judiciales-por-exigir-derecho-a-la-tierra>

11 Baumeister, E., *op. cit.*, p. 22.

12 Diario Oficial *La Gaceta*, núm. 34,093, mediante el cual se cancela una oficina regional y 19 oficinas sectoriales en al menos diez departamentos del país.

## DEBATE

institucionalidad sólida con un enfoque de política de Estado. Sin embargo, en Honduras se carece de un alineamiento institucional alrededor de un mismo tema y lo relativo a la tierra no es la excepción.

*3. Ordenamiento en el uso de la tierra.* Desde siempre se ha escuchado decir que “Honduras es un país de vocación agrícola”. Pero agraristas como Sandoval Corea siempre advirtieron que no es de una vocación agrícola, sino forestal, como lo señala en uno de los varios estudios que desarrolló sobre el agro hondureño<sup>13</sup>. Pero, más allá de ese argumento, lo cierto es que las condiciones ambientales obligan a repensar el uso de la tierra. Las condiciones climatológicas, en términos de predominancia de las lluvias, o de períodos prolongados de sequía, obligan a estudiar qué tipo de cultivos se ajustan a esta nueva realidad. La agricultura, sea de autoconsumo o con fines comerciales, no puede evadir el cambio climático ni la necesidad de adaptarse a este.

*4. El cambio que demanda el cambio climático.* Hay varias conclusiones a las que llegó un estudio que es oportuno citar: a) El aumento de la temperatura media anual y la disminución de la precipitación que se prevén para el año 2030, debido a efectos del cambio climático, tendrán impactos significativos en la agricultura de todo el país. b) En consecuencia, es probable que las áreas aptas para los cultivos que sustentan las exportaciones agrícolas y la seguridad alimentaria campesina cambien en el futuro. Algunos municipios ganarán apti-

tud productiva para ciertos cultivos, otros la perderán. c) La capacidad de la población rural para adaptarse a estos cambios, tanto si representan una pérdida o una ganancia, depende de su acceso a servicios básicos, acceso a información, recursos para la innovación y ecosistemas saludables<sup>14</sup>.

De acuerdo con estudios recientes de organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Honduras es el país de Centroamérica con mayor vulnerabilidad al cambio climático. Frente a esa realidad, se señala el marco institucional y legal como un aspecto favorable desde el cual incidir con medidas no solo mitigadoras, sino tendientes a cambiar la matriz bajo la cual se estructura la propuesta de desarrollo.

Aunque la Estrategia Nacional de Cambio Climático (2010) y la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2010-2022) apuntan a ello, las acciones del día a día del gobierno parecen estar lejos de esa realidad; esto evidencia que, más que documentos y marcos normativos, el cambio climático es un asunto de voluntad política.

*5. Diversificación productiva en armonía con el ambiente.* Este, que pareciera ser el título de un bonito programa de reactivación económica para el sector rural, quizás sea el mayor desafío para el

gobierno. Aunque la producción de granos básicos sigue ocupando una importante porción agrícola del país, en los últimos años ha disminuido.

Seguramente resulta menos riesgoso para un campesino sembrar palma africana que maíz. De hecho, existen estimaciones que indican que de 1993 a la fecha, el área cultivada con palma africana se ha incrementado en 400%, ubicándose no solo en Colón, Atlántida y Yoro, sino que se ha extendido al departamento de Cortés y, en menores proporciones, a otros departamentos. En contraste con la expansión palmera se ha reducido la producción de maíz así como del arroz, que se ha visto disminuido hasta en un 50%; entre otras razones, por los altos costos de producción y la apertura comercial estimulada por los tratados de libre comercio<sup>15</sup>.

Si bien se reconoce lo apremiante de una agricultura orientada a la comercialización, así como la necesidad de una ganadería que abastezca la demanda nacional e internacional, estas no pueden sustituir la urgencia de una agricultura para el consumo interno. Sin duda, eso pasa por darle el mismo tratamiento, en términos de financiamiento e implementación de programas orientados a mejorar los bajos rendimientos, que es el común denominador en las fincas de los pequeños productores y en las de producción de patio.

Hace falta ver cómo se incorpora tecnología mejorada que, sin alterar la dinámica natural de los ecosistemas, pueda sacar el mayor provecho de ellos. La incorporación de algunas prácticas agrícolas, que combinen lo moderno con lo con-

13 Sandoval Corea, Rigoberto (2000). *Honduras, su gente, su tierra y su bosque*. Honduras: Grupo Editorial.

14 Bouroncle C., et al. (2015). La agricultura de Honduras y el cambio climático: ¿Dónde están las prioridades para la adaptación? Copenhague: CGIAR Research Program on Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS).

15 Bouroncle, *op. cit.*, p. 3.

vencional, hace parte de la danza entre la producción sostenible a pequeña escala y la producción intensiva orientada al abastecimiento del mercado. Cómo crear sistemas híbridos, adaptados a cada entorno, es parte del desafío. Por ejemplo, sustituir los abonos y fertilizantes químicos por productos naturales, aplicar sistemas de manejo integrado de plagas bajo la misma lógica ambiental, así como implementar sistemas de riego que, sin consumir más allá de lo indispensable, permitan no agotar los recursos, mucho menos afectar a las comunidades<sup>16</sup>.

### UNA PLAGA MILENARIA FUERA DE CONTROL

Finalmente, y como corolario de este recorrido, es menester hablar del gorgojo descortezador, una de las últimas plagas que agudizará los problemas de sequías e inundaciones. En octubre de 2006 se lanzó el documento “Resultados del inventario de bosques y árboles 2005-2006”. Uno de los datos más relevantes, es el reconocimiento del volumen de tierra apta para la producción forestal, también destacado en el “Mapa Forestal y cobertura de la tierra en Honduras”, publicado en septiembre de 2014. En este último se advierte que la cobertura forestal de Honduras es de 5,398,137 hectáreas, lo que representa el 48% del territorio. Esta cifra tendrá que ajustarse después de inventariar el total de pinos cortados en razón de la devastación provocada por el gorgojo descortezador.

Aunque es una plaga milenaria, esta vez escapó al control de los técnicos del Instituto de Conservación Forestal (ICF), que señalan que los daños podrían representar el 35% de la cobertura boscosa<sup>17</sup>. Otros hablan de 600 mil hectáreas, por lo que queda en entredicho el dato exacto de esta nueva afectación que, sin duda, obligará a establecer mecanismos de conservación más rigurosos y eficaces.

Todo ello confirma cuán expuesto y vulnerable se encuentra el sistema de producción agrícola y pecuaria en Honduras; en suma, muy distante de ser robusto y de poder cubrir la demanda nacional y generar excedentes para el mercado regional e internacional.

16 Es importante anotar que hay muchas prácticas agrícolas que requieren ser modificadas. Resulta de especial interés señalar que, según reconoce el Banco Mundial, “Nicaragua es el país centroamericano que registra el menor consumo de fertilizante por hectárea de tierra arable (...), utilizó 30.3 kilogramos de fertilizantes por cada hectárea. En la región, Costa Rica es la nación que más utiliza los fertilizantes, con 826.6 kilogramos por cada hectárea. Ver: <http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/290675-tierra-ociosa/>

17 Ver: <http://elpulso.hn/el-silencioso-ataque-del-gorgojo/>



# Auge y decadencia de la ideología de la desigualdad: un cuestionamiento necesario a la hegemonía neoliberal (2)

MARVIN BARAHONA\*

*Este artículo penetra en el inquietante y poco discutido ámbito de los medios de comunicación masiva y el papel que desempeñan en Honduras como legitimadores del poder y constructores de nuevos sujetos a imagen y semejanza de la ideología neoliberal.*

*Además, ofrece herramientas de análisis que ayudan a comprender el tipo de conciencia colectiva que están moldeando los medios de comunicación, empeñados en promover la supremacía del capital y los bienes materiales sobre el capital social y cultural acumulado en etapas precedentes.*

## 1. LA COHESIÓN DE LA IDEOLOGÍA HEGEMÓNICA FRAGMENTA LA CONCIENCIA COLECTIVA

Descubrir la relevancia que adquiere la construcción del nuevo sujeto económico, social, político y cultural en la reestructuración multidimensional emprendida por el neoliberalismo en Honduras desde la década de 1990, implica revelar el andamiaje socio-político creado por dicha ideología para imponer su dominación coincidiendo con la era de cambio global que se abrió durante la transición del siglo pasado al actual. Este es uno de sus signos distintivos, un rasgo de su genética concretado en una poderosa voluntad hegemónica que oculta sus propósitos reales: ejercer dominación por un prolongado lapso de tiempo desde una nueva realidad creada a su propia medida.

¿Cómo podríamos explicar hoy las transformaciones económicas, sociales y culturales, el viraje radical que se ha producido en términos individuales y sociales,

sin aludir al contenido y los mecanismos utilizados por la ideología neoliberal predominante en los últimos 25 años? ¿Sin remarcar su empeño en promover la supremacía del capital y los bienes materiales sobre el capital social y cultural acumulado en etapas precedentes?

La sustitución de los bienes colectivos acumulados socialmente en el tiempo, por los activos empresariales y corporativos generados artificialmente en una economía de legitimidad dudosa, produce transformaciones sustentadas en la convergencia de dos factores esenciales: 1) el afán de concentrar la riqueza en un reducido número de poseedores; y, 2) la voluntad de ejercer, simultáneamente, una hegemonía política, económica, social y cultural conducida por élites que juegan el papel de clase política mientras su acción sea necesaria para administrar el poder concesionario del Estado.

Esta conjunción de intereses en manos de una sola clase, que se expresa coherentemente en un lenguaje económico que busca una traducción política precisa, nos permite percibir con mayor claridad la reconfiguración del poder en el Estado y en la sociedad; la transfiguración o el reacomodo de sus estructuras,

\* Historiador, doctor en Ciencias Sociales, autor de *Evolución histórica de la identidad nacional*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1991, y *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2004, entre otras obras de contenido histórico y social.

instituciones, instrumentos y mecanismos utilizados para encauzar la sociedad hacia los fines y propósitos esenciales del neoliberalismo.

En esta intersección precisa de la economía y la política los poderes de hoy establecen una plataforma desde la que imponen su hegemonía en todas las esferas de la sociedad; además, es en esta intersección donde la ideología y los medios de comunicación masiva intervienen —como parte de un mecanismo sincronizado—, para jugar el decisivo papel de mediadores interesados entre el poder y sus subalternos, entre el Estado y las masas.

La ideología sustentada por las élites neoliberales, en conjunción con los medios de comunicación hegemónicos a su servicio, aparece de esta forma como directora de orquesta de un discurso manipulador de la conciencia colectiva que —como señala J. Martín-Barbero— “tiene por función hacer soñar a los pobres el mismo sueño de los ricos”<sup>1</sup>. Y como puntualiza E. Galeano, al decir que el poder habla un lenguaje de ficción “cuando convierte la riqueza de la tierra en pobreza del hombre y cuando transforma las carencias y las aspiraciones más básicas del hombre en deseo consumista”<sup>2</sup>.

En la misma dirección apunta A. Gramsci al sostener que la legitimación social del poder se realiza “desde el código hegemónico” que, en este caso, se concreta en un proyecto de dominación abarcador e integral, determinado por la compulsiva necesidad de acumular riquezas y poder en unas élites cuyo discurso se presenta con la apariencia de la modernización, pero cuya esencia real, métodos y prácticas, nos remiten al pasado más lejano de las relaciones de dominación en Honduras. En suma se trataría, como en el pasado, de crear un lenguaje específico desde la ideología hegemónica, para “que concilie el país en la horizontalidad del territorio y en la verticalidad de las clases”<sup>3</sup>.

En este contexto, en que la horizontalidad y la verticalidad forman parte de la misma matriz generada por la voluntad hegemónica de la dominación neoliberal, surgen preguntas fundamentales para identificar los vínculos precisos entre ideología y medios de comunicación, entre estas: ¿Cuál es el lugar y el papel específico que los medios de comunicación masiva desempeñan en la era del neoliberalismo en Honduras? ¿Qué función

cumplen en la construcción de nuevos sujetos sociales, económicos, políticos y culturales a imagen y semejanza de la ideología neoliberal? En suma: ¿Qué tipo de conciencia colectiva están ayudando a construir los medios de comunicación al masificar la ideología neoliberal, partiendo de que su influencia es hoy escasamente discutida, cuestionada o refutada?

Sin duda, el hecho más significativo en esta materia, en las últimas décadas, ha sido la hegemonía impuesta por la televisión entre los dispositivos mediáticos a disposición de un número creciente de usuarios, dejando atrás —como lo demuestran diversos sondeos de opinión<sup>4</sup>— a la radiodifusión y los medios escritos que antes fueron hegemónicos. En su evolución, el modelo hondureño de televisión, calcado del estadounidense, no solo tiende —como aquel— a la privatización de las cadenas, sino también “a la constitución de un solo público, en el que sean reabsorbidas las diferencias hasta tal punto que sea posible confundir el mayor grado de comunicabilidad con el de mayor rentabilidad económica”. Además, el modelo señalado lleva implícita “la tendencia a constituirse en un discurso que para hablar al máximo de gente debe reducir las diferencias al mínimo, exigiendo el mínimo de esfuerzo decodificador y chocando mínimamente con los prejuicios socio-culturales de las mayorías”<sup>5</sup>.

## 2. LA ACTUALIZACIÓN DE LA DOMINACIÓN HEGEMÓNICA Y LA MEMORIA AUDIOVISUAL DEL SISTEMA

Cuando se piensa en los muchos rostros de las realidades creadas en Honduras por el neoliberalismo desde 1990, presentes aún en nuestra vida cotidiana en el siglo XXI, resulta imposible ignorar la influencia que ejercen los medios de comunicación —especialmente la televisión— en la construcción de tales realidades. Y la suma de estas aparece ante nosotros como una secuencia de sucesos, construida y conservada en la memoria audiovisual del sistema, como pudieramos llamarle a los noticieros de la televisión hegemónica y de otros dispositivos de comunicación para un público amplio y diverso. Esas realidades forman el núcleo duro de la vida cotidiana de Honduras y son provocadas por la violencia, la inseguridad ciudadana,

1 Jesús Martín-Barbero, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Convenio Andrés Bello, Santa Fe de Bogotá, 2003, p. 226.

2 *Ibid.*, Eduardo Galeano citado por Martín-Barbero.

3 *Ibid.*, pp. 234-235.

4 Entre estos destacan los sondeos de opinión pública que anualmente realiza el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús y Radio Progreso (ERIC-RP), de donde se han extraído los datos que sustentan esta afirmación.

5 J. Martín-Barbero, *op. cit.*, p. 248.

## REFLEXIÓN

la pobreza, la corrupción y la impunidad, el rezago socioeconómico, el autoritarismo y la decadencia del régimen político. No todas son creaciones del neoliberalismo; sin embargo, este ha multiplicado y acelerado estos fenómenos, afectando a millones de personas.

En este proceso, hoy acelerado y masivo, los medios de comunicación han actuado no solo como intermediarios entre dominantes y subalternos, entre Estado y masas, sino también como el puente más sólido entre los viejos y nuevos mecanismos de dominación que se vienen construyendo desde la última década del siglo pasado. El rasgo más significativo de la realidad de hoy —la violencia y la inseguridad— se relaciona estrechamente con la *memoria audiovisual del sistema*, en la medida que el discurso político-hegemónico más relevante y perdurable, desde la transición política de 1982, ha sido la doctrina de seguridad nacional<sup>6</sup>, en cuya difusión los medios de comunicación dominantes aquilaron una vasta experiencia. En esta materia, la cuota de utilidad de tales medios se multiplica cuando a la difusión de dicha doctrina se suma la construcción de un imaginario político y social desde el que se promueve el autoritarismo y una defensa abierta o encubierta de la tradición de corrupción e impunidad.

Una imagen vale por mil palabras, se afirma como una verdad indiscutible en casi todas partes. Pero en Honduras, a través de los medios de comunicación hegemónicos, la imagen y la palabra se juntan para convertir la ficción en realidad, y la realidad en ficción. Esto ha ocurrido con la difusión de los preceptos de la doctrina de seguridad nacional. Si los medios de comunicación hegemónicos han sido doctrinarios cuando se ha tratado de promover tal doctrina, esta ha sido mediática cuando se ha propuesto reducir todo conflicto político o social a la existencia de polos extremos e irreconciliables en sus posturas, sin matices de ninguna naturaleza más allá del blanco y el negro del maniqueísmo.

Cuando se difundía profusamente las declaraciones de un político-funcionario de alto rango, quien como secretario de Seguridad afirmaba que “los buenos somos más”, los medios buscaban que las audiencias las aprendieran de memoria, que las sublimaran como parte de un bagaje que desde ese momento comenzaba a ser propio de las mismas. Así funciona la fábrica de la memoria audiovisual del sistema, induciendo las

formas de pensar a través de ideas-consigna que, al ser repetidas todos los días, terminan convirtiéndose en creencias a partir de las cuales se puede justificar todo, desde la declaración de guerra contra las maras, hasta la imposición de tasas de seguridad impopulares; desde la aplicación de un enfoque de seguridad militarizado para enfrentar la violencia y la criminalidad, hasta la militarización disfrazada por los medios de comunicación para justificar el uso de la fuerza bruta en cualquier espacio, momento y circunstancia.

Cuando los medios de comunicación masiva actúan como caja de resonancia de objetivos y fines opuestos al interés público, se convierten en el puente ideal para conducir la voz de mando desde lo alto de la pirámide del poder hasta la base de la sociedad. Estos señalamientos y el modo de expresarlos no son gratuitos; la doctrina de seguridad nacional es un viejo método de dominación militar y de justificación ideológica aplicada por los guerreros del anticomunismo y la “guerra fría” que envolvió a Centroamérica en la década de 1980; y ahora una aliada imprescindible de la dominación hegemónica impuesta por el neoliberalismo con el sustento de dicha doctrina.

El rol asumido por los medios de comunicación hegemónicos como puente, entre la vieja doctrina de seguridad nacional y los nuevos principios de dominación establecidos por el neoliberalismo, demuestra que el papel de estos medios en Honduras va más allá de los señalamientos más comunes al respecto. Así se han constituido en la memoria audiovisual del sistema, desde la que se fabrica el imaginario de sometimiento, autoritarismo, represión y violencia que alimenta las características más perversas del neoliberalismo hondureño. Esta memoria se activa cuando las necesidades de dominación lo requieren, como lo demostró el golpe de Estado de 2009.

La doctrina de seguridad nacional aporta los ingredientes —como en una receta de cocina—, indicando la dosis de los productos a utilizar, los grados de calor y el punto óptimo del cocimiento; pero son los medios de comunicación los que construyen el esquema de su reproducción y distribución masiva, y los que se encargan de presentar el plato del día como un drama cualquiera o una tragedia extraordinaria. Estos medios son los únicos que poseen el privilegio de hacerlo, porque son los únicos que han podido acumular la experiencia y el conocimiento preciso sobre el comportamiento de la población; los únicos que han evaluado sus reacciones y que intuyen sus temores. Este privilegio lo han adquirido porque son sus fabricantes, los efectivos

6 Para más información al respecto, véase mi trabajo: *La criminalidad y la inseguridad en Honduras: entre la radicalización del neoliberalismo y la militarización de la sociedad*, IUDPAS/UNAH/AECID, Tegucigalpa, 2015, pp. 31-37.

constructores de la cultura en que se forjan tales comportamientos, reacciones y temores en un sujeto-robot moldeado por dichos medios desde varias décadas atrás.

### 3. LA SOCIEDAD COMO MERCADO Y EL MERCADO COMO ÚNICA SOCIEDAD POSIBLE

En el extremo opuesto, el lugar que ocupan en los mismos medios la promoción y defensa de los derechos humanos y los derechos ciudadanos no tiene como atributo principal el sentido y el significado positivo o inductor que se le asigna a los factores que aportan algún ingrediente a la manipulación y fijación de un imaginario útil a la dominación hegemónica (la violencia, el fútbol, la belleza femenina, la filantropía, etc.). No cabe duda de que el tratamiento estigmatizado o secundario del tema específico de los derechos humanos y la construcción de ciudadanía es un indicador preciso, entre otros que afectan a nuestra sociedad, para deducir el lugar y el papel que los medios de comunicación hegemónicos juegan en la determinación de los temas clave para la ideología neoliberal y su voluntad de dominación. Solo conociendo el contenido y las formas de representación de la realidad cotidiana en tales medios seremos capaces de descubrir la trama de la dominación hegemónica, sustentada en la construcción de un imaginario al servicio de una transformación interesada de los sujetos sociales.

Otro ejemplo —por demás evidente en la actualidad— es el tratamiento del tema de la violencia, que se acentuó en sus formas más perversas desde la “guerra” declarada por el Estado a la criminalidad y que en los medios de comunicación aparece, alternativamente, como aplicación de la doctrina de seguridad nacional o simplemente como un asunto de relaciones públicas para legitimar su existencia, o para validar propuestas políticas de limpieza social y exterminio (lo que ocurre actualmente en Filipinas no es una práctica desconocida en Honduras). La guerra en sí misma es un acto de violencia, útil solo para generar más violencia; pero desde los medios de comunicación hegemónicos se le presenta como un instrumento de “pacificación” en el que la represión aparece como indispensable para el establecimiento de una paz duradera, como también se le presentó durante la dictadura del periodo 1933-1949.

La violencia y la “guerra” se transforman de esta manera en acontecimiento y escenario político-militar, en requisito “obligado” de legitimación social para justificar toda propuesta política que invoque la salvación de la nación por parte de un caudillo iluminado por el

fuego de los fusiles. Y cuando de Honduras se trata la salvación nunca llega, porque esta es siempre aplazada para un nuevo turno puesto que los peligros que acechan al indefenso país aparecen en el momento menos pensado, detrás de cualquier pantalla de televisión o portada de un diario. Y así se registra en la historia reciente cuando el país pasó de ser “salvado” de las “garras del comunismo”, para enfrentar pocos años después al monstruo de las maras, el crimen organizado y el narcotráfico, como ocurre desde mediados de la década de 1990 hasta la actualidad.

En ningún caso, las instituciones creadas por los mesiánicos salvadores de la nación y sus funcionarios han tenido inconveniente alguno para aliarse con desacreditados ejércitos o grupos paramilitares anticomunistas y mercenarios, como en la década de 1980; hasta llegar a la colusión actual en la que se señala a la policía nacional y otros operadores de justicia como partícipes activos de la criminalidad y los narconeños, sin olvidar que estos son señalados además de financiar las campañas electorales de los partidos políticos y jugar un papel decisivo en el nombramiento de alcaldes y diputados. Por eso hoy a la mayoría de los hondureños les resulta difícil comprender cómo instituciones, funcionarios y partidos políticos señalados como parte integrante del engranaje criminal que dicen combatir, se presentan, nuevamente, como salvadores de la nación y hombres tan probos a quienes —injusticia y paradoja— solo les hace falta el reconocimiento que merecen como padres fundadores de la nueva República de la Corrupción. Y todo se cocina también en los medios de comunicación hegemónicos, coludidos con otros coludidos, sin por ello perder su legitimidad social y hasta una aparente y honorable neutralidad.

A pesar de que la trama del poder se desenvuelve todos los días —a vista y paciencia de una teleaudiencia que apenas intuye y nunca cuestiona la maliciosa ambigüedad de los medios informativos hegemónicos y tolera el cinismo de las instituciones y los partidos políticos—, quedan muchas cosas ocultas y sin explicar porque los medios de comunicación masiva no son para eso. La explicación y la interpretación de la noticia que esconde la trama del poder “no venden”; por eso se regalan en estuches difíciles de abrir y a simple vista exentos de toda sospecha de manipulación.

En otros términos, entre la manipulación del concepto de guerra y el mesianismo que disfraza la voluntad de imponer una dictadura como única solución a la complejidad de la crisis fabricada, no parece existir un vínculo estricto; y mucho menos cuando los medios

## REFLEXIÓN

de comunicación se esfuerzan en darle un sustento mediático a la violencia, disfrazando o justificando como acciones de un Estado democrático la militarización de la sociedad, haciéndose de la vista gorda ante la violación consuetudinaria de los derechos humanos y asumiendo una conducta pusilánime ante los atropellos contra la libertad de expresión y las libertades públicas.

En todos los casos se invoca el pragmatismo al que se ve abocado el Estado para repeler una supuesta agresión contra la sociedad, que en los medios de comunicación se presenta como una conducta “obligada por las circunstancias”, como la única alternativa para salvar a la sociedad del ataque de los malos contra los buenos, que somos más.

El paso siguiente es —y toda la secuencia pasa en imágenes de alta definición (HD) en la memoria audiovisual del sistema—, anunciar la creación de nuevos batallones de la policía militar, la adquisición de nuevos armamentos, más asistencia internacional en materia de seguridad y más asesores colombianos, chilenos y estadounidenses para enfrentar la criminalidad organizada y el narcotráfico. Y más asistencia de la OEA y la ONU para sanear la policía nacional, contener la impunidad, cortar los tentáculos de la colusión de las instituciones públicas con el monstruo de turno y emitir leyes para impedir el financiamiento ilícito de las campañas electorales, incluso para reformar el Código Penal por la supuesta venalidad de jueces y magistrados, electos por los mismos partidos políticos que antes fueron financiados con recursos ilícitos.

En otros términos, la comunidad internacional debe pagar por la corrupción de los partidos políticos y también por el saneamiento de las instituciones creadas, rectoradas y utilizadas hasta la saciedad —como ocurrió con los fondos del Seguro Social— por los mismos políticos que cínicamente imploran “la decidida colaboración” de la comunidad internacional, eximiéndose a sí mismos de toda responsabilidad en la destrucción del Estado de derecho y su institucionalidad.

En este caso, la pregunta obligada debiera ser: ¿Cómo explicar que la clase política hondureña, con tan sólidas credenciales como una de las más corruptas y tramposas del continente y el mundo, pudo ser engañada por un puñado de malas gentes para usurpar las instituciones y una parte significativa de la institucionalidad del Estado, a beneficio exclusivo de sus intereses? Es así que el narco-Estado en el que se ha ido convirtiendo Honduras en las últimas décadas, se ve obligado —por las presiones de la comunidad internacional y especialmente de los Estados Unidos— a

ponerse frente a frente con los narconeugocios y el crimen organizado, ante un espejo que revela claramente la imagen de dos hermanos gemelos.

Pero desentrañar esta trama no es un asunto vital para los medios de comunicación hegemónicos, atrapados en su propia voracidad para acaparar la cuota más alta de la demanda publicitaria-electoral de partidos políticos señalados de estar coludidos con otros coludidos de pobre reputación, pero con los bolsillos repletos y dispuestos a pagar por encumbrar en las encuestas a sus candidatos. En suma, la exacerbación de un clima de inseguridad y violencia desde la última década del siglo XX —en la que los medios de comunicación protagonizaron el papel estelar— tiene una relación de causa y efecto con las peores características de la situación actual de Honduras, entre estas: la incontrolable espiral de violencia e inseguridad, la corrupción pública, la impunidad del delito, el autoritarismo político tradicional, la invocación permanente de un gobierno de fuerza, hasta llegar a una suerte de proclamación de una larga dictadura política, militar y mediática.

Este es el lugar que ocupan y el papel que juegan los medios de comunicación hegemónicos en la configuración de la nueva sociedad que proclama la ideología neoliberal y en la construcción de los nuevos sujetos sociales, políticos, económicos y culturales que el neoliberalismo exige para gobernar a su antojo. Los medios de comunicación se constituyen así en aliados indispensables y estratégicos, además de asumir el papel de socios comerciales de esta fábrica de pobreza a vasta escala que es Honduras que, a pesar de ello, produce enormes dividendos para unos pocos, incluyendo a las grandes corporaciones de comunicación e información del país. Si la sociedad ha sido transformada por el neoliberalismo en un mercado, los medios de comunicación hegemónicos han convertido al mercado en la única sociedad posible, al menos para los mercaderes.

### 4. ARRIBA LA FICCIÓN, ABAJO LA REALIDAD: ¿QUEDA ALGO PARA LA FANTASÍA?

El lugar y el papel de los medios de comunicación hegemónicos, como fuente interesada en la creación de ficciones e imaginarios colectivos susceptibles de manipulación, están a su vez determinados por la finalidad política de esta entidad que diseña, produce y distribuye ideología como una empresa dedicada a procesar relaciones de poder que se imponen desde la cúspide de la pirámide político-económica hasta la base social en que se sedimentan la pobreza y la violencia. El determinante político queda al descubierto ante la

pregunta: ¿A qué intereses benefician la inseguridad y la violencia, la criminalidad y el tráfico de drogas, la corrupción y la impunidad prevalecientes en Honduras?

Incluso antes de la declaración de guerra contra las maras a inicios del siglo actual, para nadie era un secreto que la nueva policía y los operadores de justicia, nuevos y viejos, comenzaban ya a enfrentar una crisis institucional que debía ser atajada a tiempo, como se pudo hacer en los primeros años del Ministerio Público y algunos entes policiales y de investigación. Pero la mano invisible de la corrupción y la clase política mercantilizada se interpusieron en el camino de lo que ahora puede considerarse como el último intento digno de recordar para reencauzar el rumbo del Estado de derecho, que además debió enfrentar campañas mediáticas que lo desacreditaron hasta llevarlo al fracaso, o que celebraron los triunfos de la corrupción y la impunidad en los tribunales de justicia coludidos con otros coludidos en la empresa delincuencial que le marcó el paso a la crisis actual.

Ante la corrupción de la policía nacional se pretendió —desde la administración Maduro (2002-2006)—, que la única solución al acuciante problema de la inseguridad era declararle la guerra, no a la corrupción y la impunidad, no al clima de inseguridad generado por una policía coludida con la criminalidad común y organizada, sino contra las maras, el chivo expiatorio perfecto para ocultar la colusión de las altas esferas del Estado con los autores materiales de la espiral de violencia e inseguridad que comenzaba a tomar carta de ciudadanía en los principales centros urbanos.

Este momento inicial coincidió con la acentuación de los primeros síntomas de impacto negativo de las medidas neoliberales adoptadas en el periodo 1990-1994, que condujeron a nuevos ajustes estructurales de la economía que obtuvieron igual resultado. Los derrumbes subsiguientes llegaron con el huracán Mitch (1998) y las sucesivas transformaciones operadas en las maras, el narcotráfico y el crimen organizado que fueron creciendo en un tejido institucional débil y una sociedad vulnerable a cualquier alteración.

En esta secuencia, en el tránsito del siglo XX al actual se produjo el derrumbe de los modelos institucionales vigentes, especialmente de la institucionalidad de los operadores de justicia, por siempre al servicio del bipartidismo, que ya en ese momento se tornaba anacrónico y agobiado por el clientelismo, la corrupción y una conducta condicionada para sustentar la impunidad.

La crisis de los modelos institucionales vigentes arrasó con todo, incluyendo el modelo social y cultural, que no soportó los primeros embates del neoliberalismo y las transformaciones introducidas por este en la industria y, especialmente, en la agroindustria. La globalización económica se encargó del resto, sembrando las semillas de un acendrado individualismo, de un canibalismo social rampante y una percepción clara en la población de su desprotección ante los fenómenos sociales y económicos en marcha.

## 5. EL INTERLOCUTOR POPULAR RECONSTRUIDO COMO UN DESCLASADO SOCIAL

Pero estos no fueron los únicos fenómenos colaterales que acompañaron al neoliberalismo en su marcha triunfal hacia el fracaso de hoy. Además de las iglesias evangélicas neopentecostales, también comenzaron a proliferar los canales de televisión que se propusieron introducir un nuevo territorio entre los medios de comunicación hegemónicos y los sectores populares empobrecidos. Así como las iglesias evangélicas buscaron y encontraron a sus interlocutores en sus propios barrios y hablaron un lenguaje comprensible para feligreses de nueva generación y en transición hacia un nuevo siglo, los canales de televisión de nuevo cuño encontraron su propósito vital: establecer un vínculo directo con los sectores populares, basado en una aparente identificación con estos y sus necesidades.

En el proceso, el “sujeto popular” fue transformado por los medios de comunicación en una masa de desclasados sociales, de amorfa identidad, transfigurados por esa vía en algo muy distinto de lo que antaño fueron los sectores populares, percibidos como agentes del cambio político y social. Ahora únicamente aparecen como víctimas y parias, reconstruidos y representados al margen de toda pertenencia de clase, exentos de voluntad propia, marginados dignos de lástima, solo merecedores de la filantropía oficial y privada, de la regalía que genera publicidad y promueve la imagen de las élites enriquecidas por el neoliberalismo.

La actualización del lenguaje popular fue la vía de estos medios de comunicación para acceder a unos sectores que, a pesar del empobrecimiento masivo, no disminuyen su ritmo de crecimiento demográfico. El punto de encuentro para acceder a una población cada vez más amplia y diversa era el lenguaje y los gustos populares, que era preciso reconstruir en los nuevos cinturones de miseria alrededor de Tegucigalpa y San Pedro Sula, principalmente.

## REFLEXIÓN

El cambio de códigos de comunicación y de acceso al imaginario popular se amplió considerablemente en los últimos veinte años, pero no solo en los medios de comunicación hegemónicos y los que fueron surgiendo, sino también en las creencias religiosas y hasta en los más evidentes y llamativos códigos tatuados en los cuerpos de los integrantes de las maras. En este punto, los nuevos medios de comunicación, principalmente los canales de televisión de crecimiento rápido, parecen haber adoptado la metodología de la educación popular para generar formas de comunicación accesibles a un público amplio, diverso y dinámico, como el que se fue formando en el tránsito de un siglo a otro.

La representación de la cotidianidad popular y sus demandas sociales, o una parte de estas, creció a través de estos medios. Sin embargo, se situó en las coordenadas impuestas por la ideología hegemónica, adoptando el amarillismo periodístico y la nota roja como medio de inserción en sectores de la sociedad ausentes por siempre en las modalidades positivas de representación de su identidad, de los que se explotó y sigue explotando el morbo y la novedad que originan rumores malsanos y aumentan el miedo entre las familias.

La representación del dolor de los parientes de los desafortunados que aparecen muertos en bolsas de plástico, atados de pies y manos y hasta torturados, comenzó a ser parte de ese panorama triste en que la lucha por la vida se mezcló con la ansiedad por la muerte. Así se fue construyendo el nuevo imaginario social en torno a los peligros de la vida y la cotidianidad de la muerte, auspiciado por una prensa y un periodismo mercantilizado, dispuesto a sobrevivir y a sacarle provecho a la era de la sociedad como mercado y el mercado como única sociedad posible.

A la vez que se apilaban los cadáveres en las calles y en los medios de comunicación, el entorno natural y social fue adquiriendo el perfil de un paisaje macabro, del que Honduras sigue sin escapar, como se constata solo con husmear en cualquier medio de comunicación en un día cualquiera. Simultáneamente, la muerte institucional de la policía y los operadores de justicia se registró sin acta de defunción.

A pesar de tantos decesos reales y simbólicos, la muerte de mayor trascendencia es la de la sensibilidad pública, provocada mediáticamente y coronada con la indiferencia ante el desangramiento de una sociedad que vive una guerra no declarada contra sí misma. La sensibilidad de la opinión pública hondureña murió

por una sobredosis de morbo y un exceso de fe en la fatalidad, vencida por la máxima mediática que acierta al decir que “una imagen vale más que mil palabras”, especialmente si la imagen es trágica.

Pero hasta las imágenes trágicas “que venden” están expuestas a una mercantilización extrema, tanta que ahora deben acomodarse al gusto y la agenda del medio de comunicación que las transmite. A esto se refiere un editorial de Radio Progreso en alusión a lo dicho en Hable Como Habla (HCH), uno de los nuevos canales de crecimiento rápido con una programación dirigida principalmente al nuevo “sujeto popular”. Citando al propietario y principal conductor del canal, el periodista Eduardo Maldonado, el editorial reproduce íntegramente las expresiones vertidas por Maldonado ante la teleaudiencia:

“Les voy hacer una petición a los que matan gente” [...] “que no lo hagan en este horario porque a mí me deprime, se lucen a esta hora por el ‘rating’ del programa”, continuó el comunicador y político. A renglón seguido: “Quiero pedirle de manera formal a los que planifican matar a personas sin ningún empacho que busquen otros horarios de HCH, pero que no sea el vespertino...”; ¿Cómo a qué horas, más o menos?, murmuró el compañero del programa, a lo que Maldonado responde: “cuando ya vamos saliendo nosotros, después de las cuatro... me perturban la agenda informativa...”<sup>7</sup>.

Entonces, ¿por qué explicar un hecho criminal desde los medios de comunicación? ¿A quién le puede importar las causas reales, las raíces profundas de la violencia, “si esto no es lo que vende”?

Así es como la memoria audiovisual del sistema se convirtió en el instrumento principal para inducir el aprendizaje de la sociedad como mercado; para aprender la violencia como espectáculo mediático; para fomentar el miedo como sedante de la sensibilidad social. Y los resultados no han sido nada despreciables para el neoliberalismo; el principal es la desactivación del potencial de la acción colectiva, programada mediáticamente por condicionamiento de la conciencia y por domesticación del espíritu; pero, sobre todo, por la voluntad de dominación y el afán de sometimiento político de unos pocos sobre la mayoría, finalidad última de toda asociación entre el poder político y el poder mediático.

7 “El valor de la vida y el poder de la palabra”, editorial de Radio Progreso, viernes 2 de septiembre, 2016.

## 6. ¿CUÁL CRISIS, CUÁLES CULPABLES?

Es para esa finalidad última que los medios de comunicación hegemónicos necesitan —y cumplen su papel eficazmente— construir sujetos específicos de los cuales alimentarse posteriormente, cuando su fábrica se encuentre en la plenitud de su capacidad productiva. Se construyen nuevos sujetos sociales, a otros se les cambia el nombre para adaptarlos a las nuevas necesidades mediáticas y, sobre otros, se proyecta una mirada de conmiseración que los ignora por representar el pasado de la sociedad, la marginalidad, la pobreza o por no tener ningún poder de decisión. Es la sentencia dictada desde los medios hegemónicos cuando se ha condenado a un actor social a la desaparición o el anonimato.

Cada esfera de la vida económica y social, incluso de la vida política y cultural, recibe una mirada específicamente neoliberal, construida sobre la realidad cotidiana en su respectivo ámbito. Es así cuando en estos medios se trata el tema de la familia y los tejidos sociales rotos; o cuando se fabrican los nuevos “héroes” de la sociedad hondureña.

El tratamiento temático de la familia en la era de la dominación neoliberal parte de un supuesto básico: la familia está en crisis y esta ha sido determinada por una crisis precedente de pérdida de los antiguos valores que la sustentaban. Y los valores que se mencionan —con gran nostalgia por parte de los entrevistadores y los entrevistados— son la disciplina en la crianza de los hijos, la rigurosidad en el castigo de las “faltas” cometidas por infantes y jóvenes (el entrevistador hace un gesto amenazador ante los televidentes, acompañado de un movimiento compulsivo de sus manos, para indicar que se trata de un castigo físico); la falta de respeto por los adultos mayores, la escasa predisposición al trabajo y al estudio; el uso de un vocabulario impropio en las relaciones interpersonales, la ausencia de Dios en sus vidas, la poca dedicación a la lectura de la Biblia (único libro que deben leer porque todos los demás son “diabólicos”, según algunos pastores evangélicos retrógrados y enemigos del saber mundial); y, lo que es peor, entre las graves faltas que se les atribuyen —sobre todo a los jóvenes—, se encuentran su rebeldía y capacidad para decidir sobre cuestiones como la definición de su sexualidad y sus relaciones personales.

Desde la perspectiva de la filosofía se estaría hablando —cuando de valores se trata— de una “crisis axiológica”, buscando en la supuesta ausencia de estos un culpable por el deterioro de la familia, para lo cual se evita mencionar toda referencia a otro concepto filosófico, la “crisis ontológica” o del ser. Este último no es favorable al neoliberalismo,

puesto que no encuentra al culpable en la supuesta ausencia de los valores que predominaron en otros tiempos, sino en los trastornos y traumas individuales y sociales producidos por las transformaciones operadas en la sociedad, la economía, la política y la cultura. Cuando de esto se trata, la ideología neoliberal se siente señalada porque tales cambios han estado bajo su dirección desde la década de 1990, y la crisis del ser y de la identidad individual y colectiva lo sindican como responsable y principal fuente de muchos de los traumatismos de la sociedad hondureña contemporánea.

De la misma forma se trata lo relacionado con el deterioro de los tejidos sociales y comunitarios, vinculados a su vez con los efectos de la violencia social e institucional, la migración al extranjero y el desarraigo de la comunidad de origen, con la consiguiente “pérdida” de la identidad tradicional. La familia desintegrada aparece en estos casos como la principal —y a veces como la única— culpable, con el agravante de que la mayoría de estas familias son las que inflan las estadísticas de la pobreza y la miseria, con lo cual se les traslada la responsabilidad por su propia ruina, evadiendo así una responsabilidad que también compete al Estado.

En otros términos, desde los medios de comunicación hegemónicos se induce a pensar que la destrucción de la economía nacional y los desaciertos de las medidas económicas adoptadas por las élites neoliberales no tienen ningún vínculo con la extrema pobreza y la marginalidad social. De hecho, cuando tal vínculo se rompe, se esfuma toda posibilidad de explicar el hecho social desde la racionalidad del pensamiento.

El discurso de la crisis de valores en la familia evade toda referencia a la destrucción previa del empleo y de los salarios por la aplicación de las políticas neoliberales; ignora voluntariamente la precariedad laboral y la destrucción programada de la organización laboral y comunitaria; evita señalar la ausencia de políticas sociales o el saqueo de los fondos de la seguridad social y sus consecuencias sobre la subsistencia de la familia. Estos hechos no representan nada para los moralistas que se atrincheran en una cuestionable explicación en torno a la crisis de valores y que asumen el papel de severos jueces de la familia empobrecida.

Paradójicamente, estos mismos moralistas celebran las expresiones del senador estadounidense Tim Kaine —candidato a la vicepresidencia de los Estados Unidos por el Partido Demócrata—, quien afirma que fue en Honduras donde aprendió los valores de la familia y la solidaridad durante sus años de estan-

## REFLEXIÓN

cia en comunidades empobrecidas en la ciudad de El Progreso. Como se sabe, los valores se cuentan entre los aprendizajes sociales cuyos cambios se operan en el tiempo con mucha lentitud, por lo que la crisis de valores en la familia hondureña de hoy, invocada por los moralistas neoliberales como causa y explicación de la violencia y la criminalidad reinantes, es escasamente sustentable. Y si tal crisis existe, tuvo que haberse producido en los últimos 25 años, durante el reinado del neoliberalismo, hecho que los moralistas también ocultan.

La añoranza por el uso de la fuerza en la educación de los más jóvenes, en el seno de una familia que se presenta como dividida en dos bandos de “buenos” y “malos”, recuerda no solo el maniqueísmo de la doctrina de seguridad nacional y su vocación extirpadora de la diferencia, sino también la nostalgia por los gobiernos dictatoriales, el palo largo y la mano dura para repeler incluso la rebeldía propia de la edad en que se construye una identidad propia. Una sola explicación del cambio de comportamiento, una sola receta para evitarlo, es la doctrina de seguridad nacional aplicada al conocimiento de la familia y su entorno socioeconómico.

### 7. ¿SE CONSUMÓ LA REESCRITURA DE NUESTRA MEMORIA HISTÓRICA Y SOCIAL?

En suma, en las últimas dos décadas se ha producido una construcción política de la violencia, dictada por un Estado corroído hasta las raíces por el autoritarismo, la corrupción y la impunidad; y una construcción social del miedo, promovida mediáticamente y asumida como acto reflejo por la sociedad. Estas construcciones se sincronizaron y complementaron, dando como resultado un nuevo perfil del “sujeto popular” de barrios urbanos y comunidades rurales. Reconstruido de esta manera, el “sujeto popular” vive hoy atrapado por el estigma que se le adjudica desde los medios de comunicación hegemónicos y, a la vez, aterrorizado por su confrontación cotidiana con imágenes reales y mediáticas de violencia y muerte; y así vive también esencialmente despreocupado de la democracia y básicamente preocupado por la supervivencia en un entorno hostil. Pero su potencial para la acción colectiva ha sido desactivado previamente por los mismos que ahora le adjudican el estigma de la desintegración familiar, de ser portador de una supuesta cultura de la violencia, y de vivir según los parámetros de la selva y no de la sociedad.

En la explicación de la crisis multidimensional que vive Honduras, la memoria histórica y colectiva es suplantada por la memoria audiovisual del

sistema, que extrae con pinzas rasgos específicos del pasado lejano y reciente, como sucede cuando se evoca la supuesta paz que reinó en la dictadura del general Carías (1933-1949), el terror impuesto en el breve mandato del general Álvarez Martínez (1982-1984), o la recurrente añoranza del servicio militar obligatorio. Así se fragua la reescritura de nuestra memoria histórica y social, que ignora voluntariamente el pensamiento crítico, sustituyéndolo con un “pensamiento” tecnocrático y mediático, que linda con la irracionalidad y la justificación absurda. En el centro de esta reescritura de la memoria se encuentran la ideología y los antivalores promovidos e impuestos por el neoliberalismo y sus afanes materialistas.

Desde esta reescritura de la memoria histórica y social se impone una agenda política, económica, social y cultural alejada de la realidad y de las prioridades nacionales; más importante aún es que desde esa agenda se busca sustituir los objetivos y fines del Estado, por el interés privado y la desnacionalización de sus fines. De hecho, el propósito final del discurso de transformación radical de la sociedad invocado por el neoliberalismo, es reconstruir el Estado a imagen y semejanza de esta ideología, borrando sus finalidades sociales y todo interés en la política como guía hacia el bienestar colectivo. Ese es el principal requisito para asentar y consolidar el orden social neoliberal, cuestionado aún por una memoria colectiva que lucha para no renunciar a sí misma.

En el marco crítico en que se hallan casi todos los espacios sociales, algunos actores invocan la necesidad de enfoques integrales sobre la pobreza, la seguridad pública, la salud y la educación, pero poco o nada se dice sobre la necesidad de un enfoque integral de la comunicación y la transmisión de la información de interés público. El cuestionamiento que cobra fuerza señala que los medios de comunicación hegemónicos, al margen de ser parte de la trama del poder plutocrático, enfrentan en su cotidianidad la autocensura, la compra-venta de los comunicadores que se involucran en las redes de corrupción, además del temor de otros comunicadores a enfrentarse al poder.

A pesar de las inquietudes antes expuestas, sin respuesta posible en este momento, resulta más inquietante la pregunta que aún queda por formular: ¿Son los medios de comunicación hegemónicos los únicos en tiranizar la conciencia individual y colectiva, o solo son uno de los instrumentos utilizados para construir los nuevos sujetos sociales, económicos, políticos y culturales según los dictados del neoliberalismo reinante?

Continuará...

# Toda una vida de lucha

Guido Eguigure

*Hay mujeres que luchan toda la vida  
pero no se han hecho poemas,  
ni frases célebres para ellas.*

**A**hora que estoy frente a la pantalla tengo un gran nudo en la garganta. Las lágrimas bajan por mis mejillas y siento una profunda tristeza. Me cuesta hilvanar las ideas y tratar de poner en palabras la grandeza de esta valiente y enorme mujer. Esta mujer luchadora, brava como ninguna, está hoy en su lecho de muerte. Fiel a esa fuerza interior y al orgullo de ser mujer, patriota y luchadora inclaudicable, enfrenta con estoicidad la muerte. Era una mujer bajita, pero con una valentía impresionante.

Pidió a las personas más cercanas que no fueran a verla al hospital para no sentirse como animal raro, como sujeto de laboratorio. No quiso que la vieran en ese estado físico en que muchas personas se despiden de este mundo. Consecuente con sus estudios naturistas y de medicina alternativa, no quería que le pusieran químicos, pues sentía que la envenenaban.

Sus ideales fueron forjados desde su niñez por su madre, de quien heredó el sentido de justicia y su carácter fuerte. Muy pequeña aún, y por esos caminos enredados que tiene la vida, le tocó vivir en Guatemala por un corto período. A esa corta edad fue testigo del golpe de Estado que el 27 de junio de 1954 el teniente coronel Castillo Armas dio al gobierno democrático y revolucionario de Jacobo Arbenz Guzmán. Gladys había salido de su casa sin permiso y estaba en el Parque Central, cuando los aviones norteamericanos bombardearon y ametrallaron a la población que se había congregado en apoyo al gobierno. Una mano solidaria la tomó y la llevó a su casa, que quedaba muy cerca de ese lugar.

Su madre trabajó por mucho tiempo con diplomáticos, por lo que tenía acceso a la revista *Bohemia* que se publicaba en Cuba, en esos tiempos de lucha del pueblo cubano contra la dictadura. Y de esa forma conoció a Fidel Castro. Le impresionaba aquel hombre elegante y con aquella frente y mirada limpia y orgullosa. No se imaginaba entonces que un día, muchos años después, tendría la oportunidad de hablar en persona con aquel gigante.

Pensando en su futuro, su padre decidió que Gladys estudiaría magisterio, algo a lo que ella se opuso rotundamente. En aquellos tiempos no había mucha oportunidad para disentir, sin embargo, contra toda probabilidad, Gladys se salió con la suya. Se fue a estudiar al Instituto Tegucigalpa, donde la miraban con cierta suspicacia por su carácter rebelde y altivo. Concluyó, además, dos carreras medias de una sola vez. Por ese tiempo empezó a par-

ticipar en círculos de estudio que la llevaron a convertirse, poco después, en militante del Partido Comunista de Honduras (PCH). Ahí creció políticamente y aprendió a conspirar y a desconfiar de muchos “compañeros”. No todo era bueno, aunque lo pareciera.

Después se fue a trabajar con Miguel Andonie Fernández, del cual se convirtió en soporte principal para el trabajo gerencial de sus empresas. La confianza de él en ella era tal, que dejaba los cheques firmados para que Gladys los llenara y los enviara a sus destinatarios. Después de unos años, un día se hartó y mandó al carajo a don Miguel.

Fue entonces cuando llegó a la ENEE. Ahí fue contratada como personal de confianza, trabajando en las oficinas centrales. Ahí conoció el sindicato, cuyos miembros al principio la miraban con recelo. Poco tiempo después se convirtió en la primera presidenta de aquel poderoso sindicato, que en la década de 1980, la más oscura de la represión, las desapariciones y los asesinatos extrajudiciales, dio la pelea por las víctimas en las calles. Gladys se volvió la más reconocida dirigente sindical del país. Nunca traicionó el sindicato al que amó, y mucho menos las luchas por los derechos de trabajadoras y trabajadores. Esto le trajo amenazas, persecución y, finalmente, el exilio.

Llegó a mediados de los ochenta a Cuba, donde vivió varios años, los que aprovechó para estudiar ciencias políticas. Convivió con el pueblo cubano, al que admiraba por su coraje y valentía frente al acoso del más poderoso imperio de la tierra. Ahí aprendió —entre otras cosas— a *leer* a las personas y sus actitudes. Siempre decía que su escuela era la cubana, de la que se sentía muy orgullosa: “...así que no me vengan con cuentos que yo sé de dónde viene y para dónde va la cosa”.

Yo la conocí en los ochenta en los periódicos y mucho tiempo después en el “Visitación Padilla”, donde compartió con mi hermana Merly décadas de lucha por los derechos de las mujeres. Siempre me impresionó su parecido físico con mi mamá. Sobre todo, cuando ambas se cortaban el pelo bajito. Era tal su parecido, que a mi mamá alguna gente en la calle le decía doña Gladys; y, a ella, le decían profesora. Así que mucha gente las confundía. Hasta el padre Melo, una vez en el centro de capacitación La Fragua, se equivocó con mi mamá. Por eso nosotros le decíamos tía Gladys.

Hace unos años, cuando por enésima vez fue amenazada por su trabajo como defensora de Derechos Humanos, Gladys vino a vivir una temporada en nuestra casa. Ahí compartimos buenos momentos, pese a la gravedad de las amenazas en su contra. Suponemos que los criminales nunca se atrevieron a asesinarla. Le gustaba sentarse con Zulma, Diana, Camila y conmigo a ver películas. Eso le gustaba mucho porque de alguna manera, pienso, le habría gustado hacerlo con su propia familia, aunque por los desafíos de la lucha quizás no pudo hacerlo. Después de que se fue, ella me preguntaba: “¿Siempre miran películas juntos?”. Y yo le contestaba asintiendo.

Hace casi cuatro años integramos un equipo de trabajo con Merly, Cristina, Gladys, Maynor y yo, para capacitar a personas afiliadas a organizaciones del sector discapacidad. Ellas se encargaron de los temas de Desarrollo Personal y

Género. En el primero, usaban técnicas de relajación para profundizar sobre el dolor y la autoestima de las personas con discapacidad. Entonces usaban petates, incienso, candelas y flores. Una vez, una persona con discapacidad decidió no seguir con los talleres porque, según dijo, esas mujeres hacían brujería. No paramos de reírnos cuando nos contaron la anécdota. Pero en realidad, ellas siempre se llaman a sí mismas “brujas”, porque hacen hasta lo imposible por los derechos de las mujeres.

Hace un par de años, decidimos que había que escribir la biografía de Gladys. Que ella era parte de la historia del país y que había vivido cosas que no deberían perderse. Entonces empezamos el proceso que ahora se ha quedado trunco. En un hotel de Siguatepeque hicimos una larga grabación, que se constituyó en la fase inicial de este proyecto. Me contó muchas historias de su vida, algunas que ahora resumo en este breve homenaje. Ella me facilitó fotos para ilustrar el libro. Entre estas, la más preciada es una en la que aparece estrechando la mano de Fidel Castro, que viste su traje de gala militar. La mirada de ambos es serena, franca y cómplice. Me contó lo feliz que fue para ella ese momento.

Muchos años después, uno de sus nietos le pidió que le prestara una foto suya, porque le habían pedido llevar fotos de sus abuelos para una actividad en la escuela. Ella le indicó dónde buscar. Cuando llegó a la escuela el día de la actividad, se sorprendió porque había un gran número de padres observando una parte del mural. Se acercó, y qué gran sorpresa se llevó cuando vio que su nieto había llevado la foto con Fidel, que ahora era causa de admiración para un gran número de padres de familia. Se rio mucho aquel día por semejante ocurrencia.

El proceso de la biografía ahora está inconcluso, porque no pudimos ponernos de acuerdo para continuarlo. No logramos conciliar nuestros tiempos y ahora hay que reconstruir con quienes estuvieron más cerca de ella.

Mi hermana Merly la acompañó casi tres décadas. Así que es una de las personas que más compartió con ella y la conoció en sus alegrías, sus tristezas profundas y sus sueños. Trato de imaginarme cómo se siente, ahora que Gladys se ha ido en este viaje sin retorno. Siento muchísimo su dolor, pero ella no es muy expresiva. A mí me siguen saliendo las lágrimas, ahora que escribo estas palabras. Pero sé que ella tiene clavado ese dolor profundo que no se puede expresar, que cala hondo, que duele mucho.

Gladys decía que yo era el hijo que nunca tuvo. Me quedaba viendo y se sonreía. Sé que me quiso mucho, como una *tía* bien cercana. Ahora que está en la luz, en esa dimensión que no conocemos, ella sigue orgullosa y feliz porque toda su vida la dedicó a la lucha. Su compromiso fue a toda prueba y eso, más que nada en el mundo, la hizo feliz. Sé que es doloroso verla partir, imaginarla en esa fría cama de hospital, pero sin perder el orgullo de luchadora incansable que fue siempre.

¡Hasta siempre tía Gladys, compañera del universo!



# El Estado heterogéneo es lo que quiere destruir Donald Trump

JOSÉ LUIS ROCHA\*

*Estados Unidos son muchos estados, muchos condados, muchas ciudades,  
con un variopinto abanico de leyes migratorias.*

*En esa heterogeneidad que es horizontal, que es vertical y que es de calle,  
es donde encuentran oportunidades diarias los migrantes indocumentados.*

*Esa variedad es la que hay que defender.*

*Es a esa heterogeneidad a la que apuntan los embates de Trump.*

Tremolando la bandera de la xenofobia y azuzando odio contra los inmigrantes latinos, Donald Trump se ha convertido en una máquina de cosechar votos entre los sectores más conservadores del electorado estadounidense. El *reality show* de este histriónico personaje semeja una reedición del *Know-Nothing Party*, un partido que a mediados del siglo 19 hizo del rechazo de los inmigrantes su casi exclusiva plataforma programática, subió como la espuma y se desvaneció en un pestañazo. La lucha contra los latinos indocumentados recuerda también aquella otra contra los católicos irlandeses.

## LAS PROPUESTAS ANTINMIGRANTES QUE TROMPETEA TRUMP

El nativismo de ayer tenía una gruesa raíz religiosa, el de hoy es secular y se tiñe de un fascismo que apela a los intereses de la clase obrera, que Trump presume deseosa de ingresar al paraíso de los consumidores de clase media, pero imposibilitada de conquistar ese sueño porque la continua afluencia de mano de obra barata indocumentada mantiene sus salarios en el sótano de la escala social.

En su página web Trump suscribe los más acres y mil veces rebatidos prejuicios contra los inmigrantes: que incrementan el crimen, el desempleo y el gasto fiscal. Son los mismos argumentos que encontramos en la página web de los *Minute Men*, un grupo paramilitar antinmigrante en decadencia.

Mesándose su vaporoso copete de cuestionada procedencia, Trump trompetea trompizas contra los inmigrantes: un muro fronterizo de costa a costa, aplicación irrestricta de las leyes migratorias, triplicar el número de oficiales de inmigración, verificación electrónica del estatus migratorio de todos los empleados (aplicación nacional del *e-verify* made in Arizona), deportación obligatoria de todos los extranjeros que cometan delitos, detención de todos los que cruzan la frontera sin autorización, fin de las ciudades santuario mediante la supresión de fondos federales a las ciudades que rehúsen aplicar las políticas migratorias, severos castigos a quienes permanezcan más tiempo del asignado en su visa, redadas policiales contra las maras 13 y 18 que “han aterrorizado el país”, supresión del *ius soli* (derecho a la ciudadanía a los nacidos en territorio estadounidense) para los hijos de indocumentados, y endurecimiento de los requisitos de admisión para los solicitantes de refugio y asilo.

Por muy demenciales que parezcan sus propuestas, sobre todo por el premeditado tono delirante en que han venido siendo proclamadas, es obvio que el nada

\* Miembro del consejo editorial de la revista *Envío* de Nicaragua. Instituto de Sociología-Philipps de la Universidad de Marburg, Alemania.

despreciable volumen de aprobación cosechado indica que encuentran eco, más bien son el eco, de un sector de la opinión pública estadounidense.

Pero el contenido mismo de las propuestas pregonan que no reflejan la totalidad de la opinión pública, si estimamos que las divergencias de esa opinión pública han quedado ya plasmadas en la heterogeneidad estatal, en la diversidad de políticas de ese conglomerado de estados, condados, ciudades y entidades estatales que integran los Estados Unidos.

### LOS GOLPES QUE SERÍAN MÁS CONTUNDENTES

Entre los trompicones que Trump quiere producir en la migración indocumentada, los más certeros van dirigidos contra la heterogeneidad estatal. Triplicar los agentes de inmigración no va a producir mejores resultados. Su desmesurado aumento en los últimos años ha venido de la mano de un descenso en las detenciones en la frontera. El muro tampoco ha conseguido detener a los migrantes, pero sí los ha forzado a diversificar sus formas de ingreso y a enfrentar más riesgos.

Las propuestas verdaderamente efectivas de Trump son las que dan en la madre a la heterogeneidad estatal. Sería un dardo al centro la aplicación irrestricta de la legislación migratoria que impone el colaboracionismo antinmigrante a las policías locales. Lo sería la cobertura nacional del *e-verify*, que elimina la posibilidad de que ciudades y Estados rehúsen su implementación. Y lo serían también más requisitos para la concesión de asilo y refugio que reducen el margen de discrecionalidad favorable a los aplicantes. También, la supresión de las ciudades santuario, donde los indocumentados han disfrutado casi de los mismos derechos que los ciudadanos.

Hasta el momento ha existido una incómoda convivencia de estas políticas junto a los operativos antinmigrantes de “la migra”. Ese doble baremo ha sido interpretado como un juego ambivalente que beneficia al gran capital porque mantiene a un significativo volumen de los trabajadores en una situación de precariedad que mantiene deprimidos los salarios. Pero el hecho de que exista ese “producto”, no significa que sea el único producto ni que ese sea el origen de la conflictiva convivencia, pues ante todo expresa la diversidad de pareceres y su confrontación en forma de leyes que atacan leyes y de instituciones que descalifican instituciones.

Trump quiere una artificiosa imposición de una política unificada. Busca demoler la mera esencia de

la política: la expresión del disenso. De cara a su objetivo, golpea con contundencia. Los daños colaterales a la dinámica política serían profundos, y no digamos los daños directos a los migrantes. No creo que Trump consiga estos dos objetivos: el segundo proclamado, el primero semivelado. Por eso, no tiene sentido profundizar en la denuncia por vía directa —señalando los males que puede infligir a los migrantes y al sistema político estadounidense—, sino por vía indirecta y positiva: mencionando los efectos benéficos de la heterogeneidad estatal. Esos efectos explican por sí mismos por qué esa heterogeneidad se ha convertido en blanco predilecto del ataque de Trump.

### EL ESTADO TAMBIÉN PUEDE SER UN ALIADO DE PESO

Los inmigrantes centroamericanos indocumentados necesitan un terreno fértil que posibilite su inserción cotidiana y su despliegue en formas que conecten con el cambio en las políticas. Ese terreno lo componen los medios de comunicación, las universidades y sus académicos, los artistas y otras figuras de la farándula, las organizaciones y activistas, las iglesias y sus agentes de pastoral, algunos empresarios...

Son apoyos cuya reiteración e impacto, ponderados a través de numerosas entrevistas y de la observación participativa, resultan sustanciales. Pero no son los únicos. Hay un gran ausente: el Estado. La vertiente dominante de la tradición marxista nos habituó a percibir al Estado como un neto instrumento de los dominantes. Pero también puede ser un aliado de peso, incluso cuando no hay condiciones revolucionarias, a condición de que sea heterogéneo.

La heterogeneidad estatal es un factor del que los dominados pueden valerse para alcanzar sus objetivos. Es un rasgo que a veces tiene una presencia notoria y otras se desliza sutilmente o es apenas un trasfondo. El Estado del control y de la vigilancia también es el Estado de las ciudades santuario. La Border Patrol Nation sigue manteniendo elementos de la *Immigrant Nation*. Si no fuera así, los indocumentados tendrían muy restringidas oportunidades de insertarse en esa sociedad. Una legislación y unos requerimientos burocráticos heterogéneos o aplicados con cierta discrecionalidad en favor de los indocumentados pavimentan la vía hacia las oportunidades de neutralizar las exclusiones. Trump dirige sus saetas contra la fuente de esas oportunidades.

## EESTADO: UN TERRENO DE LA LUCHA DE CLASES

Pierre Bourdieu nos previene contra el peligro de no ser más que instrumentos para que el Estado piense sobre sí cuando usamos las categorías construidas por el desempeño de la burocracia.

En otro texto Bourdieu presenta otro planteamiento al citar la tesis del neomarxista Joachim Hirsch, quien “insiste en el hecho de que el Estado es el lugar de la lucha de clases, que el Estado no es simplemente el instrumento de la hegemonía de la clase dominante. En el seno del Estado, hay personas que apoyan el lado liberal o, por el contrario, el lado estatal. Es un gran territorio de enfrentamiento. Si traducimos esto a términos de división política, tendremos a los socialistas de una parte y a los liberales de la otra”.

Ese enfrentamiento existe en el presente, pero también existió en el pasado con un disenso entre actores estatales y también entre estos y aquellos hacia quienes iban dirigidas las políticas. Y ese enfrentamiento ha dado lugar a usos burocráticos, a fronteras jurisdiccionales, a distribución de poderes y a diversidad de políticas que han visto nacer un Estado variopinto. Por consiguiente, pensar con las categorías del Estado puede ser también pensar desde las luchas que se han librado en ese Estado.

## CUANDO EL ESTADO ESTÁ COMPROMETIDO Y NECESITADO

Hay dos formas de heterogeneidad (horizontal y vertical) y hay también la burocracia del nivel de la calle, la que entra en contacto directo con las personas, que puede ser considerada como una profundización de la heterogeneidad vertical. Los casos más frecuentes de la heterogeneidad horizontal pueden ser agrupados en dos tipos: heterogeneidad corporativa y heterogeneidad geográfica.

La heterogeneidad corporativa es la que tiene lugar cuando quienes, siendo perseguidos por el Department of Homeland Security, y careciendo de permiso para trabajar porque las autoridades migratorias nunca se lo darían a quienes cruzaron la frontera sin autorización o excedieron el tiempo de estadía que les fue concedido, pueden acudir al Labor Commissioner's Office, ser contratados por el Estado como *babysitters* y pagar impuestos. Los quichés de San Antonio Sija recurren al Labor Commissioner's Office cada vez que sus derechos son atropellados y migrantes centroamericanas contratadas como *babysitters* por los gobiernos de los distintos estados y condados.

El Labor Commissioner's Office defiende los derechos de los indocumentados porque está constitutivamente comprometido con los derechos de los trabajadores, independientemente de su estatus migratorio. En el caso de las *babysitters*, los gobiernos de los Estados y condados no están comprometidos a proporcionarles empleo independientemente de su estatus migratorio. Pero el compromiso estatal —la forma de regulación a la que están ligados— es la provisión de servicios para el cuidado de niños. La contratación de indocumentadas es un efecto colateral que no tiene que ver con la actitud del Estado hacia ellas, sino con la imposibilidad de conseguir suficientes niñeras entre estadounidenses y migrantes autorizadas.

El Estado las contrata porque las necesita. Y lo mismo ocurre con los millones de indocumentados que pagan sus impuestos. El brazo financiero y masculino del Estado se comporta con los migrantes como si no estuvieran excluidos porque necesita su dinero. Esto demuestra que en la heterogeneidad puede haber un poco de progresismo corporativo y de un oportunismo administrativo cuya más exquisita formulación es *The IRS agrees my taxes are not illegal* (El Servicio de Impuestos considera que mis impuestos no son ilegales).

Independientemente de sus raíces estructurales en un progresismo corporativo o en una instrumentalización financiera, esa heterogeneidad posibilita que los indocumentados se inserten y que su desacato —su ingreso y permanencia no autorizados— reciba un espaldarazo legal del Estado.

## EL VARIOPINTO ABANICO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

Heterogeneidad geográfica es la que resulta de las diversas relaciones entre las autoridades locales y las autoridades federales, y entre las políticas de unas y otras.

En lo que toca a las políticas migratorias, hay un enorme abanico de tipos de jurisdicciones locales según su grado de colaboración con las políticas federales: jurisdicciones que buscan frenar la migración indocumentada mediante la imposición de sus propias restricciones sobre el acceso de los inmigrantes no autorizados a vivienda, empleo y servicios municipales; jurisdicciones que asisten a las autoridades federales en la aprehensión y detención de indocumentados; jurisdicciones que buscan activamente frenar la presencia de indocumentados en su territorio; estados y ciudades que se comunican con los oficiales de inmigración bajo circunstancias muy especiales; y jurisdicciones que no

tienen voluntad de colaborar con el gobierno federal en la implementación de medidas que distingan entre residentes legales e ilegales. Entre estas últimas están las jurisdicciones que han adoptado políticas que, formal o informalmente, limitan la cooperación con las autoridades federales.

Los fracasos de una reforma migratoria comprensiva han llevado a una mayor diversidad legislativa y administrativa de las migraciones que profundiza una heterogeneidad *in crescendo*. Según la investigadora Susan Martin, de la Universidad de Georgetown, 300 anteproyectos de ley fueron debatidos y 38 leyes aprobadas en 2005; 570 anteproyectos y 84 leyes en 2006 y 1,562 anteproyectos y 240 leyes en 2007. Los complejos y hermosos murales elaborados por migrantes en San Francisco y otras ciudades son posibles porque la heterogeneidad da lugar a municipalidades que los fomentan, municipalidades que no penalizan, municipalidades que prohíben pero propietarios que fomentan y tienen respaldo legal para permitir los murales en las puertas de sus garajes y en los muros de sus viviendas.

### **CIUDADES, CONDADOS Y ESTADOS SANTUARIO: OASIS DE INDOCUMENTADOS**

La modalidad de heterogeneidad geográfica más proactiva hacia la causa de los indocumentados es el santuario. Existen ciudades, condados y Estados santuario, así llamados porque son jurisdicciones donde las autoridades locales rehúsan colaborar con las políticas federales antinmigrantes e incluso conceden una serie de derechos a los indocumentados, que abarcan un amplio espectro: desde el voto hasta becas estatales, licencias de conducir y muchos beneficios sociales.

Estas políticas se aplican después que en 1996 el Congreso estadounidense aprobara la *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act*. El nivel federal no reconoce ni regula las políticas santuario ni las ciudades santuario. Las políticas santuario están a menudo escritas y adoptan la forma de una resolución, ordenanza o acción administrativa, una orden general o especial, o unas políticas departamentales.

Los Estados de Maine y Utah aprobaron en 2004 y 2011 directrices que permiten a los indocumentados vivir y trabajar. También hay políticas santuario informales, que no están escritas, pero que están sancionadas por la costumbre: sheriff que no colaboran con el DHS y así lo ordenan a sus subordinados, alcaldes que contratan indocumentados en proyectos públicos, administradores de las ciudades y otros funcionarios que denuncian las redadas del ICE...

Entre las localidades con políticas santuario están Tucson (Arizona), la ciudad de Nueva York, los 64 condados de Colorado, casi 40 ciudades en California y 14 ciudades en Florida. Los indocumentados en Maryland, San Diego y San Francisco se benefician de las políticas santuario formales. Los indocumentados en Los Ángeles se benefician de las políticas santuario informales.

Las ciudades santuario han sido denunciadas en informes del Congreso por limitar los arrestos basados en violaciones a la legislación migratoria, por no compartir información con las autoridades migratorias, por limitar las investigaciones policiales sobre el estatus migratorio, por declinar la colaboración con “la migra” cuando emprende capturas de indocumentados, por escudar a jóvenes indocumentados para que no sean detectados por la migra y por modificar sentencias judiciales para evitarles a los indocumentados la deportación.

### **LAS RAÍCES DE LAS POLÍTICAS SANTUARIO, HOY ACOSADAS Y ACUSADAS**

Las ciudades santuario se inspiran en el mismo concepto de las iglesias que en los años 80 acogieron en sus templos a los centroamericanos que venían de la guerra en sus países, a quienes el gobierno se negaba a reconocer como refugiados.

En favor de los centroamericanos, las iglesias retomaron una tradición que —según Stephen Nathan Haymes y María Vidal de la Universidad de Loyola de Chicago— en el período anterior a la guerra civil adoptó la forma de un tren subterráneo que trasladó a los esclavos fugitivos hasta los estados libres del norte y Canadá. Después de la Segunda Guerra Mundial, los defensores de los inmigrantes de inspiración religiosa defendieron la admisión de miles de personas desplazadas de Europa y, a través de asociaciones de voluntarios, ayudaron a reasentar a las personas que huían de países con gobiernos comunistas durante la Guerra Fría. Durante la época de la guerra de Vietnam, el santuario se ofreció en las iglesias estadounidenses a quienes se oponían a aquel conflicto.

Este apoyo, que empezó en las iglesias, se contagió a gobiernos locales. Ordenanzas y directrices declararon espacios públicos como santuarios. Los migrantes irregulares pudieron salir de las catacumbas eclesiales a los espacios abiertos. Berkeley (California), Madison (Wisconsin) y Cambridge (Massachusetts) aprobaron ordenanzas locales declarándose santuario para los refugiados centroamericanos. Esas ordenanzas extendie-

## CENTROAMÉRICA

ron enseguida esos beneficios a todos los inmigrantes no autorizados, creando un clima de desafío municipal a las políticas federales. Las ciudades santuario de hoy son una institucionalización de las viejas luchas, claramente vinculadas al apoyo a los refugiados centroamericanos.

Si los indocumentados *Dreamers* de San Francisco que llegaron niños a Estados Unidos y ahora están en la universidad pueden realizar plantones, lo pueden hacer también porque el aparato estatal fue moldeado por las ondas largas de aquellos indocumentados. La generación más reciente cosecha algunos frutos de viejos árboles. De hecho, las conquistas actuales de los *Dreamers* varían mucho de una localidad a otra. Dependiendo del material que la historia —encarnado en políticas santuario— ha dejado a su disposición.

Las ciudades santuario han sido acosadas y acusadas. Acusadas de ser caldo de cultivo de la criminalidad. Algunas agencias del nivel federal han puesto precio a la cabeza de los indocumentados y aquellos que los sigan apoyando lo tienen que pagar. Las ciudades santuario lo tendrían que pagar con un menor acceso a fondos federales.

Es la misma historia que con las prisiones del ICE, pero al revés: en lugar de comprar la colaboración de los poblados pobres instalando centros de detención, castigan a las ciudades santuario negándoles recursos. Esto hará de las políticas santuario un reto mayor y cada vez más militante.

### ¿HASTA DÓNDE LLEGA EL BRAZO DE LA LEY?

La heterogeneidad vertical es la que se produce entre niveles que se engarzan para la aplicación de las políticas migratorias. El nivel federal tiene la preeminencia, pero sin el apoyo local ninguna política y ningún brazo de la ley es suficientemente largo para tocar el terreno.

Las políticas solo son efectivas si aterrizan en la vida cotidiana, los barrios, los centros laborales. Sin una burocracia que llegue hasta ahí, las políticas son papel mojado. New Orleans no es una ciudad santuario. Pero en 2010 su departamento policial se negaba a colaborar con el ICE. Salvo si enviaba directamente a los agentes a hacer redadas —cosa que rara vez ocurre—, el ICE no tenía ningún chance de echarle el guante a uno solo de los muchos indocumentados que todos los días buscan trabajo en las esquinas de New Orleans. Lo mismo ocurría en Fairfax County, que no era ni es un condado santuario, pero cuya policía no colabora con el ICE.

La socióloga holandesa Saskia Sassen sostiene que “la combinación particular de poder y legitimidad que

llamamos soberanía se está descentralizando, y es en parte redistribuida en otras entidades, especialmente en las organizaciones supranacionales, los acuerdos internacionales sobre derechos humanos que limitan la autonomía del Estado y en un régimen jurídico privado internacional emergente para las transacciones comerciales. Con todo esto que está ocurriendo, ¿qué base tiene la presunción habitual de que el Estado tiene la competencia exclusiva para el ingreso de no nacionales?” También el poder está descentralizado hacia abajo: hacia entidades territoriales menores, como los estados, condados y ciudades.

La distribución de la soberanía, que limita las posibilidades de excluir y de incluir, no es nueva en Estados Unidos. En 1957 Eisenhower tuvo que enviar al ejército para que escoltara a los primeros nueve estudiantes afroamericanos que quisieron hacer uso del derecho a una escuela secundaria sin segregación que les concedía el fallo de *Brown versus Board of Education*.

Lo nuevo quizás es la fuerza incluyente de la soberanía local. En Estados Unidos los indocumentados obtienen más derechos por la descentralización hacia abajo (ciudades santuario, heterogeneidad de políticas locales, no colaboración con el ICE) que por la descentralización hacia arriba, como la que se esperaría de instituciones multilaterales como el ACNUR y la OIM.

### HAY EN ESTADOS UNIDOS MUCHO TERRENO PARA LA “INVASIÓN SILENCIOSA” DE MIGRANTES

Son las entidades locales, por omisión o por comisión, las que tienen tolerancia o apoyo activo a los indocumentados.

El sociólogo iraní Asef Bayat sostiene que “estados del Tercer Mundo parecen ser más tolerantes con la invasión silenciosa que los países industrializados como Estados Unidos, donde invasiones similares, aunque de forma muy limitada, también se llevan a cabo. Los estados industriales están, con mucho, mejor equipados con aparatos ideológicos, tecnológicos e institucionales para llevar a cabo la vigilancia de sus poblaciones. Las personas tienen un mayor margen de autonomía en los vulnerables y “flexibles” estados del Sur global que en los países industrializados avanzados”.

Contra la afirmación de Bayat, sostengo que la heterogeneidad estatal en Estados Unidos ofrece mucho terreno para que la invasión silenciosa de los indocumentados centroamericanos —y los de otras nacionalidades de origen— prospere e incluso se fortalezca. En Estados Unidos los indocumentados no

solo logran evadir los controles en las áreas donde escenifican su desobediencia civil. Y no solo por efecto de la tolerancia. También cuentan con la complicidad de actores estatales. Esa complicidad adquiere un carácter más activo, aunque menos institucional, cuando los migrantes tratan directamente con los burócratas, un caso especial de la heterogeneidad vertical.

### **CUANDO LOS BURÓCRATAS DESOBEDECEN**

Si el nivel federal tiene una limitada capacidad de implementar las leyes cuando carece del polo a tierra que son las instituciones locales, sus efectos pueden ser aún más limitados —también muy variados— cuando descendemos a los burócratas que están en contacto directo con la población.

Maestros, trabajadores sociales, trabajadores de la salud, defensores de oficio, superintendentes, oficiales de policía, jueces, carceleros y otros empleados públicos que proporcionan los servicios gubernamentales, al aplicar las leyes y distribuir los beneficios públicos directamente entre los ciudadanos, son los diseñadores de políticas de facto debido a sus decisiones discrecionales.

Como quienes forman parte del “universo burocrático” no son un actor homogéneo, la aplicación de las políticas tiene un margen de variación de uno a otro burócrata. Ni siquiera su formación y entrenamiento logra una completa uniformidad. La sustitución de su lenguaje idiosincrásico por el estandarizado de las fórmulas hechas y la repetición de procedimientos que discurren por los mismos carriles y rehúyen las novedades y anfractuosidades de la vida cotidiana, no logran eliminar la persona, su trayectoria, su ideología, sus juicios y su disenso.

La burocracia nunca es plenamente el gobierno de nadie, y esto lo sabía Hannah Arendt por propia experiencia, pues había sido liberada por un agente de la Gestapo que simpatizó con ella, aunque no llegara ella a teorizar sobre ese episodio, quizás por considerarlo una excepción a la norma.

Los burócratas también pueden usar su poder discrecional con fines altruistas o con el propósito de contravenir la letra de la ley para que prevalezca su espíritu. Gisel Morazán —hondureña que trabaja como niñera— recibe apoyo de la trabajadora social que la visita, una asistencia que va más allá de las funciones que le han sido encomendadas.

El salvadoreño Chepe Melgar se benefició de la discrecionalidad de burócratas cercanos: “Yo estaba recién llegado cuando mi hija enfermó. La tuvieron que operar. Fue una operación complicada en el cere-

bro. Y yo sin papeles ni trabajo. Sin seguro social. La operación costaba muchos miles de dólares. Decenas de miles. Me dijeron que fuera donde la trabajadora social. Fui y me hizo muchas preguntas. Se compadeció de mí. Al final solo tuve que pagar como mil dólares en abonos y cuando fuera pudiendo”. Lito Melgar se salvó de multas y de ser entregado al ICE gracias a policías que no colaboraron. En una ocasión se salvó de la multa porque el muchacho que iba de copiloto hablaba inglés: el dominio del inglés es una herramienta esencial para tratar mejor con los policías y otros burócratas.

### **“ME HICE LA LOCA Y ÉL SE HIZO DE LA VISTA GORDA”**

En mi travesía por el desierto, en un bus que iba de Nogales a Tucson, una muchacha guatemalteca indocumentada y sus dos hijos se dirigían a San Bernardino, California. Habían sido detenidos por el ICE y estaban esperando que la corte migratoria los citara para valorar sus peticiones de asilo. No debían desplazarse. Cuando llegamos a un retén de la Border Patrol, subieron dos agentes para revisar los documentos. Pude escuchar que la agente le decía amablemente a la muchacha que no debería viajar, mientras le guiñaba el ojo y le regresaba el papel que el ICE le había emitido.

Algo semejante experimentó la salvadoreña María García: “El agente que me dijo que yo no era de México estaba serio, pero con media sonrisa. Y yo así también, con media sonrisa, que lo había engañado y que no lo había engañado, porque él me agarró aparte de todos los emigrantes que llevaban en un camión con jaulas para deportarlos. Me agarró así atrás y me dijo: “Quiero que sepas que no me has engañado”. Y yo me quedé... como que no le entendía, me hice la loca. Y él se hizo de la vista gorda”.

Los ejemplos son múltiples y cotidianos. No son una novedad. Con su estilo irreverente y provocador, el abogado y escritor chicano Oscar “Zeta” Acosta dejó constancia de su discrecionalidad en los años 70, cuando era un abogado público en Los Ángeles y ayudaba a madres solteras que no podían obtener ayuda del Estado: “Una vez que la mentira es presentada ante el tribunal, se le concede el divorcio. Así nomás. He ganado cada uno de los casos. Y ahora la pobre anciana con el bastón puede solicitar la asistencia pública para sus hijos, que es lo que al fin y al cabo quería. Ella no había visto a su anciano marido en cinco años, pero la trabajadora social le dijo que ella no podía aplicar a los fondos públicos a menos que ella solicitara el divorcio. Ya no discuto esta lógica de la trabajadora social. Cuando obtuve mi

## CENTROAMÉRICA

título, traté de obedecer la ley. Pero eso fue hace doce meses. Ahora simplemente hago unas preguntas y mi secretaria hace el resto”.

### ARBITRARIEDAD O DISENTO EN EL DÍA A DÍA DE LOS BURÓCRATAS

Así como esta burocracia puede beneficiar, también perjudica a los migrantes, como ocurre cuando los Border Patrol disparan a los migrantes o violan a las migrantes. No son casos de desacato o de aplicación discrecional de la ley. Son burócratas que aplican una penalización extrajudicial o que delinquen abusando de la posición de poder que les confiere su cargo.

Los casos más extendidos de auténtica discrecionalidad perjudicial hacia los inmigrantes son los fallos de los jueces. Kanstroomb afirma que más del 30% de casi 600 mil casos enviados a los jueces de inmigración en 2003-2004 entrañaron alguna forma de discrecionalidad. Muchos jueces tienden a ser generosos para asegurarse de que no están cometiendo un error. Pero el sistema ejerce presión y mira con suspicacia la generosidad judicial. Por eso no pueden ir demasiado lejos en los beneficios que su discrecionalidad les permite conceder. De 36 mil casos de asilo presentados a las cortes de inmigración en 2004, 74% fueron rechazados. Solo el 3% de las aplicaciones a la Convención contra la Tortura —cuya deliberación implica un alto grado de discrecionalidad— fue exitoso, y las cifras varían de manera alarmante de un juez a otro y de una región a otra.

Es la burocracia y no el Legislativo quien define la severidad —y la arbitrariedad— con que se aplica la legislación migratoria. La ley obtiene una parte de su legitimidad o le es negada según sea aplicada con mayor o menor celo. Los burócratas votan diariamente por la ley o contra la ley, o en favor de variantes de la ley. Su implementación de las leyes es el penúltimo eslabón de la validación social. El último es el público en general. Las decisiones cotidianas de los burócratas son las enmiendas que la ley recibe sobre la marcha. Quizás porque, como escribió Howard Zinn, “no puedes ser neutral en un tren en marcha”.

Los desacatos de los burócratas son el disenso en el día a día, ejercido por los funcionarios estatales que Kant quería obedientes, pero que aprovechan el margen que les da la ley para aplicarla según su interpretación. En ese nivel de la calle los burócratas toman la palabra y definen si el migrante es un total extraño, es un ilegal a capturar y penalizar o es un quasi-ciudadano, cuya

ciudadanía tiene derechos y cuya desobediencia civil alcanzó su objetivo.

### LO QUE DONALD TRUMP QUIERE ELIMINAR

Los indocumentados consiguen insertarse y obtienen un apoyo a su desacato cuando se apoyan en instancias estatales geográficas o corporativas que hacen caso omiso del estatus legal o conceden los mismos derechos a indocumentados, residentes y ciudadanos. La existencia de esta posibilidad pone automáticamente en cuestión la ley.

Las leyes pueden ser cuestionadas no por referencia a un hipotético cambio en el futuro, sino por el cambio que ya ocurrió en otros estados o en la ciudad de al lado. Cuando un estado rechaza a los migrantes y otros no lo hacen, el principio en que se basa el rechazo queda en cuestión, deviene dudoso. Si una ley es dudosa, señaló el filósofo del derecho Ronald Dworkin, la persona que no la acata porque se atiende a su propio juicio no comete un acto injusto y el gobierno tiene el deber de protegerlo, aunque no de garantizarle inmunidad.

La heterogeneidad estatal emite señales inequívocas que siembran la incertidumbre: las leyes que penalizan a los no autorizados son leyes dudosas. Si en Maryland el Estado emite licencias de conducir para los indocumentados y en Arizona se imponen juzgosas multas a quienes llevan indocumentados en sus vehículos, es obvio que ambos Estados rigen su trato hacia los indocumentados por principios divergentes. La heterogeneidad siembra la duda que justifica el desacato. ¿Cuál es el principio correcto? Las personas deben remitirse a su propio juicio. Y eso es lo que hacen en la vida diaria los burócratas, los estadounidenses en general y los indocumentados.

Y eso es lo que Trump quiere eliminar al colocar un rechazo monolítico y opresivo como sustituto de una conflictiva pero dinámica heterogeneidad: busca acabar con la duda y el disenso. Si en South Carolina se proponen leyes que nieguen el refugio a quienes el gobierno federal ya reconoció como tales, y en California se tiende a expandir los derechos de los indocumentados hacia un horizonte que los iguala a los derechos de los ciudadanos, el debate está abierto.

¿Qué Estado se orienta por los principios que más representan los intereses de su comunidad y del conjunto de estados? ¿Qué Estado es más coherente con su cuerpo legal? La heterogeneidad abre estas y muchas otras preguntas. Sobre todo, abre la posibilidad de que los indocumentados sean incluidos en grados e

instancias diversos. La heterogeneidad estatal abre las puertas para que los indocumentados puedan recurrir a la ley.

### LOS ESPACIOS EN QUE SE MUEVEN

Para hacernos cargo de la peculiar relación que los migrantes indocumentados sostienen con el aparato estatal estadounidense debemos tener presente que los indocumentados pagan impuestos.

En Maryland pueden votar en las elecciones locales y son contabilizados en el censo que sirve de base para la asignación de subsidios, impuestos y el número de representantes en la Cámara. Los excluidos e ilegalizados están parcialmente incluidos y en una legalidad liminal. A juicio de Habermas, la desobediencia civil debe moverse en ese umbral incierto entre la legalidad y la legitimidad.

Ese umbral describe adecuadamente la situación de liminalidad de los indocumentados. Durante el boicot a los buses en el Montgomery County, cuando se libraba la lucha por los derechos civiles, los conductores de los *car pools* —transporte alternativo para mantener el boicot— eran llevados a juicio. Todos fueron absueltos. Los afroamericanos pudieron aprovechar que la privación de derechos no era total.

En los márgenes de ese uso parcial de los derechos y las instituciones públicas es mucho lo que se juega. Ese es el terreno en que se mueven los indocumentados. Esos son los espacios disponibles para mejorar sus oportunidades de vida, que aprovechan con coraje y creatividad para afirmar su voluntad colectiva contra todo pronóstico y para eludir las restricciones.

### LO QUE HAY QUE DEFENDER

En Estados Unidos los indocumentados emplean la heterogeneidad estatal para ejercer derechos y hacer que su presencia continua sea una ciudadanía en construcción. Esa heterogeneidad expresa corrientes adversas a los indocumentados, pero también es la institucionalización de conflictos previos entre el ingreso no autorizado y las políticas migratorias estadounidenses.

Los indocumentados están cosechando las cristalizaciones de luchas pasadas, muchas de ellas libradas en los años 80 con el trabajo de las iglesias, el acumulado de las organizaciones y la institucionalización de sus logros en la estructura estatal. Las acciones actuales de los indocumentados y sus posibilidades de éxito tienen como condición de posibilidad y eficacia este sedimento histórico.

Las políticas adversas no son la única herencia que la historia ha legado a los indocumentados. Hay también un enorme acervo de actores pro-migrantes, de cultura política, de elaboración ideológica, de normas informales y formales; de líderes, de experiencia e instrumentos de lucha pacífica constructiva y confrontativa. Eso es lo que hay que defender, porque ahí están las oportunidades que en la vida cotidiana encuentran los migrantes.

Los asesores de Trump hicieron un diagnóstico certero. No podemos echarlo en saco roto. Y hay que defender la heterogeneidad contra los embates de Trump.

---

*Las políticas adversas no son la única herencia que la historia ha legado a los indocumentados. Hay también un enorme acervo de actores pro-migrantes, de cultura política, de elaboración ideológica, de normas informales y formales... Eso es lo que hay que defender.*

---



## Haití, la historia tumultuosa

GUILLERMO ANDERSON

Por años me había incomodado lo poco que sabía de la historia de Haití, país que siempre acompaña a Honduras en esa fatídica lista de los más pobres del continente americano. ¿Qué defectos y bondades tenemos en común, y qué esperanzas tenemos para salir de esa lista? Por eso, en la sección de Historia de una librería escogí *Haití, la historia tumultuosa*, del historiador Phillippe Girard.

El libro comienza describiendo el caos que provocó el terremoto del 12 de noviembre de 2010 en Puerto Príncipe, la capital. De ahí parte para hacer un recuento de una serie de maldiciones históricas que han recaído sobre el desdichado país: desde un sistema brutal de esclavitud colonial, hasta genocidios, masacres y huracanes; las torturas que sufrieron miles de opositores del dictador “Papa Doc”, los altos índices de Sida y una violencia que continúa manchando de sangre sus días.

El autor llama la atención sobre lo poco que se sabe de Haití, un país que raras veces vemos en las noticias. Sin embargo, para los propósitos de la Colonia, en la región no había país más rico ni con más potencial que Haití. Esa bonanza le ganó el nombre de “Perla del Caribe”.

Haití fue la primera república negra libre en el Hemisferio Occidental y la segunda en independizarse cuando, en 1721, una revuelta de esclavos logró vencer a las tropas de Napoleón, enviadas para defender a los colonialistas.

Girard también indaga sobre la raíz de tanta pobreza. La historia esclavista revela un complejo entramado donde no se puede negar el papel que han jugado los conflictos raciales y las violentas luchas internas de poder, pero en el que sobresale una corrupción despiadada y sin límites. En la actualidad, esta situación ahuyenta la inversión, mantiene desmotivados a sus ciudadanos y al país sumergido en la precariedad.

Haití vive de la limosna internacional. Los hospitales, clínicas y escuelas son manejadas por organizaciones internacionales de caridad y la infraestructura es construida con capital extranjero. Las agencias de desarrollo compensan el trabajo de las instituciones gubernamentales, que más bien parecen huirle a sus responsabilidades.

El autor critica a los políticos oportunistas haitianos y a liberales de otros países, que suelen culpar de la pobreza al legado que dejaron la esclavitud, el colonialismo francés y luego el hecho de vivir bajo la sombra militar y económica de los Estados Unidos. Sin embargo, arguye que Haití no es la excepción, pues hay países vecinos con historias similares, y hoy son mucho más desarrollados.

Un resumen de lo que concluye Girard quizás se encierra en esta cita: “Los haitianos, al igual que los pueblos de cualquier otra nación independiente, son los amos únicos de su destino, comprender eso será un paso esencial para que Haití supere su pasado”.

A los hondureños nos ha costado mucho ver y aceptar nuestros propios defectos y pecados históricos. De ahí que no nos resulta difícil vernos reflejados en mucha de la historia y actualidad de Haití.

### GUILLERMO ANDERSON, SIEMPRE VIVO

El 9 de julio de este año, Guillermo —que además de cantautor fue un ávido lector— nos hizo llegar esta reseña por intermedio de su amigo Glenn Flores. Menos de un mes después, el 6 de agosto, se despidió de los afanes terrenales en su amada ciudad natal La Ceiba.

Partió en un cayuco lleno de flores arropado por los cantos y las danzas de sus amigos, y el inmenso cariño y reconocimiento de todos los hondureños.

Tenía 54 años, una esposa, tres hijas, una guitarra y una sensibilidad fuera de lo común para encerrar en una canción las bellezas de este maltratado país y los rostros de nuestra variopinta nacionallidad.

Su creatividad no excluyó a nadie. Compuso y cantó para los niños, los migrantes, las mujeres, los garífunas, los indígenas, los marineros, los futbolistas fracasados...

Su legado es hermoso e invaluable y, gracias a él, Guillermo siempre estará entre nosotros.

## El miedo, un mal signo de los tiempos

El miedo es un rasgo central en la Honduras actual. Y vamos de miedos a miedos. Hay miedo a lo desconocido, miedo a que te asalten, miedo a quedar sin trabajo, miedo a la policía y a los militares, miedo a que te maten, miedo a ser extorsionado, miedo al marero, miedo a poner una denuncia, miedo al vecino, miedo de andar en la calle y jugar en las plazas pública. En fin, nos movemos en función del miedo.

La cotidianidad de la vida de nuestra gente y su entorno comunitario o barrial está marcada por el miedo. En la medida que las ciudades fueron creciendo, con ellas fue creciendo el miedo y la desconfianza. Los nuevos espacios urbanos y marginales se fueron habitando sobre la base de la desconfianza y el temor a lo desconocido. Un miedo y una desconfianza que nos llevó a encerrarnos en nuestras casas, a levantar muros, a poner trancas en la entrada a los barrios; nos llevó a abandonar la calle como espacio común. Y sin darnos cuenta, por miedo abandonamos el espacio público y poco a poco fuimos convirtiendo las casas en pequeñas cárceles.

A medida que nos fuimos encerrando, el espacio público y las redes comunitarias se fueron debilitando y en algunos casos desaparecieron. El Estado y empresarios, en vez de reforzar el tejido comunitario y fortalecer el espacio público, vieron el miedo y el encierro como una oportunidad de negocio y ofrecieron los centros comerciales o “moles” como espacios de diversión alternativos al espacio público de las ciudades y barrios.

Pero la cosa no termina ahí. También se ha utilizado el miedo como herramienta para gobernar. Y en ese ejercicio de gobernar desde el miedo, se ha utilizado a los mareros como chivos expiatorios para alimentar el miedo, la desconfianza y el encierro. El Estado, a través de los voceros de la Policía Nacional y el ejército, acusa a los mareros de casi todo: desde la pobreza y violencia, hasta la corrupción estatal.

Sin duda, los jóvenes en las pandillas tienen una cuota de responsabilidad en esa violencia y miedo. Sin embargo, el principal generador de miedo, desconfianza y violencia es la ausencia de Estado en los barrios y comunidades, como actor generador de oportunidades, como creador y potenciador de las redes sociales, de salud, educación, de infraestructura para la recreación y el arte.

Honduras y sus principales ciudades están para repensarse. Y esa gran tarea de repensar las ciudades pasa por repensar la vida de nuestros barrios y comunidades. Pasa por rehacer el tejido comunitario, por recuperar el espacio público como espacio de disfrute del deporte, la música, el arte y la política. Pasa por recuperar el encuentro y la confianza entre los vecinos, entre jóvenes y adultos, entre los niños y ancianos, pasa por el encuentro entre las diversas expresiones de iglesia. En definitiva, se trata de cambiar la lógica individualista por la lógica colectiva, de cambiar la cultura de la muerte por una cultura de la vida.

POR LA DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO Y LA AUTODETERMINACIÓN DE NUESTRO PUEBLO

SI A LA VIDA  
NO A LAS EMPRESAS



CONTRIBUYENTE SOLIDARIO

**Envío**  
**Honduras**

AÑO 14 • N° 50 • SEPTIEMBRE 2016

## Únase usted también a los lectores de *Envío-Honduras*



Una visión crítica de la realidad y una respuesta a los desafíos de Honduras en el siglo XXI.

Suscríbase llamando a los teléfonos 2647-4227, 2648-1412 y 2648-1413, escribiendo al Apartado Postal No. 10, El Progreso, Yoro, o al e-mail: ericproductoseditoriales@eric-sj.org

También puede hacerlo personalmente, en la sede del ERIC-SJ ubicada en Casa San Ignacio, Zona de la Compañía, contiguo al Instituto Técnico Loyola, El Progreso.

### PUESTOS DE VENTA:

- ▶ **Tegucigalpa**  
Librería Guaymuras, Avenida Cervantes  
Librería Universitaria, UNAH
- ▶ **San Pedro Sula**  
Librería Caminante, Barrio Guamilito, esquina opuesta a Cines Plaza
- ▶ **El Progreso**  
Radio Progreso  
Librería La Comuna  
Casa San Ignacio
- ▶ **Tocoa**  
Librería Guadalupe Carney

Precio: L 40.00

[www.eric-rp.org](http://www.eric-rp.org)